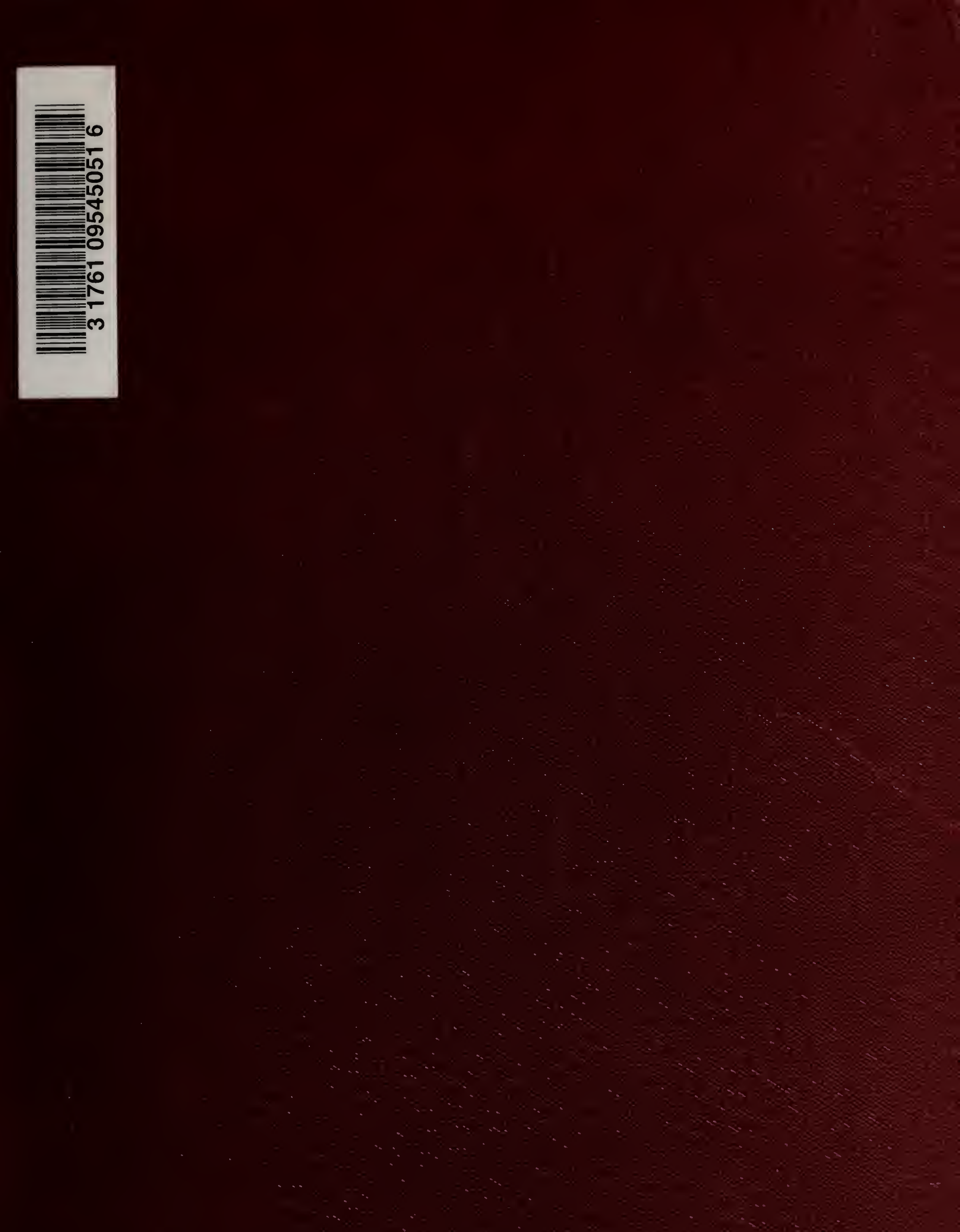


3 1761 09545051 6

AYALA

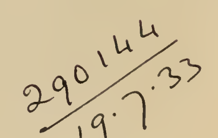
Los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Castelar y D. Cristino Martos, en comunicación de ayer, dicen al Excmo. Sr. Presidente del Congreso y de su Comisión de gobierno interior lo siguiente:=«Excelentísimo Sr.: Los que suscriben, encargados de adjudicar el premio que acordó la Comisión de gobierno interior del Congreso para el mejor estudio biográfico del que fué su ilustre Presidente D. Adelardo López de Ayala, han examinado el único trabajo recibido en la Secretaría dentro del plazo que señaló la convocatoria, con el lema MÁS VIVA ESTOY EN TUS OBRAS QUE EN MI PROPIO CORAZÓN, *y hallan en él méritos suficientes para otorgarle el premio.=Abierto inmediatamente después de tal acuerdo el sobre en cuya cubierta se leían el lema mencionado y el primer renglón del estudio, resultó que era su autor el Sr. D. Conrado Solsona, que vive en esta corte, calle de La Gasca, núm. 4, piso 3.º=Dado el mérito notable del estudio, consideran los que suscriben que es muy digno de que se imprima por cuenta del Congreeo; y en el caso de que la Comisión de gobierno interior así lo acuerde, creen equitativo proponer á la misma que conceda al Sr. Solsona quinientos ejemplares de su obra, en vez de los ciento ofrecidos en la condición segunda de la convocatoria publicada en la* Gaceta de Madrid *del día 28 de Junio de 1890.»=En su vista, la Comisión de gobierno interior, después de disponer se abone á Vd. el importe del premio establecido, ha acordado en sesión de hoy se imprima el estudio por cuenta del Congreso, haciéndose una tirada de dos mil ejemplares, de los cuales se entregarán á Vd. quinientos. Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y satisfacción.=Dios guarde á Vd. muchos años. Palacio del Congreso 14 de Julio de 1891.=El Secretario, M. de Valdeiglesias.=Señor D. Conrado Solsona y Baselga.*

CONRADO SOLSONA Y BASELGA

AYALA

ESTUDIO POLÍTICO

PREMIADO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA
Calle de Campomanes, núm. 6

1891

... ESPAÑA.—Más viva estoy en tus obras
que en mi propio corazón.

(AYALA.—*La mejor corona.*)

I

Ayala poeta y Ayala político.—Injusticias de la crítica.—Ayala español.—Bachiller por las novelas.—La primera rebelión de Ayala.—Comedias que se han perdido.—Vocación política de Ayala.—*Un hombre de Estado*.—Carta al Conde de San Luis.—La representación y el éxito.—Otras producciones dramáticas.—*El Conde de Castralla*, zarzuela política.—*Rioja*, Ayala, y un santo.

Si algo hay indiscutible para el juicio de la generación española contemporánea, acerca de la fama y prestigio de sus hombres ilustres, nada con más fervor reconocido que el altísimo mérito del poeta Ayala. Conquistó, atrajo y sometió mientras vivía á todas las inteligencias cultas para el reconocimiento de su extraordinario valer; y no llegó á dominar al vulgo ni á señorearse con ruidosa popularidad sobre las muchedumbres, porque lo supremo y exquisito de su poesía más hubo de penetrar los entendimientos que de extenderse por la masa; y las esencias del buen gusto no fueron ni jamás han de ser, para la participacion del goce, el patrimonio de todos. Pero muerto Ayala, los que le amaron y los que no le amaron, los que le conocieron y los que no le conocieron, los que le admiraban y los que aspiraban á sentir la admiración ajena, la España toda grabó para siempre en su memoria el nombre de Ayala; y mejor estimado muerto que vivo, no diré que la justicia llegó tarde para él, pues alcanzó en su vida los premios posibles de alcanzar, ya que no el de la gloria, que llega después necesariamente; pero más popular, repito, ahora que nunca, bien se ve que vive Ayala con la admiración nacional inextinguible y con la vida eterna en la literatura patria.

Fuéramos nosotros menos próximos á Ayala, menos interesados y más sinceros, más justos y menos apasionados, y sería tan admirado el orador como el poeta, mucho el galanísimo escritor de una prosa esculpida, más que lo fué el político y el gobernante, y más que lo es el Ministro de la revolución primero, y el Ministro, después, de la Monarquía restaurada.—Así lo proclamo en estas líneas primeras, porque toda la grandeza de un corazón sin miedo y todas las luces de un pensamiento sin sombras, Ayala político y Ayala poeta, justificarán natural, sencilla y lógicamente todas las evoluciones de su vida pública.

Tan parcial ha sido la crítica, que le ha juzgado no ya sin oirle, no ya sin oir á sus defensores, sino como sería ridícula toda sentencia, sin dar razón ni fundamento de su fallo, sin explicación y sin causa.

Son muchos los elogios esparcidos sobre los actos aislados de la historia política de Ayala. Y al mismo tiempo, del conjunto de estas grandezas parciales reconocidas no se han escrito más que frases de censura ó de indiferencia superficiales y corrientes. Rectificar esta opinión extendida y no demostrada, puede ser propósito soberbio y loco en quien sin fuerza, autoridad ni saber lo emprende; mas confío en el perdón de tanta audacia porque pienso que me acompaña la razón, y me sostiene el deseo de hacer justicia á un muerto que nunca en su vida leyó de mi pluma ni oyó de mis labios una lisonja, ni me conoció siquiera, y eso que fuí siempre de los entusiasmados por su literatura y de los adictos al fin á su política.

¡Descansen en paz las cenizas del político ilustre!

Hermosas páginas le reserva la historia de la poesía española.—La historia de la revolución de Setiembre, la historia de la integridad de la patria, no se podrían escribir prescindiendo de Ayala.

En aquella alma latían á un tiempo las pasiones del vate

y las del político, y tan iguales eran, que la intuición del hombre de gobierno no es otra cosa menos grande y genial que la inspiración del poeta.

Nacido en Guadalcanal, D. Adelardo López de Ayala quiso siempre ser extremeño. Aquel pueblo pertenece hoy á la provincia de Sevilla; pero cuando Ayala vino al mundo el día 1.° de Mayo de 1829, Guadalcanal pertenecía á la provincia de Badajoz. Dicen los que á toda costa quisiéranle andaluz, que más fronterizo es Fregenal, donde nació Arias Montano, y se firmaba *Hispalensis*; y aunque esto del nacimiento de Arias Montano fuera cierto—que no lo es para muchos que afirman que nació en Sevilla,—la noble familia extremeña, los parientes extremeños, todo cuanto le rodeaba despertó en Ayala los entusiasmos por la historia y el suelo de Extremadura. Allí se refugiaba al huir de los grandes cansancios de la política, y allí comenzó á ser autor dramático, galante rondador, y cacique de sus partidarios. La historia no necesitará fallar el pleito de su nacimiento para dejar iguales á Badajoz y Sevilla. Con saber que Ayala era español, eminentemente español en todo, dicho está cuanto hay que decir á satisfacción de sevillanos y extremeños y de las cuarenta y nueve provincias de la Península.

Entre el dómine que le enseñaba latín y los versos que nadie le enseñaba á componer, pasó no muchos años, y apasionadísimo de Virgilio y de las musas, á los catorce de su edad sabía la *Eneida* y preparábase á mayores empresas con su afición á la lectura de las comedias de Lope de Vega y de Calderón de la Barca. Pronto las escribió, representándolas él mismo con sus camaradas; y creyendo que perdía el tiempo en estas cosas, dispuso la familia que se trasladara á Sevilla, donde se hizo bachiller. El tribunal aprobó al adolescente por lo bien que se produjo en el examen, hablando de la *novela* como género literario, discurso que le aconsejó D. Al-

berto Lista, quien declaraba más tarde que esta fué la primera vez que las novelas sacaron de apuros á un estudiante. Matriculóse Ayala en la Facultad de Derecho, pero no llegó á ser Abogado. Más que á las enseñanzas jurídicas se aficionó á los versos de Hartzenbusch y de García Gutiérrez, y de este insigne soldado, á quien conoció en Sevilla de paso para embarcarse con rumbo á América, recibió Ayala las primeras enhorabuenas de sus composiciones y las últimas hojas de laurel caídas sobre el ataud en la fúnebre ceremonia de su entierro. Por aquellos días de la juventud de Ayala, el Claustro de la Universidad de Sevilla suprimió el uso del sombrero calañés y de la capa corta entre los alumnos, y nuestro poeta, desobedeciendo la orden, hizo cabeza de motín, arengó en octavas reales á sus compañeros, y se sublevó la tropa estudiantil contra el acuerdo de los profesores. La plebe universitaria le aclamó en las aulas, y poco después la policía le persiguió sin éxito. Ocultóse Ayala en una posada de la calle de la Alhóndiga, donde llegaron á prenderle los alguaciles por el delito de haberse rebelado en defensa de la clásica prenda sevillana. La moza de la posada salió al encuentro de la policía para decir que el *señorito* había partido por la mañana de viaje con unos arrieros, y media hora después salía Ayala para Guadalcanal. No sé si siempre como cómplices, pero con frecuencia repitióse el caso de que las mozas de aquella y esta, y de una y otra parte, se mostraran con Ayala solícitas y complacientes en todos los pasos de su vida.

Cuatro años permaneció entre Guadalcanal y Sevilla después de estos sucesos, y de entonces son sus comedias *Salga por donde saliere*, *Me voy de Sevilla* y *La corona y el puñal*, que se han perdido. *La primera dama*, hizo que la representase su hermana, muy niña, Marquesa de la Vega que fué más tarde, y que compartió con D.ª Matilde de Herrera, madre de los dos, los más vivos afectos de Ayala. Refieren de

esta señora que mostróse en todo tiempo grave en la apostura y sentenciosa en el decir, y que de ella afirmaba el poeta que tenía más salud y más entendimiento que todos sus hijos y todos sus parientes.

Ayala no cuidó nunca de conservar ejemplares de sus trabajos, ni aun de los inéditos, y se han perdido totalmente los que van referidos, con *La primita* y *El Tutor*, entre las comedias, y considerable número de poesías. Pero la obra más importante de su destierro en Guadalcanal fué la comedia *Los dos Guzmanes*; extraordinaria composición á su edad, pues no contaba sino diez y siete años cuando la terminó, y cumplida muestra de sus lecturas y de sus aficiones. De esta época son también la leyenda *Amores y desventuras* y su primera poesía de cierto vuelo, *Los dos artistas*, ambas incluídas en la moderna colección de escritores castellanos y publicadas en 1885. (*)

Vuelto á Sevilla, fué desaplicadísimo escolar, pero acabó en la casa de los Alcázares, llamada la del *Loco*, y á los veinte años, su drama *Un hombre de Estado*, título ambicioso, dice Mr. Latour; pero un poeta que á los diez y seis años había alcanzado el honor de ser perseguido por la policía, no debía á los veinte ignorar ninguno de los secretos políticos. (**)

Y si necesitara el que esto escribe, que no lo necesita, forzar los argumentos para mostrar toda la vocación política de Ayala, tantas veces puesta en duda hasta en los últimos días de la vida del que fué Presidente del Congreso, diría que las octavas reales de la sublevación de la Universidad no fueron la causa; sino el efecto del motín; que allí antes fué el político que el poeta, que primero fué el hecho de la rebelión y después fueron los versos del programa, y que tanta era la inclinación política de Ayala y tan genuinamente nacional y

(*) Obras de Ayala, tomo 7.°

(**) Revue Britanique, 1861.

á la española, que á los diez y seis años ya se había sublevado.

Detalles son estos que demuestran cuán difícilmente habría de someterse á la monotonía de la enseñanza académica, y no se sometió Ayala, pues obtenido el traslado de la matrícula á Madrid, antes de recibir contestación encaminóse á la corte, y *El hombre de Estado* que llevaba entre el equipaje no era el único que marchaba hacia su destino, que otro hombre de Estado dejaba las aulas, no para morir afrentosamente como D. Rodrigo Calderón, sino ensalzado en su mayor gloria literaria y en la más importante función política del régimen parlamentario, presidiendo el Congreso.

Llegó á Madrid en el otoño de 1849. Había escrito á Don Manuel Ortiz de Pinedo que venía con un drama, y Ortiz de Pinedo, su fraternal amigo siempre, y único de Ayala á la sazón en la corte, le contestó que lo esperaba impaciente y contento. Aquella misma tarde de la llegada tomó Ayala posesión del cuarto que le correspondía en el piso de una modestísima casa de huéspedes en la calle del Desengaño, y colocado el equipaje, que no era mucho lo que tenía que colocar, ni de haberlo tenido, podíase contar con espacio bastante para tal menester en la vivienda estudiantil, salieron de paseo los dos poetas. Después de recorrer los sitios y lugares más céntricos, tomaron café en el Suizo, y mesa y mozo para las reuniones sucesivas; y de vuelta en la posada, le dijo Ayala á Ortiz de Pinedo:

—Oye, Manuel; la mejor moza de Madrid es la calle de Alcalá.

Pocos días después se sintió Ayala atacado por una ligera inflamación de las amígdalas, enfermedad que adquirió de estudiante, y de veras molestado, dejóse operar de otro huésped que sajó y crucificó la hinchazón sin haber estudiado hasta entonces este caso ni otro alguno del arte quirúrgico, quedando realizada la cura milagrosamente con todo acierto y toda felicidad.

Ayala se puso muy pronto en el café del Príncipe al habla y en relación con literatos y poetas, y entregó su drama á Fernández Espino para que le diese una opinión franca y justa. Espino informó con muy lisonjeros conceptos y frases acerca de la obra. Visitó Ayala también á Gil y Zárate, visita desdichada, porque Gil y Zárate le aconsejó que estudiara y no hiciera versos; seco y frío consejo del que días más adelante, y conocido *Un hombre de Estado*, hubo de arrepentirse el consejero. Desde estas visitas al acontecimiento del estreno pasaron algunos meses, durante los cuales Ayala hizo sus primeros ensayos en el periodismo y conoció á sus grandes amigos del porvenir, D. Emilio Arrieta, D. Cristino Martos y D. Antonio Cánovas del Castillo. De la vida sin orden, pero siempre decorosa, de nuestro poeta, más ligera que vituperable, amada para romper la natural sucesión de las noches y los días dormir á la luz del sol y rondar á la de la luna; vida que hicieron casi todos los ingenios de la época contemporánea, poco hay que decir, y menos apropiado á la más accidentada de su intervención é influencia en la política y en las letras. Versos á cientos brotaron de su imaginación en este tiempo de holganza libérrima, y todos cayeron en el olvido por ser tan de momento y tan de circunstancias, que lo que en ellos hubiera de permanente, bien perdido está, y bien hizo con intención deliberada en no conservarlo su propio autor. Ayala contaba entonces veintiún años; era liberal más arrebatado de temperamento que de convicciones, y parecía al mismo tiempo influído de aquella ardiente naturaleza política que hacía creer á Lamartine que toda alma joven tiende á la indisciplina.

Así pasaban los días y los meses sin fruto ni bienestar para Ayala, y así llegó á los últimos de Agosto de 1850, en que se decidió á escribir al Ministro de la Gobernación, D. Luis Sartorius, la carta que copio á la letra, respetando su orto-

grafía, sin quitar ni añadir punto ni coma. Es un documento inédito y precioso, que dice:

«Excmo. Sr. Conde de San Luis.—Sin duda extrañará »V. E. que antes de tener el honor de conocerle me haya to- »mado la libertad de molestarle, pero yo le suplico que perdo- »ne mi atrevimiento al menos porque él demuestra lo mucho »que de su bondad confío. Desanimado con lo que se dice de »la lentitud con que en el Teatro Español se ponen las pro- »ducciones nuevas y siéndome imposible permanecer mucho »tiempo en la corte, resuelto me hallaba á volverme á uno de »los últimos pueblos de Andalucía de donde he venido para »hacer ejecutar el adjunto drama si las noticias que he tenido »de la bondad de V. E. no hubieran reanimado mis esperan- »zas. Señor Conde; me presento á V. E. sin otra recomenda- »cion que la que pueda darme mi primer ensayo; ni tengo otras »recomendaciones ni haría uso de ellas aunque las *tubiera*. No »le pido que lea mi drama porque no le hago el *agrabio* de »juzgarle tan desocupado; pero toda obra nueva exige de de- »recho que se lean las primeras páginas y eso es precisamen- »te lo que exige la mía. Si por ellas halla V. E. que podra me- »recer su bondad puede someterla al juicio de persona mas »desocupada, y si su fallo me fuese favorable me atrevería á »suplicarle que me conceda la gracia de ser egecutado en el »Teatro Español antes de Enero; gracia para mí de inmenso »valor; pero quizas pequeña si se compara con la noble gene- »rosidad que V. E. ha usado con todos los ingenios españoles. »Quisiera ser muy breve pero me parece arrogancia no supli- »carle de nuevo que me perdone mi atrevimiento atendiendo »que á pesar de ser el drama que le remito el fundamento de »todas mis esperanzas me hallaba resuelto ya á retirarme sin »egecutarlo. En tan penosa situacion se prescinde de todo, »pues si es triste perder la esperanza, cuando los años han ido »disminuyendo los deseos, V. E. que aun no se encuentra le-

»jos de mi edad comprendera cuan doloroso sera perderla al »principio de la juventud y cuando todos los deseos y en espe- »cial el de la gloria conservan toda su intensidad.—Se ofrece »de V. E. S. S. Q. B. S. M. Adelardo Ayala.—Madrid 1.º de »Septiembre de 1850. Calle del Desengaño número 19, cuar- »to 3.º —»— (*).

El Conde de San Luis se distinguió como uno de los oradores más elocuentes, de los políticos más hábiles y de los ingenios mayores de su época. Si este momento fuera á propósito, podría decir cuánto favor le debe el arte dramático español y los poetas que escribían para el Teatro; mas baste recordar que los emancipó de inauditas opresiones, y que desde su tiempo se ha hecho imposible la repetición de aquel sarcasmo que premió la *Marcela*, de Bretón de los Herreros, con 16 duros de derechos.

Era Cañete Secretario particular del Conde de San Luis, y á Cañete entregó el Ministro *Un hombre de Estado*, con recomendación especialísima. Cañete y Ayala repasaron y discutieron el drama. Aconsejó el crítico algunas modificaciones en el último acto al joven poeta; hízolas éste de buena voluntad; oyeron la lectura del drama, dada por Cañete, otras autoridades, y se dispuso la representación para el 21 de Enero de 1851.

No he de negar que antes de representarse se formó una opinión exagerada por los amigos de Ayala en favor de *Un hombre de Estado*. Se juzgó esta producción dramática como llamada á producir verdadero asombro en el público, y estas exageraciones perjudicaron al éxito, excelente para alentar á un joven, pero ni decisivo para su nombre, ni enteramente satisfactorio para su autor. Fué como un síntoma efectivo, como una aparición inesperada, como el anuncio seguro de

(*) El original de esta carta lo poseyó en vida D. Manuel Cañete.

más altas empresas. Bretón de los Herreros dijo que Ayala sería la *mejor mina* de Guadalcanal, y Gil y Zárate, confesando con júbilo que no supo aconsejar al poeta, calificó el drama de *ensayo de Hércules*. *El Clamor público* trató mal al autor. *El Heraldo*, más benévolamente, pero bien tampoco. Se llevaba la política al Teatro, y Ayala, que no era progresista ni moderado, ni había hecho todavía profesión de fé política, fué víctima de su amisad con el Conde de San Luis. Después de la representación del drama obtuvo Ayala del Ministro de la Gobernación un destino de 12.000 reales. Quien defendió con mayores bríos *Un hombre de Estado* en la noche del estreno, fué Martos, ya entonces muy amigo de Ayala, que oyendo al Marqués de T... negar las bellezas de la obra, le dijo con sobrada arrogancia en un entreacto: «Usted no ve lo bueno del drama, porque V. es miope del entendimiento.» (*)

Me he detenido más probablemente de lo que la índole de este trabajo me exigiera, en la relación de las vicisitudes de *Un hombre de Estado*, porque en este mismo drama, que ya revela dos grandes méritos en el teatro de su autor, como son, aparte la versificación entonada, la acertada disposición de las escenas y el arte del monólogo, emite conceptos políticos agudos y penetrantes, de aquellos que le eran tan propios y espontáneos en todas sus comedias y en todos sus discursos.

D. Rodrigo Calderón dice, entre otras lindezas, al Duque de Lerma:

«Ostende, plaza fuerte
donde más de cien mil hallaron muerte,
por vos desde la corte fué vencida.

(*) Así refiere este episodio D. Ildefonso A. Bermejo en *La Estafeta de Palacio*, comprobado además por otras noticias.

—¿Por mí?

Tal he pensado,
porque vos nadie más quedó premiado
por la grande victoria conseguida.»

Drama de asunto político; drama de complicaciones de gobierno y cortesanas intrigas, si Ayala muestra en él su ingenio poético, no hay duda que al componerlo propendía al estudio, á la crítica, al conocimiento y á la influencia en la vida general del Estado.

De todos modos y con este drama, que tuvo el buen gusto de dedicar á su padre, Ayala penetró en la escena por derecho propio, y ya en ella, todo le fué fácil y halagador constantemente.

Poco después que *Un hombre de Estado*, representóse en el Teatro del *Drama* su comedia *Los dos Guzmanes*, que, como él confiesa en la dedicatoria á D. Eugenio Vera, la escribió á los 17 años, cuando acababa de leer el Teatro antiguo, y quería imitar las intrigas y enredos de las obras de nuestros grandes poetas dramáticos. La imitación es muy notable, sin que la comedia intrínsecamente valga mucho. La crítica hizo pocos honores á *Los dos Guzmanes*, y á la séptima representacion ya no fué nadie al Teatro... porque no bailaba la *Nena*, famosa bailarina, del cuerpo más bonito que oprimieron los *trajes de luces* (*); de ágiles y provocativos movimientos; locuaz y gentil en el idioma figurado de las contorsiones; vaporosa, cortísima y arremangada en los teatrales atavíos; mujer llena de gracia, y pasión y encanto de su época hasta no conocidos extremos, ni antes ni después de su reinado sobre las tablas.

De esta misma época fué la *Guerra á muerte*, la mejor de todas las zarzuelas de Ayala, y ni siquiera dió cuenta del estreno una buena parte de los periódicos. Se distingue este

(*) Traje de luces se llamaba entonces al consabido de lentejuelas, que vestían estas mujeres.

bellísimo juguete por la agudeza cómica de sus cantares, que bien harían en tomarlos por enseñanza los autores de tanto despropósito lírico como al presente invade el Teatro y atenta contra el buen gusto.

El drama *Castigo y perdón* pasó sin éxito. Y la zarzuela *El Conde de Castralla* no figuró más de tres noches en los carteles, porque suponiendo el Gobernador civil que en la zarzuela se ponía en ridículo á D. Baldomero Espartero, suspendió de orden gubernativa la representación. Es cierto que, si muy veladas, no faltan alusiones políticas en la zarzuela, pues nunca dejó Ayala de llevar al Teatro algo de lo que era esencial en sus aficiones, como los juicios que formaba de los políticos y de las escenas de la administración y del gobierno. Aun digo más, y es, que en los años primeros escribía comedias, y sobre todo zarzuelas, por estímulo de los actores y necesidad de ganarse la vida, y poesías líricas y política de actualidad, por gusto; y nunca fué cierto que le arrastraran los políticos á su campo, porque tan de Ayala era el de la vida política, como el de la vida literaria; y lo que pudo ocurrir, y ocurrió en efecto, fué, que para el ingreso en los partidos influyeran sobre él los talentos de sus amigos ó la suerte de ellos, pero en ningún caso ni por modo alguno para su vocación política, revelada al mismo tiempo que su vena de poeta en su primera rebelión, en su primer drama, en su primer discurso y en todos los días de su existencia agitada y gloriosa. Decía que en *El Conde de Castralla* viéronse, á no dudar, las alusiones á Espartero; mas tan disimulado se muestra el parecido, que nadie pensó en el alcance político de la zarzuela hasta que prohibió las representaciones el Gobernador. Como obra teatral vale menos que como obra literaria. Y el favor de suprimirla en los carteles no se lo hicieron á Espartero, sino á Ayala.

Los Comuneros fué otra zarzuela que no gustó á los mode-

rados, pero que gustó al público; y la música de las zarzuelas de Ayala en una ocasión la compuso Oudrid, y en todas las demás Arrieta.

La Estrella de Madrid alcanzó mayor éxito; pero la fama de autor dramático de Ayala no quedó asentada en firme hasta que llegó la noche de *Rioja*.

Se estrenó el 26 de Enero de 1854. Creada la figura del protagonista por una imaginación fervorosa y exaltada; fundido al calor de una gratitud heroica y de un heroísmo pertinaz poco humano, *Rioja* parece el símbolo de la gratitud misma llevada á los términos ideales; gratitud que se despierta y vive en los éxtasis de la altísima inspiración creyente de Ayala, pero que rara vez se encuentra, ó se ignora si existe en las revueltas confusiones del mundo.

Ayala retrata á Rioja de esta manera admirable:

«Para el alma que apetece
sólo respeto y amor,
¿dónde hay un premio mejor
que saber que lo merece?»

Concepto y poesía enteramente calderonianos.

Apartado del romanticismo que lleva la lógica y con más frecuencia la fatalidad de las pasiones al último extremo, Ayala, en *Rioja*, llega á las últimas consecuencias del sacrificio, y opone al frecuente sentido irreligioso de aquellos dramas el suyo cristiano y romántico también en esta producción, pero á la manera de nuestros poetas de la época inmortal. Sencillo el desarrollo del asunto, perfecto el diálogo, poderosos los pensamientos, todo hermoso y feliz, alcanzando los vuelos de lo trágico bello en las culminantes escenas, rápido y conmovedor el desenlace, Ayala fué reconocido en este drama como autor dramático eminente. En *Rioja* hay mucho de la condicion ó de la naturaleza moral de Ayala. Ya dijo él, cuando anunciaba su *Hombre de Estado*, que la grandeza y la feli-

cidad humanas se encuentran esencialmente en el fondo del corazón, venciendo las pasiones y equilibrando los deseos, con los medios de satisfacerlos sin comprometer la tranquilidad. Y como se ve, en esta misma doctrina acentuada inspiró todo su *Rioja.* ¿Estará allí el fruto de las lecturas de Fray Luis de León, Fray Luis de Granada y Santa Teresa de Jesús, que le aconsejara el cariño maternal en los primeros días de la infancia? ¿Brotaría de las mismas enseñanzas aquel sentimiento religioso de Ayala, que palpita en todos sus actos y declaraciones, documentos y doctrina, política y literatura? ¡Quién sabe! El vicio y la corrupción contemporáneos no fueron mejor fustigados en la escena por nadie, dice Suárez Bravo, que por el autor de *Consuelo*; y la rectitud y la moral política son las musas de todos sus discursos.

Es evidente que el hombre y el pensador se divorciaron en la cuestión religiosa, y si el hombre besó el primero el anillo de los Prelados en la Constituyente de 1869, y el político votó la libertad de cultos, fué porque la vida del gobierno impone ante la patria, no el sacrificio de los amores de la conciencia, que allá viven en su vida y en su culto, pero sí las transacciones del perdón y del olvido, por la misma Iglesia consagradas para la paz y la tranquilidad de los Estados.

En *Rioja* brillan los resplandores de una alma cristiana y católica, exaltada hasta la abnegación y el sacrificio. Es el ideal de Ayala. Por eso aquel drama parece una plegaria, y *Rioja* no es un carácter, sino un santo.

II

Los revolucionarios españoles.—*El Padre Cobos.*—Ventura de la Vega y Fernán Caballero.—La denuncia de unos versos.—La defensa de Ayala.—Las vistas públicas y el suplicio de los fiscales.—Ayala va á la política.—Sus éxitos en el mundo.—En el Suizo, en la reja, y al estribo de un coche.—El retrato de Ayala.—Los hombres grandes no deben tener una gran estatura.—Las inclinaciones amorosas de Ayala.—Su mujer propia.

La revolución de 1854 fué provocada por haber disuelto las Cortes el Conde de San Luis después de la derrota que sufrió en el Senado aquel Ministerio.

De estos trastornos, frecuentísimos en la historia de España, se ha dicho, cuando se han discutido, mucho más y mejor en su defensa que en su censura; quizá porque no existió entre nosotros hombre público eminente que no participase en ellos, y que alguna vez, por lo menos para excusarlos, no se haya visto en la imperiosa necesidad de defenderlos.

La aventura es afición nuestra por herencia y por instinto. La aventura ha sido en este suelo español contagiosa. Navegante ó soldado extranjero que pisaba la tierra que nos sostiene, no descansaba en ella más tiempo que el necesario para volver á la pelea y al descubrimiento. Más cabezas de hombres civiles han rodado en España por las tablas del cadalso, y más corazones han dejado de latir á balazos, que grandezas y caudales acumularon los favoritos codiciosos de los reinados en que fué posible que prosperara esta gente.

Nuestros conspiradores á la moderna fueron más generosos de su vida, de su reputación y de su fama, que avaros de

grandezas y de posiciones. Ni disimularon las propias responsabilidades, ni los condenados á muerte lo fueron por sospecha ni pasión injusta, sino porque, en efecto, se batieron ellos como los últimos rebeldes el día de los peligros. Héroes de barricada fueron, los que más tarde héroes del gobierno serían de haberlo exigido la religión de su deber. El valor cívico fué, por desgracia, necesario que constantemente lo demostraran los gobernantes, y un estadista español no prefiere nunca con ansias más vivas otra gloria, á la de afrontar los riesgos y las injusticias, los atropellos y las violencias, sin el aparato teatral de los estoicos, pero con aquella calma y serenidad ejemplares.

No he de escribir un solo nombre, que no falta en la memoria de nadie; mas he de hacer notar como hecho histórico y caso que se repetirá de manera parecida en el comportamiento de Ayala, que el autor del programa de la revolución de 1854, callado y silencioso ante los primeros aplausos, andando el tiempo y cuando era más perjudicial para sus compromisos y conveniencias políticas, reclamó él solo, como si exclusivamente le perteneciera, la responsabilidad del manifiesto, y condenó en aquélla todas las revueltas pasadas y futuras.

¿Qué significa esto mismo?—Que hubo algo de espontáneo, inevitable, fatal en el ánimo juvenil de nuestros hombres ilustres, que los llevó al triste camino de la conspiracion; porque todos ellos, cuando el juicio llegaba á su madurez, confesaron el remordimiento y expiaron la culpa con sinceridad franca y noble.

Formado el Ministerio presidido por el Duque de la Victoria, pronto se acentuó la política en sentido progresista, y en el acto surgió la terrible publicación de *El Padre Cobos*. Desde el primer número del periódico famoso, que dividía los bandos representados en el Gobierno en *zegríes* y *abencerra-*

jes, la vida ministerial se hizo molestísima. El público empezó á reir con las ingeniosidades, en la apariencia inocentes del periódico; después, aficionándose á la lectura, se reía de los Ministros y de los Diputados; más tarde y sometido al periódico, el lector se reía del partido progresista en masa; y por último, y despiadadamente, de la Milicia Nacional y del general Espartero. Los ingenios más agudos del partido moderado formaban aquella redacción secreta y furibunda que, al herir con su pluma, hería y enconaba la herida. No llegó *El Padre Cobos* á la vida privada. Creían sus redactores, como Royer-Collard, que la vida privada es un santuario para la imprenta. Pero en la vida pública, aquellos Ministros del bienio no eran satirizados, sino descuartizados, molidos, disueltos. Después de los Ministros, atacaba *El Padre* á los oradores progresistas con implacable saña, y aunque todo se hizo por averiguar el local de la redacción y dar con los redactores, todo fué estéril.

González Pedroso y Selgas eran el alma del periódico; se escribía en casa de Esteban Garrido, y con los tres colaboraban Nocedal, Villoslada, Suárez Bravo, Ayala y Fernán-Caballero, aquella ilustre escritora que se llamaba Cecilia Bholl de Faber. Se ha dicho que Arrieta facilitó el primer dinero necesario, y no es cierto. El dinero le sobró siempre al *Padre Cobos*. Y una vez conocido, los enemigos para matarlo, y los amigos para sostenerlo, hubiéranle regalado la mitad de su fortuna. Los patriotas no acertaron á saber quiénes eran los redactores, y habiéndose fijado en Cañete, Rosell y Ventura de la Vega, á punto estuvieron estos inocentes de recibir sobre sus espaldas la expresión de los justos agravios del partido progresista; mas segun ocurre muchas veces en el mundo, pagó las culpas el más infeliz, y la paliza frustrada contra los redactores vino á sufrirla un buen señor Salgado, gerente de la Administración del *Padre Cobos*.

De Rosell y de Cañete se sabe que no pusieron su pluma en el periódico.

Se cree que entre lo publicado, únicamente son de Ventura de la Vega aquellos versos:

«La libertad, según varios autores,
es marchar al compás de los tambores.»

Positivamente puede asegurarse que Fernán-Caballero escribió el artículo *Congreso infantil*, denunciado, defendido por Nocedal y absuelto por el Jurado.

Y es de Ayala el titulado *Relinchos*, dando cuenta de la sublevación en Calatayud de dos escuadrones de caballería.

Pero lo que sobre todo fué digna de Ayala, es la defensa de unos versos exprofeso detestables, para mejor apropiarlos á la letra de los himnos á Espartero, que antes inspirase la musa popular á los poetas ministeriales.

La tal poesía truena contra el deseo de los Diputados de prolongar por tiempo indefinido la vida de las Cortes; supone grandes ventajas en el hecho de ser constituyente; hostiga á los amigos más cercanos del Presidente del Consejo de Ministros, y se inspira, como todo el periódico se inspiró, sin excepción de un solo número, en combatir con el más espantoso ridículo á la situación entera.

Una vez denunciados los versos, Ayala procuró que el periódico *Las Novedades* dijera en prosa los propios conceptos que *El Padre Cobos* había publicado en verso. Hízolo así aquel diario; pasó la prosa sin denuncia, y este fué el argumento capital del joven orador en defensa del periódico satírico. La poesía fué absuelta, y Ayala alcanzó el primer triunfo de su vida política y de sus extraordinarias aptitudes oratorias.

El público concurría con avidez y con entusiasmo á las vistas de las denuncias del *Padre Cobos*. Sabía que el fiscal

acusador era progresista y ministerial, y el abogado conservador y oposicionista; y con aquel amor unánime de los tiempos que pasaron á todas las causas perseguidas, iba á colocarse frente al fiscal y al lado del defensor. Sabía el público que el fiscal se nombraba entre los amigos del Gobierno, y el abogado entre los hombres de más entendimiento, adversarios del Ministerio; y la muchedumbre, que cuando no va pagada ni sugerida, va por su impulso y escolta naturalmente al talento, concurría á las vistas para aplaudir al abogado. Dada esta atmósfera, los defensores de la publicación denunciada entablaban desigual contienda con los fiscales de S. M., y era cada acto público de aquellos un tormento insufrible para los representantes de la ley, que por otra parte cumplían dignamente con su deber. Así preparada la escena por el ambiente de la época, el 19 de Junio de 1856 comenzó Ayala su discurso diciendo:

«Quiero empezar, señores jueces de hecho, uniendo mi »juramento al que vosotros acabáis de prestar. Juro que la »completa seguridad de la inocencia del periódico constante»mente denunciado, es la sola, la exclusiva consideración que »me ha traído á este puesto. Esta es la primera vez que mi »voz resuena públicamente; no me juzguéis tan malvado que »quiera comenzar cometiendo un perjurio...»

La inocencia de su defendido la proclaman generalmente todos los defensores, por la misma defensa obligados; pero pocos argumentos de persuasión podían ser tan firmes como este del perjurio de Ayala.

Habla del pueblo español, vuelve la vista á los oyentes, se ampara en las manifestaciones de la opinión pública, y se produce con esta elocuencia:

«Escribiendo comedias he aprendido á conocer el corazón »del pueblo español... Siempre que le he referido alguno de »los nobles rasgos de nuestros magnánimos Reyes, he visto en

»su estusiasta semblante impreso el amor á la Monarquía; siem-
»pre que he desarrollado en mis obras dramáticas algún pen-
»samiento moral, sus aplausos me han demostrado la honradez
»de su corazón; siempre que he apelado al sentimiento reli-
»gioso, en la expansión de su alma, en las lágrimas de sus ojos,
»he conocido que en España no es posible otra religión que la
»única verdadera y divina de nuestros abuelos.»

Aquí está de cuerpo entero el autor de *Rioja.*

Y aquí el monárquico decidido y constante sobre todas las vicisitudes de la libertad y de las dinastías.

Vuelve Ayala en el discurso á su aguda y cultísima sátira, y encarándose con los partidos políticos, exclama:

«A ninguno pertenezco de cuantos existen... Siempre ha-
»béis tenido el privilegio de trabajar en pro de vuestros ene-
»migos; siempre cada uno de vosotros, cuando ha sido vence-
»dor, nos ha hecho pensar con cariño en el vencido. Estáis
»juzgados. Y no se ha afiliado la juventud á ningún partido,
»porque no quería perder su inocencia antes de pecar.»

Era el fiscal un caracterizado progresista, y le advertía apostrofándole:

«Nunca los odios políticos son más repugnantes que cuan-
»do visten la toga.»

Y demostraba estos odios de persecución, recordando la poesía denunciada y la prosa de las mismas ideas consentida. El público, admirado del arte de Ayala en la expresión de los conceptos generales, permanecía con el ánimo suspenso escuchando al orador, y como si recobrara los sentidos, en las acusaciones concretas aplaudía ardorosamente.

El suplicio de los fiscales era irresistible, y no había presidente que no se lacerase ó dislocara agitando la campanilla, y que saliera de la vista sin alguna sofocación.

Examinado el fondo de la denuncia, Ayala exponía la causa y la combatía con estas preguntas y esta contestación:

«¿Denunciáis las coplas como subversivas en primer grado »porque desacreditan las Cortes?

»¿Y por qué las desacreditan?

»Callarlo es querer que las condenen, pero no que las juz-»guen.»

Cita los versos y los defiende. Recuerda la prosa; se declara autor de ella, porque le irrita la aprobación tácita de las mismas ideas denunciadas en verso; justifica lo dicho; y cuando llega á preferir para él mismo y para cualquiera el estado de Diputado *constituyente*, cuanto más tiempo mejor, como lo deseaba la mayoría de entonces, y sobre todo frente al estado de *constitución*, se aferra en que no querría ser *constitución* por no verse suspendido en sus garantías, infringido, violado, y sobre todo también por no verse luego defendido por los caballeros fiscales.—Aquí los entusiasmos del público llegaban al alboroto.

Todavía hay quien supone que la poesía denunciada era de Ayala. (*)

Cañete afirmaba que no hay un solo verso de Ayala en *El Padre Cobos*.

Y por último, trae el orador á su discurso la personalidad de Escosura, Ministro de la Gobernación, y refiere que este hombre público había ofrecido matar *El Padre Cobos*. Ayala acepta el reto, y así termina la defensa:

«¿Puede ese hombre por sí mismo matar *El Padre Cobos*? »No. ¿De qué medio tiene que valerse? Del Jurado. ¿Qué sig-»nifican, pues, esas palabras? Significan: el Jurado no repre-»senta la ley; será el representante de mis iras personales, de »mi ridícula vanidad ofendida. ¿Pero ese hombre ignora que »el Jurado tiene conciencia? Ese hombre no conoce el país en »que ha nacido. Ese hombre no sabe que el medio más seguro

---

(*) Pérez Jiménez, *Perfiles biográficos*. Badajoz, 1889.

»de convertirnos en héroes es herir nuestra dignidad, atacar »nuestra independencia. ¡Cómo! ¿El pueblo de Castilla habrá »degenerado hasta el punto de identificar su conciencia con la »conciencia del Ministro de la Gobernación? ¡Oh! no lo creo; »desdichada será mi patria, pero no tanto! Si después de lo que »habéis escuchado condenáis á mi defendido, os lo digo por »mi honor, más lo sentiría por vosotros que por él; seguro es»toy de vuestro fallo, porque lo estoy de vuestra rectitud. Id »y juzgad.»

Ya dije que fué absuelto *El Padre Cobos.*

El discurso primero de Ayala, como se ve, no anuncia un orador ni lo revela; lo presenta y lo proclama. Su convicción monárquica y su fe católica, su arte literario y su pasión política, resplandecen con ardor y entusiasmo en todo su discurso, y ciertamente que enamora y cautiva el hermoso contenido.

Sabía Ayala que iba á la política; confiesa que va en este discurso. Para nadie era entonces secreto que se organizaba una agrupación intermedia entre moderados y progresistas. Con excluir uno y otro partido, fijaba su campo de llegada nuestro orador, y no sólo dispone su ingreso en la Unión liberal, sino que llama para este fin á toda la juventud de su tiempo.

De esta manera, Ayala toma sitio y lugar en la política; función social, si no siempre constituída por la lucha serena de las ideas, constantemente agitada por la guerra encarnizada de las pasiones, donde la fe llega á vacilar, el carácter á rendirse, y la convicción á ceder para que el gobierno sea posible; y donde el hombre muere si no esgrime armas iguales contra las censuras sin término y las maldiciones sin paréntesis, más crueles cuanto más se eleva la superior altura del estadista, porque se soporta mejor que lo ideal, imposible para tantos, lo que vive más cerca del nivel general: la medianía.

A pesar de todo, y por ser más numerosos los actos de abnegación y patriotismo de lo que se cree, todavía honra en España, y honra mucho, el ejercicio de la vida pública. A esta misma honra del talento, por aspirar á todas, aspiraba Ayala con evidente decisión.

Entretanto, no eran sólo escénicos y forenses los triunfos del poeta y del orador en aquella época de su plena juventud. Su palabra, sus comedias, sus versos, le facilitaron todas las amistades distinguidas y todos los éxitos que pudiera apetecer en el cambio diario de las relaciones sociales. Ameno y primoroso en la conversación, poseía el ingenio de hacer que el ajeno brillase á la par del suyo; no padeció los femeniles arranques de la vanidad estéril, y se imponía por aquella seriedad atractiva y simpática, que más que inconveniente para llegar á su corazón, parecía escudo y defensa de todos sus sentimientos.

Sus compañeros en las letras le llamaban el maestro. No fué combatido ni por los críticos en aquellos días en que la crítica llegaba á su altura, pues claro está que más tarde logró ser respetado y enaltecido como el primero. Era un cesante de doce mil reales de sueldo, un orador de un discurso, y por grande que su mérito fuese, como no vivía afiliado á ningún partido, no podía aún merecer el odio de sus adversarios, ni las descargas del mal humor de tanta extraña persona que no deja de abominar la política hasta que recibe algún favor del primer Gobierno que se lo quiere ofrecer. La cara de envidia que Larra pone á los literatos, no la vió Ayala nunca entre sus compañeros. No eran sus envidiosos, eran sus admiradores.

Valerosísimo y arrojado, de brava condición, si poco firme en su carácter abierto á todas las expansiones y con frecuencia débil para todos los afectos, era tan amado por los suyos como temido por los extraños, y de aquella soberana consti-

tución sanguínea podía esperarse todo lo arrebatado y todo lo generoso al mismo tiempo.

Objeto de frases indiscretas algún día en la tertulia del café Suizo, se defendió con viveza, contenida en los límites que impone el propio respeto, cuando se le fué la palabra á su agresor; y entonces, asiendo con ambas manos el mármol de la mesa, le arrancó del asiento, y alzando Ayala el tablero de piedra, hubiérale descargado sobre el atrevido, de no haber éste escapado á la justificada y peligrosísima violencia. Desde aquel día acabaron las bromas de mal gusto.

Tenía fuerzas hercúleas y robustez que nunca pudieron debilitar las hazañas de una juventud excesivamente activa. Cierta noche de aventura recordó á su paisano García de Paredes, y como no cupiera por entre los hierros de una reja el presente amoroso destinado á la dama que acudía á recogerlo, forzó uno de los barrotes y lo arrancó de un tirón.

Otra vez, á la salida del teatro, despedía á dos señoras junto á la portezuela de una berlina. Colocadas dentro,

—Sepárese Vd., le dijeron á Ayala, porque el cochero fustiga los caballos.

—No se moverán sin mi permiso, contestó Ayala separándose de los cristales.

Y por más que el cochero sacudía la fusta, el coche no se movía; y era que Ayala, abrazado al eje, impedía que los caballos arrastrasen el carruaje.

El busto de Ayala, su caja torácica perfecta, las armoniosas proporciones de su cráneo, su cabeza hermosísima, han sido la admiración de los contemporáneos.

Rodeado el semblante de la clásica melena española flotante y esparcida, fino y sedoso el poblado bigote, ancha y en su término afilada la perilla, la mirada luminosa y penetrante, Ayala parecía un caballero del siglo XVII. El cuerpo varonil movíase con lentitud y se mostraba con cierta indo-

lencia perezosa no exenta de natural altivez y majestad. Ayala era de una media estatura; quizá más bajo. Y esto acusaba otra de sus perfecciones, porque una estatura alta sobradamente, según Michel Levi, es un indicio de debilidad cerebral. Además, los grandes hombres han de poder atravesar todas las puertas sin necesidad de inclinarse.

Si no fuera Ayala enamorado de nacimiento, sus atractivos personales hubieran constituído graves peligros para la juventud del arrojado extremeño. Pero no esperaba que á ellos le convidasen, porque adelantóse á correr los riesgos voluntariamente, y pronto y por sus más espontáneos impulsos. Dicen que encontró la mujer ingrata que merece el hombre inconstante, y que por eso no llevó sus amores al altar, adoptando aquella filosofía de un general español, que como lícita pregona la venganza en las demás de la ingratitud de una sola. No tan indiferente como Switf, que hizo desgraciadas á todas las mujeres que conoció, fué Ayala en su soltería mucho más feliz que Goëthe en su matrimonio. Ayala no tuvo nunca más que una inclinación amorosa; y consecuente en no vivir sin una Dulcinea en la imaginación, la imaginación fué la que con frecuencia cambiaba el ídolo y sustituía la Dulcinea.

La mujer propia, la mujer eterna de Ayala, fué su musa.

III

Tristezas de Ayala.—Ayala Diputado.—Lo que da la política á los poetas.—Profesión de fe.—El segundo discurso de Ayala.—Una ley de imprenta que duró más que ninguna.—Poeta y cacique.—Las Cortes de 1858.—Unionista.—Declaración de guerra á Marruecos.—Probable Vicepresidente y Ministro probable.—Cómo trabajaba Ayala.—*El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento*.—Un homenaje y varias dedicatorias.—*El Alcalde de Zalamea.*

Ayala volvióse á Guadalcanal después de la absolución de *El Padre Cobos*, y no por satisfecho del triunfo, sino quizá apesadumbrado en aquellos días del único y mayor desengaño que atormentara su corazón en este mundo. No se podrá decir seguramente que no sea un eco pesimista de sus tristezas la epístola admirable *A Emilio Arrieta*, escrita desde Guadalcanal en el otoño de 1856.—Pinta en las primeras octavas el estado de su ánimo, y solicita en las últimas todos los éxitos musicales para su fraternal amigo. Quiere someter sus pasiones galantes á los mandatos de su reflexión y de su deber, y no puede. Y como habrá pocas ocasiones, y esta podrá ser la última, de recordar abatimientos, si alguna vez sentidos, dominados absolutamente por el superior y esforzado espíritu del hijo de Guadalcanal, reproducimos á continuación algunas de aquellas octavas, que por sí solas acusan la robusta lira de un gran poeta.

Comenzaba la epístola:

«De nuestra gran virtud y fortaleza
al mundo hacemos con placer testigo;
las ruindades del alma y su flaqueza
sólo se cuentan al mejor amigo:

de mi ardiente ansiedad y mi tristeza
á solas quiero razonar contigo:
rasgue á su alma sin pudor el velo
quien busque admiración y no consuelo.»

***

«No quiera Dios que en rimas insolentes
de mi pesar al mundo le dé indicios,
imitando á esos genios impudentes
que alzan la voz para cantar sus vicios.
Yo busco, retirado de las gentes,
de la amistad los dulces beneficios.
No hay causa ni razón que me convenza
de que es genio la falta de vergüenza.»

....

Sospecha que mereció todas las ingratitudes, se siente pecador y se siente cristiano, y se confiesa y se maldice en estas hermosísimas lamentaciones:

«Me dotaron los cielos de profundo
amor al bien, y de valor bastante
para exponer al embriagado mundo
del vicio vil el sórdido semblante.
Y al ver que imbécil en el cieno hundo
de mi existencia la misión brillante,
me parece que el hombre, en voz confusa
me pide el robo y de ladrón me acusa.»

***

«Y estos salvajes montes corpulentos,
fieles amigos de la infancia mía,
que con la voz de los airados vientos
me hablaban de virtud y de energía,
hoy con duros semblantes macilentos
contemplan mi abandono y cobardía,
y gimen de dolor, y cuando braman,
ingrato y débil y traidor me llaman.»

....

Piensa en el arrepentimiento, y antes de dar la batalla á sus pasiones se confiesa vencido:

«Tal vez á la batalla me apercibo;
dudo de mi constancia, y de esta duda
toma ocasión el vicio ejecutivo
para moverme guerra más sañuda;
y cuando dócil el combate esquivo,
mañana, digo, llegará en mi ayuda;
y mañana es la muerte, y mi ansia vana
deja mi redención para mañana.» (*)

El alma del poeta sentía el bien, la recta conciencia lo reclamaba imperiosamente, el entendimiento y la reflexión lo procuraban; pero aquella decidida inclinación de Horacio á las frescas sombras, á las dulces compañías y á los placeres fáciles contagió á casi todos los poetas de las generaciones del porvenir.

No digo más, ni diré sobre estas cosas, porque tengo aprendido de la pluma del Sr. Cánovas del Castillo que no es cuerdo hablar de otros amores en la vida de los hombres ilustres que de aquellos que la Iglesia bendijo (**), y Ayala murió soltero.

La primera vez que se presentó en las Cortes, fué en 1857, elegido por la ciudad de Mérida, en la provincia de Badajoz, bajo la política de D. Ramón María Narvaez y la electoral gestión de D. Cándido Nocedal.

Era muy estimado el vate, aunque muy poco todavía el hombre político. Tenía distrito por la amistad de sus paisanos, y benevolencia oficial por haber sido defensor del famoso periódico satírico, pero no era su personalidad bastante para figurar en la primera línea de ningún partido.

(*) Obras de Ayala, tomo 7.º

(**) El Solitario y su tiempo, 1883, tomo 1.º

Algo da la política á los poetas, porque en los días de su mayor popularidad los hace altos funcionarios administrativos, y en los primeros de la vida parlamentaria Secretarios de las Secciones, como hicieron á Ayala sus compañeros, y con esto les da bastante, porque no es el fin del arte del gobierno poner en verso las realidades de la vida, sino poner en prosa las filosofías de la razón y del sentimiento.

Así es que cuantos suponen que Ayala fué solicitado como poeta para gobernar á España, están en craso y absoluto error; y cuantos pretenden que como ornato de los partidos fué conquistado y apetecido, se equivocan en las tres cuartas partes de su juicio; pues si nunca sobran y faltan siempre hombres de su fama en las agrupaciones políticas, porque va tan escasa la superior cultura, que lisonjea tener un jefe que la posea reconocida, por no ser este el caso en que se encuentran todos los partidos, á nadie se le ha ocurrido hasta ahora ir á buscar Ministros en los jardines de Apolo, cuando se hacen con notoria facilidad de muchas materias y de muchas especies aquí abajo, en todas ocasiones y á cualquier hora.

Poeta, y sólo poeta, aun siendo tan grande como el que más, Ayala hubiera acabado su vida pública en el Consejo de Estado, y su vida literaria en la Academia Española, y no hubiera sido Ministro jamás en las primeras situaciones, ya que en los últimos días de todo Gobierno lo hubiera rechazado siempre, porque los favores del que agoniza más se inspiran en sentimientos benéficos que en el mérito personal de quien los recibe. Pero político y eminentemente político, si algo dejó de ser Ayala en la política, no fué porque no lo solicitaran los partidos y los hombres, sino porque él se negó á ser más de lo que fué resueltamente.

Agradeció al Gobierno de 1857 su apoyo electoral ó su benevolencia, votando en pro de la contestacion al discurso

de la Corona y sancionando de esta manera y con su voto la legitimidad de aquel Ministerio, y rechazó además la proposición de D. Francisco Santa Cruz, que pedía que se averiguase la conducta de los agentes del Gobierno durante las elecciones. Y cumplidos estos deberes de la clase de los imperfectos, según los romanistas, pidió la palabra el 12 de Julio contra la autorización demandada para plantear el dictamen sobre el proyecto de la ley de imprenta redactado por la Comisión correspondiente. Fué una manifestación de escritores y poetas lo que produjo la lectura del dictamen. Mazo, Estrella, Borrego, Campoamor, Ayala, todos querían hablar contra la ley proyectada. Y de esta discusión quedaron como oradores declarados, Campoamor que pronunció un discurso soberanamente ingenioso, y Ayala que hizo el suyo soberanamente político. Habló Ayala el 4 de Julio, fecha memorable en su historia, é hizo una verdadera profesión de fe política.

Dados sus votos anteriores, necesitaba justificar su opinión, y lo hace declarando que no siente placer en combatir al Gobierno, sino agudísima pena, y tan aguda, que se sobrepone á la natural satisfacción que experimenta el hombre cuando cumple con su deber; pero no renuncia á cumplirlo porque «no puede de sí mismo conseguir la indiferencia.»

Siente la opresión que sobre la Cámara se ejerce, y supone que se trata de conseguir la autorización pedida antes del cansancio que del convencimiento de los Diputados.

Oye las palpitaciones de la opinión agitada y afirma que al espíritu latente de la rebeldía el primer desacierto del Gobierno le presta una bandera.—«Los descontentos, es de»cir, los desahuciados del banquete ministerial, acuden enton»ces á sostenerla en numerosa falange, terrible, excitadora de »todas las pasiones, vehículo de todas las calumnias; y este sí »que es un periódico subversivo.»

Afirma que siempre fueron los descontentos—y lo serán—los mayores enemigos de los Gobiernos, y que en el descontento nacen las ambiciones precoces, que son el fruto más repugnante de los tiempos modernos.

Habla luego de la representación de todas las fuerzas en la vida pública, presintiendo el moderno principio de la dinámica electoral, y afirmando el antiguo concepto de la soberanía de la Nación. Imagina «que la armonía social se crea »dando en el orden político á todos los elementos constitutivos »del Estado una fuerza y un desarrollo análogos á la importan»cia que tienen en el orden social. Y este proyecto, que tien»de á poner fuera de la ley el entendimiento humano, ¿es un »elemento de vida en la sociedad, de estabilidad en el Gobier»no?—No; es un elemento perturbador, es un elemento de te»rremotos sociales. En nombre del orden lo presenta el Go»bierno de S. M. En nombre del orden me levanto yo á com»batirlo.—En las calles y en ciertos momentos se combaten »los efectos de las revoluciones; aquí se combaten las causas, »aquí debemos matarlas, si es posible.»

En pro de los fueros de la prensa y en nombre suyo quiere protestar ahora solemnemente contra todos los delitos que se cometen por medio de la publicidad, y protesta:—«En »efecto, señores; el honrado ciudadano que pone sus ojos en »un escrito, supone que el autor no abusará de la confianza »que en él deposita en el mero hecho de prestarse á oirle; el »que se prevale de este movimiento de buena fe para inocular »principios disolventes ó máximas contrarias á la moral, comete »el mayor de los delitos, porque va acompañado de las graví»simas circunstancias del abuso de confianza y del escándalo.»

Defiende el sentido gobernante, porque «todo lo que tien»da á reprimir los abusos de la prensa es justo, es más, es obli»gatorio;» y el sentido liberal, «porque todo lo que tienda á »imposibilitar el ejercicio de la imprenta es invasor, es más,

»imposible, y por lo mismo insensato.» Aquí está el criterio liberal-conservador eterno; y si hubiera llevado los castigos al Código penal, en esta misma declaración estaría toda la legislación democrática española.

Entrando en la especialidad del asunto, combate la ley por su tendencia personal, encaminada principalmente á la defensa de los Gobiernos. Por eso la llama ley de ira que se aplicaría con odio. Y exige que los Ministros abandonen sus personas al examen libre y defiendan lo fundamental de las instituciones, adelantándose con este juicio á la misma defensa que después hicieron de su conducta todos los Gobiernos que necesitaron acudir á procedimientos especiales para reglamentar el ejercicio de la imprenta.

Debía fijar pronto su actitud política, después que había hecho presumir en su discurso anterior que caminaba hácia la Unión liberal, y la define de este modo:—«Hay dos pala»bras que han servido de pretexto para grandes atentados »políticos: la palabra *tiranía* y la palabra *revolución*. Siempre »que á las masas desbordadas he oído exagerar los horrores »de lo que llaman *esclavitud*, y gritar ¡mueran los tiranos!, me »he preguntado á mí mismo: ¿qué gran crimen se va á come»ter? En efecto, el crimen se ha cometido. Siempre que he »visto á los Gobiernos exagerar los horrores de la revolución »aconsejando á los espíritus medrosos, me he preguntado: ¿qué »institución encargada precisamente de evitar estos males está »herida de muerte? Cuando las masas se desbordan en nom»bre de la libertad, la Providencia, siempre justa, les manda »esta tiranía que por tan malos medios quieren eludir. Cuando »los Gobiernos dejan de ser resistentes para ser invasores, la »Providencia, justa con los Gobiernos lo mismo que con las »masas, les manda esa revolución antes provocada que elu»dida.

»Así es, señores, que para mí los verdaderos absolutistas

»que hay en España son los insensatos que sueñan con la Re»pública, y los verdaderos republicanos son los absolutistas »de Isabel II.»

Y acentuando las consecuencias de la política extrema que Ayala temía, puede decirse que se adelantó á los acontecimientos, porque contra aquellos absolutistas de Isabel II se consumó la revolución de Setiembre, y contra el federalismo republicano se proclamó la restauración de la Monarquía. Y donde hubo que oponerse á unos y otros excesos, no faltó Ayala, respondiendo constantemente á este criterio y definición de su pensamiento político.

Acabado el discurso, Ayala fué ensalzado justamente, y su personalidad distinguida y reconocida por amigos y adversarios. El propio *Clamor público*, que tantos resentimientos le guardaba, elogióle con algún recelo, pero con lisonjeras frases.

En cuanto al mismo proyecto de ley, al fin aprobado, hay que decir que tenía la ventaja de no imponer otras penas que las pecuniarias. Ley opresora sin duda alguna, establecía la previa censura y el depósito. Había que optar entre el embargo ó la denuncia. Castigaba la alegoría, y aun así fué la ley especial de imprenta que más ha durado en España. No sé si porque Posada Herrera votó en favor de esta ley, sintió pocos anhelos para su reforma; pero tanto tiempo continuó en vigor como la Unión liberal al frente de los destinos del país.

La legislatura de 1857 terminó en 16 de Julio del mismo año.

La de 1858 comenzó en 16 de Enero y acabó en 13 de Mayo. Y estos períodos de tiempo transcurrieron para Ayala volviendo á su casa de Guadalcanal y escribiendo su hermosa refundición de *El Alcalde de Zalamea*, é imaginando sus dos magníficas comedias *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento*. No dejó tampoco de influir en la política de su provincia de-

cisivamente; y secundado por el elemento popular extremeño, arrasó la preponderancia del General Infante, de Luján, del Marqués de Perales y de D. Antonio González.

Lo que no hizo Ayala en los cinco años siguientes, en que logró sus grandes éxitos en el Teatro, fué un solo discurso político, sin que por eso negase á la política cuanto la política le reclamaba. Pero convencido del efecto de su última oración parlamentaria, avaro del triunfo, entendió quizá que á los oradores, como á los Príncipes, no les es lícito descomponerse, y descomponerse en la oratoria es prodigarse; reservó su palabra para las más justificadas ocasiones; y artista sobre todo, no hablaba sino cuando su partido, ó sus admiradores, ó sus sentimientos más que su conveniencia y su razón, necesitaban imperiosamente de aquella elocuencia elevada, magnífica y creyente. Como Pericles, aparecía en la tribuna de tarde en tarde.

Fué Diputado por Castuera, de las Cortes que convocó en 1858 la Unión liberal, y vino como aliado de aquel partido, militando en sus filas, hasta la muerte del general O'Donnell. Votó en la discusión del mensaje contra una enmienda radical de Calvo Asensio y otra restrictiva de Moyano, y confirmó su antigua declaración de que no sería progresista ni moderado. El día 5 de Febrero se dió cuenta á las Cortes de haber sido nombrado Ayala individuo de la Comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta que, modificando la de Nocedal, presentaba aquel Gobierno. El día 11 del mismo mes rechazó con su voto una proposición de González Brabo, que pedía al Congreso declarase haber oído con desagrado y que condenara además enérgicamente la significación y tendencias de unas frases pronunciadas por D. Nicolás María Rivero, atentatorias al libre ejercicio de la Regia prerrogativa; proposición moderada que desecharon todos los unionistas, y que llevaba, entre otras

firmas, la del insigne escritor D. Juan Valera, defensor acérrimo de las Reales prerrogativas entonces, si no tan decidido más adelante de los históricos atributos de la Monarquía. Se abstuvo en 20 de Mayo de votar contra la proposición de Latorre en pro de la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos. Y cuando pasado el interregno declaró el General O'Donnell el 22 de Octubre de 1859 que había llegado el caso de apelar á las armas contra Marruecos, Ayala apoyó la proposición de confianza que firmaron con él Bernar, Borrajo, Miranda, Florentino Sanz, Martín Herrera y Yáñez Rivadeneira. Fué una breve excitación lo que dijo Ayala, y no un discurso, para que hablasen los jefes de todas las minorías parlamentarias, y una afirmación de la lucha, porque «cuando la paz es incompatible con la honra, la guerra es inevitable.» Hablaron Calvo Asensio, González Brabo y Olózaga en el mismo sentido, y se aprobó la proposición por unanimidad.

Comenzó la segunda legislatura de aquellas Cortes en 25 de Mayo de 1860, y terminó en 28 de Setiembre de 1861. Durante algún tiempo aplazó Ayala las contestaciones sobre la redacción del proyecto de ley de imprenta presentado, y en este aplazamiento no dejaría de influir el Gobierno, que se encontraba bien y con exceso defendido por la ley de los moderados. Léese por fin este dictamen, pero no se discute todavía.

El 8 de Noviembre de 1861 dió principio la tercera legislatura, y fué Ayala elegido individuo de la Comisión de mensaje. No intervino en la discusión, pero votó el dictamen. En este mismo período legislativo terminó el debate sobre la ley de imprenta, y ni votó en su pro, ni habló en su defensa, ni firmó el proyecto redactado por sus compañeros, tal vez por callada disidencia con el Gobierno en alguna de las disposiciones, semejantes á la ley que con tanta elocuencia combatió el año 1857.

Y en la última legislatura de aquel Congreso unionista obtuvo 72 votos para una Vicepresidencia, resultado de las menores simpatías que el candidato del Gobierno tenía en la mayoría sobre los otros que no tuvieron competidor enfrente. Esto significaba que Ayala ascendía en el ánimo de 72 Diputados á la consideración de Ministro probable, puesto que era probable Vicepresidente, y en las costumbres parlamentarias rige el criterio de nombrar Ministros en las segundas crisis de una situación á algunos de los que obtuvieron aquellos puestos en la Mesa presidencial.

Por fin se aprobó la ley de imprenta en 5 de Enero de 1863. El 5 de Mayo suspendió las sesiones el Ministerio Miraflores, y el 12 de Agosto fué disuelto el Congreso.

No padecía Ayala, como se ha visto, de aquella enfermedad de las ambiciones precoces que condenó con tan sincera energía. Hablaba con el aplauso de todos, y supo callar en cinco legislaturas, no por natural dejadez que presidiera sus destinos, que nunca fué tanta que ahogase su amor á la gloria, puesto que aspiraba á los méritos del teatro y de la política al mismo tiempo, sino porque el trabajo de Ayala, genial é intermitente, no era el del albañil, sino el del arquitecto; no trabajaba para alimentar el cuerpo, sino para alimentar el alma; y no se preocupaba en alzar cien tabiques para vivir, sino de construir un monumento para no morir nunca.

Bien conocemos todos, y él mismo lo conoció mejor que nadie, que el peso de las responsabilidades del estadista, y la actividad intelectual cosmopolita de los primeros definidores en los Gobiernos y en los partidos, no le eran cosa propia ni adecuada; y fuese por la modestia compañera del talento, ó porque poseyera el rarísimo y extraordinario conocimiento de sus aptitudes, aspiró á cuanto en su vida hubo de realizar con éxito; pero ni un punto menos por la lógica estimación propia, ni un punto más por la misma estimación tan bien sentida.

Hablar como él y hablar tan poco, era una cosa extraña para los muchos que después de él han aspirado, con más palabras, si no con menos razón, á las mismas posiciones que obtuvo Ayala; y es que Ayala ni medía el tiempo por largo que fuese, ni apresuraba sus propósitos por impacientes que en su conciencia se despertaran, sino que atendía al resultado final, al juicio definitivo, y no pensaba jamás en los años que pasaban, sino en el bien que podía realizar para su patria y para su gloria. No tuvo prisa para nada, y de él se dijo que como poeta pensó para un siglo y escribió para un año. Pero de él se dirá como político, que todo lo que fué, lo fué en justicia y en su tiempo preciso y oportuno.

Observaba el espíritu suspicaz de sus críticos y advertía que rara vez concurrió á una sesión entera del Congreso; que á pesar de las frecuentes excitaciones de los Gobiernos que apoyaba, tres ó cuatro no más pudo en estos últimos seis años votar el acta nominalmente al comenzar las sesiones; que Comisión parlamentaria de que formara parte, nunca se reunía completa; que mucho de lo imaginado por este hombre ni bajó á sus labios para dejarlo oir, ni menos á su pluma para el regocijo de los suyos y los extraños; y que ignorada por todos la maravillosa labor de su cerebro en sus producciones políticas y literarias, sólo se supo que el pronunciarlas ó el escribirlas era cosa tan del momento y tan fácil, que no parecía sino que á sí mismo se dictaba cosa sabida y resabida de antemano. La dificultad de Ayala era comenzar; el peligro era cansarse de la parte más real de su trabajo; y todo lo que comenzaba á escribir cuando comenzaba á imaginarlo, todo ha quedado sin acabar, y cuanto imaginó primero total y completamente, todo está hecho. No era constante y prolijo en otra cosa que en limar y en pulir la expresión poética de sus pensamientos.

Ayala en estos años alcanzó el apogeo de su reputa-

ción literaria; que mayor fué más tarde su fama de orador, pero nunca más alto rayó su genio de autor drámatico en el porvenir. *El tejado de vidrio* fijó el último punto del dominio absoluto de la escena, rasgo saliente y nota distintiva de su teatro; *El tanto por ciento*, drama eterno, y el que más ha de vivir de cuantos escribiera su autor, hizo públicas y manifiestas toda la intensidad y toda la elevación del pensamiento de Ayala; y más diría de ambas producciones, si lo poco que me es lícito no prefiriese reservarlo para hablar de ellas cuando nos sorprenda con la aparición de *Consuelo* y nos haga estremecer con aquella sátira suprema de vicios y ambiciones, en la que no falta alguna terrible y honda alusión á los políticos menores. Dedicó *El tejado de vidrio* á Arrieta, *El tanto por ciento* á Martos, y *Consuelo* á su madre.

Reunidos los poetas contemporáneos después del acontecimiento literario, como se llamó unánimemente al estreno de *El tanto por ciento*, acordaron rendirle el homenaje de un álbum de poesías y de una corona de oro. Martínez de la Rosa, Presidente de las Cortes y gran poeta, presidió también la fiesta solemne é hizo entrega á su compañero en las letras entonces, su compañero más tarde como Presidente del Congreso, y su compañero siempre en el nombre inmortal, de la corona y el álbum.

Y decía Ayala á sus admiradores: «Hay en el fondo de »todos los corazones honrados una protesta ávida de manifes»tarse contra el grosero materialismo que nos sofoca. Este »movimiento ha surgido públicamente con la ocasión de mi »comedia, y todos aplaudís, más que el mérito de mi obra, la »elevación de vuestros sentimientos.»

Tenía entonces 32 años; si era arte, modestia ú orgullo, esta fué su constante manera de producirse. Hasta cuando combatía y censuraba, ensalzaba al mismo censurado; y poetas grandes ó políticos pequeños, entre ellos contó algún in-

grato, pero no tuvo nunca entre ellos ningún envidioso. Verdad es que se elevó mucho, y el humo de la envidia no había de molestarle, porque antes de invadir ciertas alturas se disipa.

Los autores sus amigos hicieron los juicios encomiásticos de *El tanto por ciento*. Se representó cuarenta noches seguidas, y hubo que prorrogar la temporada teatral para que continuasen las representaciones.

Un año después llevó Ayala al Teatro *El agente de matrimonios*, zarzuela ligera. Y otro más tarde, *El nuevo Don Juan*, juguete cómico que dedicó á Selgas, con esta recomendación: «A tí llega, querido Pepe, la comedia primera »que publico después de *El tanto por ciento*. ¡Figúrate la suer»te que la espera! No por buena, por desgraciada, te la re»comienda tu cariñoso amigo: ADELARDO.»

Y voy á decir siquiera cuatro palabras acerca de *El Alcalde de Zalamea*, refundido, de la más rica en caracteres de todas las comedias de Calderón, y pulida con tal primor y refundida de tal manera por Ayala, que están en la refundición todas las bellezas originales; sin sombras las que no las tenían, pero sin sombras también las que el genio de Calderón dejó veladas y oscurecidas. Así lo han reconocido con tan acorde fallo la opinión y la crítica, que *El Alcalde de Zalamea* de Calderón de la Barca, ni se representa ni se representará de otra manera que como Ayala lo dejó refundido.

Hizo Ayala en esta comedia de Calderón, lo que Leandro Moratín con las quintillas famosas de su padre D. Nicolás describiendo la fiesta de los toros: que escritas por el padre, han quedado en la literatura como el hijo las corrigiera y las enmendara. Y me detengo en estos detalles, porque *El Alcalde de Zalamea* ha sido la obra democrática y revolucionaria por excelencia. El año 1868 levantó el espíritu liberal en Sevilla y Cádiz, asistiendo al espectáculo el mismo Ayala

durante los meses de Enero y Febrero, y las explosiones del entusiasmo que dominaba á los espectadores no eran otra cosa que síntomas y anuncios de la profunda agitación de los espíritus y del próximo levantamiento nacional.

El mismo año, y después de la revolución de Setiembre, se solemnizó en el Teatro de la Zarzuela de Madrid aquel extraordinario suceso, volviéndose á poner en escena la misma comedia antes de la entrada de los generales, y aun siendo muy conocida del público, alcanzó aquella noche nueva aprobación ruidosísima, no por los versos, que no son nunca la esencia de las comedias, sino por la concepción calderoniana, por aquella simpática y altiva figura de Pedro Crespo, villano de origen, que aborrece las ejecutorias, porque ni se compra la honra ni se hereda; leal vasallo que da al rey vida y hacienda, pero guarda el honor porque es del alma y el alma pertenece solamente al Dios que la ha creado; labrador de limpia sangre, que cede con el que cede y da la cortesía al que usa de la que tiene, y sentencia y ahorca sin más instancia que la suya, obedeciendo á las leyes del honor y rebelándose contra todos los privilegios de la tierra; símbolo de libertad, igualdad é independencia; español eterno, tipo nacional sin sombras, honrado, enérgico, generoso... el pueblo entero creía que hablaba por boca de *El Alcalde de Zalamea*, y con esto se comprenderá hasta qué punto se enardecía en las representaciones.

Calderón, al imaginarla, puso su alma en la de Pedro Crespo, regida por un altísimo sentimiento, y se colocó fuera de todas las prácticas y convencionalismos de su época.

Ayala, al refundirla, se reveló también, dió el primer grito de libertad desde el Teatro, y fué su musa el heraldo de la tremenda revolución de Setiembre.

IV

Últimos Congresos de Isabel II á que perteneció Ayala.—Su conducta política.—Lo que dicen los críticos.—La caída del general O'Donnell.—Ayala conspira y escribe.—La filosofía de Ayala.—Comedias empezadas y no concluídas.—Por la Patria.—Preliminares revolucionarios.—Divisiones.—Aversión de Ayala á los progresistas.—Una rectificación. Cómo vivía Ayala en Sevilla.—Más conspiradores.—Llega Prim á Gibraltar.—Sale Ayala para Canarias.—En la *Zaragoza.*—Los Generales en Cádiz.—El manifiesto.

El día 14 de Junio de 1863 quedó sancionada la ley de imprenta de la Unión liberal, que vino á sustituir después de siete años á la ley de imprenta del partido moderado.

Modificada la situación, el Ministerio Miraflores abrió las nuevas Cortes el 5 de Noviembre del mismo año, y derrotado Ayala malamente en Castuera, sentóse al fin como Diputado por Badajoz, en aquel Congreso, destinado á poca duración, como los que inmediatamente le sucedieron, más que por causas de tumultos y reacciones, por la indecisa y versátil dirección de la política del Estado.

El Ministerio Mon-Cánovas suspendió las sesiones parlamentarias el 23 de Junio de 1864, y el general Narvaez disolvió las Cortes el 22 de Octubre.

Reunidas las nuevas del partido moderado en Diciembre de aquel año mismo, no figuró en ellas Adelardo Ayala; y disueltas por el general O'Donnell, y convocadas otras en 1865, Ayala volvió en éstas á representar la ciudad de Badajoz.

Le dejamos cesante en 1856 de un destino de doce mil reales, y ahora le encontramos colocado de Director del Con-

servatorio de Música y Declamación por el Marqués de la Vega de Armijo. Pronto notó el Parlamento su incompatibilidad como representante del país y funcionario público á un tiempo; y declarada por las Cortes, no volvió á servir Ayala en las oficinas del Gobierno hasta que fué Ministro de Ultramar.

No debió más favores á la Reina destronada; y dígase lo que se quiera de la conducta posterior de Ayala, nadie de sus contemporáneos de la Unión liberal, y pocos de los primeros hombres del partido progresista, pudieron aliarse á la revolución de Setiembre con la conciencia más tranquila.

La crítica moderna tolera, y á veces excusa, y en ocasiones exalta, y momentos hay en que santificaría las inconsecuencias de los hombres de gobierno. ¿Quién ha sido tan afortunado nunca, que pudiera realizar mucha parte de su programa desde el poder, ni tan loco que sospechara siquiera posible la total realización de su pensamiento? Nadie; y si acaso algunos lo creyeron, aquellos eran que por no tenerlo propio suelen vivir y gobernar á expensas del ajeno, y piensan que gobiernan y viven de lo que ellos presumen y nunca llegaron á entender.

Pues bien; así como tolera el juicio elevado las modificaciones del criterio gobernante, y no habría Ministro posible si no diera más preferencia á lo necesario que á lo útil, lo que no disculpa nadie en el fondo de su pensamiento son las grandes traiciones y las negras ingratitudes; y Ayala, que no recibió los grandes favores ni los extraordinarios beneficios, estaba limpio de aquellos pecados.

En las Cortes de 1866 alcanzó el nombramiento de individuo de la Comisión parlamentaria de corrección de estilo, y propuso con excelente acuerdo, sin que recayera sobre lo propuesto votación definitiva ni la práctica después lo sancionara, que las palabras que un orador retirase de su discurso

á ruegos del Presidente, no se imprimieran en el *Diario de las Sesiones*, ni nada de lo que tuviera relación con el incidente promovido.

Estalló la insurrección del 22 de Junio de 1866; fué vencida la rebeldía poderosa por el Duque de Tetuán; corrió la sangre á torrentes con desdicha para todos, y cuando se esperaba el principio de una política de perdón para llegar al olvido, se formó un Gobierno de resistencia para llegar á la persecución, á las conspiraciones, y á lo desconocido inevitable y necesariamente.

La caída de O'Donnell excitó los sentimientos de Ayala. Era quizá Ayala ferviente admirador del vencedor de Africa, sobre todas las cosas, y se sintió caído con el jefe de la Unión liberal, y con él se sintió agraviado, y si algo hubiese podido contener la inclinación revolucionaria, desde aquel instante más viva en el alma del poeta, hubiera sido la influencia del General; pero desde aquel día todas fueron fatalidades; O'Donnell murió, y Ayala con Dulce y á las órdenes de Serrano, conspiró sin cesar hasta el momento decisivo de la batalla de Alcolea.

Pronto llegarémos al día terrible en que fué tan principal la intervención de Ayala en todos los sucesos; y durante el tiempo que falta, y como lo requiere su misma biografía, bueno será que de las más inmediatas, si menos interesantes ocupaciones de Ayala, hagamos el necesario mérito.

Hay una verdad que no huelga repetirla y surge siempre que se recuerda y se estudia la naturaleza moral de aquel hombre, por mucho que se haya pretendido negarla sistemáticamente, y es la de que no fueron perezosas su inteligencia y sus vocaciones, sino sus músculos. Escribió más literatura cuando hizo más política. De 1865 á 1868 llenó abundantes páginas con planes y pensamientos, de los cuales no llegaron á término y desarrollo total más que su última comedia; y no

fué el alma, sino el cuerpo, el quebrantado, más por las influencias físicas del ambiente social en que vivía, que por los trabajos mentales y las determinaciones psicológicas de su espíritu.

Por entonces concibió el poeta aquella comedia, en la cual se proponía mostrar con todo el relieve escénico posible las formas del *Yo* más incómodas á la sociedad. Vertía en el plan como conceptos fundamentales los siguientes:

«Cuanto nace de la vanidad, es ridículo. Cuanto nace del »egoísmo, odioso. No se comprende el egoísmo sin tener »exacta idea de la abnegación. Es abnegación, el fácil des»prendimiento de la propia personalidad. Es modestia, la des»confianza del mérito propio. Siempre la abnegación es subli»me; siempre la modestia informa de alto entendimiento, ó »cuando menos de buen instinto.»

—«El imbécil que no encuentra asunto más digno de su »atención que la historia de lo que á él le sucede, y no sabe »hablar más que de sí mismo, es una encarnación frecuentí»sima del *Yo*, que ensucia casi todas las conversaciones del »mundo.»

—«El hombre á quien no se le cuenta nada que no le haya »pasado á él, es un carácter impertinente y cómico.»

En otro orden de ideas:

«Espíritu benévolo, amigo de amalgamarlo todo para evi»tar discusiones, haría con gusto que Cristo y Satanás se die»ran las manos, previa una transacción que llamaría *honrosa*.»

«Es fastidioso, y suele ser embustero, el hombre que á cada »momento está haciendo alarde de su franqueza;—¿qué hora »es?—se lo diré á usted en seguida, porque á mí me gusta la »franqueza; las once.»

«El envidioso de que otro sepa las cosas mejor que él y »quiera saberlas mejor que todos, habla muy poco y empieza »diciendo:—Yo le diré á usted; no es eso—aunque diga en

»seguida lo mismo que ha oído, con diferentes palabras.»

«El que siempre habla de broma, es un ente insoportable, »y en el fondo egoísta y malvado. Hace todo lo posible para »no ser hombre, suprimiendo la severidad de la razón.»

«El amigo que le pierde á uno en fuerza de imprudente »buen deseo, y el enemigo que le salva en fuerza de un odio »insensato, son buenos asuntos.»

Y en estos apuntes, como en todo lo escrito por Ayala, se revela el instinto de la filosofía. No fué nunca filósofo en la significacion rigorosa de esta palabra, y aun aborrecía la filosofía como estudio sistemático á tal punto, que censurándole en cierta ocasión su amigo Moreno Nieto la importancia que daba á la poesía, siendo Moreno Nieto tan gran poeta en su oratoria, le contestaba Ayala:

—¿Y qué es tu filosofía, sino una poesía que no se entiende?

Ayala creía como la madre de Agrícola, que un ciudadano, y menos acaso un político, no debía entregarse con demasiado afán á la metafísica, y de nuestro ciudadano podría decirse lo mismo que escribe de Tácito un publicista contemporáneo, á saber: que más que conocimiento de la ciencia se encuentran en sus obras aspiraciones á la filosofía; su instinto y no su posesión; mas el talento positivo que adivina lo que debe ser y ve claramente lo que es, que la inteligencia que busca y profundiza la verdad á la luz de las teorías.

Pensó flagelar el vicio nacional de la envidia en *El cautivo*, también proyectada zarzuela en tres actos y no concluída, en la cual era Cervantes la primera figura, azotado por el envidioso que desbarataba sus planes para libertar á sus compañeros de cautiverio. (*)

(*) ¿Hubiera sido este envidioso el Doctor Blanco de Paz? Ayala no lo dejó escrito.

Y *El texto vivo* fué otro de sus pensamientos no realizado, drama en tres actos que debió ser, y en el cual un autor sufriría el castigo de las falsas doctrinas propagadas en sus obras, «porque infiltrándose estas—copio las palabras de »Ayala—en el seno mismo de la familia, extravían la imagi»nación de la hija, pervierten el corazón de la mujer, animan »y estimulan la traición del amigo, y arrebatan por fin á todos »la calma, la felicidad y la honra.»

Todavía queda algo de que no puedo olvidarme antes de volver á las agitaciones políticas de Ayala, y es el ofrecimiento hecho en Lisboa á Zabálburu de escribir sesenta versos diarios para dar remate á *El último deseo*, drama lírico, tampoco acabado, que hay que sumar á las anteriores producciones pensadas y no escritas; ofrecimiento inútil, porque se pueden copiar sesenta páginas de un infolio cada día, si no se tiene otra cosa que hacer, pero no se puede obligar á ningún poeta á la composición de sesenta versos en el mismo plazo, porque la inspiración poética, y menos cuanto más alta, no se puede sujetar á un programa especial de producción. El cerebro no es una máquina que combina, sino algo que al producir crea; y pedirle tantos versos diarios á un poeta, es pedirle lo que no puede dar precisamente. Habrá días de sesenta, días de seis y días de seiscientos, y el que tan desigualmente los escriba será poeta, y no el que cuente los versos por los golpes del reloj ó por el número de las líneas medidas. Sin embargo, empeñada la palabra, Ayala trabajó en *El último deseo* durante los meses de Enero y Febrero de 1867, en que comenzaba á conspirar con vigorosa actividad; y aun cuando la zarzuela quedóse retrasada para no acabarse, fué la conspiración adelante y con fortuna. En el cuaderno de sus apuntes señalaba Ayala los días en que no escribía versos ni contestaba á las cartas de sus amigos, con esta frase que lo decía todo:

—*Día tantos. Por la Patria.*

No hay duda. Desde el instante mismo en que el General O'Donnell fué lanzado de los consejos de la Corona, Ayala se separó definitivamente con su partido del Trono de D.ª Isabel II, siendo pocos, si bien importantes, los antiguos unionistas que no siguieron la misma conducta. Muerto O'Donnell, Ayala entró en la conspiración de los progresistas y los demócratas, entendiéndose primero con el General Dulce y después con el General Serrano, y siempre con el Duque de Montpensier. Ni en Lisboa ni en Sevilla visitó Ayala en ocasión alguna á los Duques. Él y Topete tenían letra abierta para los gastos de la revolución, y no se le vió un solo día pisar el palacio de San Telmo. Dicen que era la Gertrudis Gómez de Avellaneda la intermediaria entre Ayala y Montpensier. Y desterrado tan pronto como recayeron sospechas sobre su conducta, permaneció en Lisboa, lugar de su destierro, los primeros meses de 1867, pasando en Mayo á Guadalcanal y conspirando constantemente, sin que el Gobierno le temiera, como no temió á Topete, para quien repetidas veces pidió el relevo del mando en la Comandancia de Cádiz el Marqués de Salamanca á D. Luis González Brabo. Todo se creía, menos el fácil triunfo de la conspiración, hasta que muerto Narvaez se reanimaron las esperanzas; porque el ilustre Duque de Valencia, segun el Sr. Muñiz, aparte el General Dulce, inspiraba á todos, los grandes respetos de una preocupación perfectamente justificada. (*)

Pero afirmada la situación resistente y opresora en la presidencia de González Brabo; lanzado el reto de que el Gobierno aquel continuaría acentuando la política del General Narvaez; conocida la opinión del Presidente del Consejo de

(*) *Apuntes históricos* de la revolución de Setiembre. Ricardo Muñiz, 1884.

Ministros, que presumía de no poder ser arrollado por los militares como lo fueron Bravo Murillo y San Luis más ó menos airadamente; bien explotada la caída de O'Donnell y la ausencia en su entierro de algunos homenajes palaciegos; convencido el Duque de la Torre por Cantero y Dulce para entrar en la conjura, á pesar de la oposición que el actual General López Domínguez hacía al levantamiento, según el mismo testimonio de Muñiz; logrado del General Córdova que ofreciese á la Infanta Duquesa de Montpensier su proclamación como Reina de España si al fin de la sacudida rodaba el Trono, y obtenido un satisfactorio recibimiento de los Duques, como confiesa el propio Marqués de Mendigorría (*); aceptado por el General Izquierdo el empleo de Segundo Cabo de la Capitanía General de Sevilla, comprometido ya con Dulce, como certifica el apuntado testimonio de Muñiz en la obra citada; si bien divididos los Comités de París y Bruselas, el primero demócrata y republicano, y el segundo progresista y monárquico, acordes en la proclamación de las Cortes constituyentes; todos conspirando y todos agitándose, ocurriósele á González Brabo nombrar Capitanes Generales á los Marqueses de Novaliches y de la Habana; y no diré yo, como cree Muñiz, que estos ascensos llevaron muchos Generales á la revolución, y entre ellos á D. Juan Zavala, que sobre mayor antigüedad tenía más que los agraciados el haber mandado un cuerpo de ejército en la extranjera guerra africana; pero el caso fué que pocos días más tarde, y por haberse reunido diez y ocho Generales, primero en público paseo y después en sospechosa conferencia y evidentemente revolucionaria, fueron desterrados los más comprometidos, y nadie dejó ya de creer en la proximidad y alcance del movimiento militar.

(*) *Mis Memorias íntimas,* tomo 3.°, 1889.

Entre tanto, Ayala, encargado de dirigir los trabajos de Andalucía, mantuvo desde Lisboa estrecha relación y correspondencia con todos los conspiradores; pero tan secreta y tan bien llevada, que la misma pasión de partido aprovechóse de este sigilo para suponer escasa la participación de Ayala en aquella labor peligrosísima y difícil, y aun la no prolongación de su destierro se quiso alegar en contra suya bajo el punto de vista del interés revolucionario. Mas á pesar del común deseo negativo de la destrucción de lo existente, andaban divididos los distintos elementos que conspiraban para la proclamación de la bandera revolucionaria, y de aquí la vaguedad del manifiesto, que no afirmó la República ni la Monarquía, ni el destronamiento de la dinastía, ni el alzamiento de un Rey revolucionario.

Prim encerróse en el grito de la soberanía nacional; Topete y Ayala en la proclamación de la candidatura de la Infanta D.ª Luisa Fernanda; los demócratas en sus Cortes constituyentes; los republicanos en su federalismo, y cada cual defendía el preferido desenlace, sin ceder ninguno, mientras al Duque de la Torre se le consideraba como lazo de unión poco resuelto por ninguna afirmación definitiva, pero imprescindible, y el primero como decidido ejecutor de la necesidad revolucionaria en que unánimemente convenían. Fué el General Serrano la espada de Alcolea y el brazo que destronó á Isabel II; pero el General y la cabeza estaban en otra parte; el General era Prim, y la cabeza la democracia. Mejor que nadie lo comprendió Ayala, no entendiéndose con los progresistas de Madrid, no queriendo entenderse con Merelo en Sevilla ni en Cádiz, y proponiendo á toda hora que el grito revolucionario se lanzase por Serrano, Topete y Malcampo, sin esperar al Conde de Reus para ninguna función importante. Llegó Ayala á combatir ostensiblemente la intervención del soldado de los Castillejos, en todas sus entrevistas con los

conspiradores ,y le inquietaba menos la de los republicanos, porque les daba poca importancia. Ayala creía más en la ambición de Prim que en sus dotes de gobernante, y sentía por él irresistible aversión. Más tarde rectificó su juicio y el mismo Ayala le dijo al General estas palabras, que las creo textuales por la intimidad de la referencia á que las debo:

—«Estamos ya comprometidos á salvar la revolución, y an»tes que nadie diga á V. el juicio que en determinado pe»ríodo pudo merecerme, soy yo el que le dice que no sólo »agravios, sino injurias quizá habrán salido de mis conversa»ciones contra su persona; hoy las rechazo y seré su aliado »más firme para la salvación de la libertad y del orden.» (*)

Del General villanamente asesinado pronto no quedó más que el recuerdo. De la cabeza de la revolución ha quedado el sentido liberal y democrático, porque desde el primero de los Ministros de la Restauración hasta el último de los de la Regencia, el Poder ha estado regido constantemente por los liberales del Parlamento ó del foro, del libro ó de la barricada, pero por los liberales; que si no lo fueron los moderados antes, para serlo después se disolvieron, gobernando con aquello que más repugnaran y combatieran, como fué la libertad religiosa, y con la más flexible y más lata Constitución contemporánea, pues como tal está reconocida y justísimamente declarada la Constitución española de 1876.

Ya dije que Ayala conspiraba con tal sigilo, que ignorábase del todo su acción, y á ello contribuían su vida modesta y su rectitud moral, porque hombre dominado por una sola pasión, fué carácter de muchas virtudes en el transcurso de su vida. Mientras con Dulce se comunicaba y entendía y agitaba los ánimos durante la primavera y el verano de 1868, podía disponer del bolsillo del Duque de Montpensier, y vi-

(*) Debo esta referencia verbal á D. Baltasar López de Ayala.

vía por mezquina retribución en Sevilla en una casa de huéspedes de la calle de la Cerrajería, no permitiéndose más holguras que la *manzanilla* de la mañana y de la tarde, y alguna francachela de esta misma importancia con Javier Caro, Enrique Cisneros y Sánchez Moguel, sus compañeros en las letras, que jamás conocieron ni sospecharon que se las habían en el papel de camaradas con el más importante de los conspiradores civiles en la preparación del inmediato terremoto político.

El General Dulce, de quien habrán de decir cuantos escriban sobre la revolución de Setiembre que fué su principal elemento, y de quien se puede asegurar que mayores medios aportó á la revuelta y con más perseverancia y tenacidad la organizaba, entregó á Ayala la total dirección de los manejos de Andalucía, y Ayala entregó á los republicanos la tarea de trabajar á las guarniciones de Ceuta y de Melilla. Uno de éstos, el Sr. Guillén, fotógrafo de oficio, pasaba á Ceuta todas las semanas con el propósito de sacar vistas de la plaza, y en realidad con el de preparar la salida de la guarnición para Cádiz oportunamente. Vallín, Peralta, Rancés y Sánchez Silva fueron con Barca los auxiliares de Ayala. Salvoechea, Cala y La Rosa, jefes del partido republicano de acción, trabajaron con arrojo y con riesgo, pero siempre fué pequeño el número de los paisanos con que contaron.

Avanzaba el tiempo; se apercibía el Ministerio; fueron á Canarias desterrados los Generales; creíase logrado lo suficiente, y Ayala propuso que se verificase el levantamiento el día 10 de Agosto por la mañana, propósito que rechazaron Topete y Primo de Rivera (D. Rafaél), porque no consideraban todavía bastantes las fuerzas comprometidas. La Artillería de Cádiz se negó á tomar parte en el pronunciamiento; y las prisas de Ayala no se fundaban en otra razón que en el afán de adelantarse á la llegada de Prim, á quien se envió

un barco pagado con el dinero de Montpensier, para que hiciese el viaje de Londres á Gibraltar, como lo verificó en efecto, acompañado de su Secretario íntimo D. Manuel Ruíz Zorrilla y de su colega en las conspiraciones de 1866 D. Práxedes Mateo Sagasta, pero en otro buque fletado por Paul y Angulo.

Avisado Prim, urgía avisar á Serrano, y urgíale sobremanera á Ayala, que lo quería á la cabeza de la revolución. Un Capitán de la marina mercante, llamado D. Ramón Lagier, obtuvo, mediante la cantidad de seis mil duros, facilitada por el Duque de Montpensier, que la casa Butler le cediese el vapor *Buenaventura* para hacer un viaje á Marruecos con objeto de cargar trigo; y lista la nave, embarcóse Ayala como sobrecargo, y zarpó de Cádiz con dirección á las Canarias para trasladar los Generales desterrados á la bahía de aquel puerto, donde se daría el grito revolucionario.

En el ínterin llegó Prim á Gibraltar, y reunido con Topete en la *Zaragoza*, manifestóle el marino sus compromisos con la Infanta D.ª Luisa Fernanda y su dolor por la misma revolución fraguada contra D.ª Isabel II. Asocióse Prim á este último sentimiento, pero no al compromiso montpensierista, y declaró que aceptaba el puesto que para el movimiento se le designase. Hay que decir en justicia que el General Prim no quiso nunca entenderse con el Duque de Montpensier, ni siquiera cuando D. Nicolás María Rivero le decía: «Acepte V. el dinero del Duque, que si no es Rey, como no »lo será, se lo devolverémos con el seis por ciento de inte- »rés.» (*)

Posesionados de la *Zaragoza* Prim, Topete y Malcampo; reunida toda la escuadra y toda comprometida, excepto el Comandante de la *Ligera*, que dedicado á la vigilancia de los contrabandistas lo ignoraba todo naturalmente, se inició

(*) Pirala, *Historia contemporánea*, tomo 3.º, 1876.

el movimiento en la mañana del 18 de Setiembre, anunciando la fragata almirante con 21 cañonazos el destronamiento de D.ª Isabel II. El 19 desembarcaron en Cádiz los sublevados. Aquella misma tarde regresó el *Buenaventura* de Canarias con el Duque de la Torre, Serrano Bedoya, Caballero de Rodas y López Domínguez, que aun cuando poco afecto á la revolución, quiso seguir la misma suerte de los Generales. El viaje del *Buenaventura* fué muy feliz. El día 8 salió de Cádiz; en la noche oscurísima del 14 llegó del puerto de la Orotava á la bahía de Matanzas, hizo el aviso de su presencia, y cuando el Duque de la Torre supo que un vapor los esperaba para trasladarlos á Cádiz, dijo á sus compañeros:

—¡Ahí está Ayala!

Aquella misma tarde del día 19, y reunidos los Generales Serrano, Prim, Serrano Bedoya, Nouvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete, y ausente Dulce porque la enfermedad que le llevó al otro mundo no le permitió embarcarse en el *Buenaventura*, convinieron en los términos del manifiesto que había de dirigirse á la Nación llamándola á las armas; y para traducir su pensamiento y sus acuerdos encargaron la redacción del documento famoso á la pluma de Ayala. Si otras había bien dispuestas, ninguna mejor seguramente.

Hé aquí el documento revolucionario:

«Españoles: La ciudad de Cádiz en armas con toda su »provincia, con la armada anclada en su puerto, y todo el »Departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemen»te que niega su obediencia al Gobierno que reside en Ma»drid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudada»nos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan »perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no depo»ner las armas hasta que la Nación no recobre su soberanía, »manifieste su voluntad y se cumpla.

»¿Habrá algún español tan ajeno á las desventuras de su »país, que nos pregunte la causa de tan grave acontecimiento?

»Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios, »más difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la his»toria la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la ex»trema resolución con que podemos evitarlos.

»Que cada uno repase su conciencia, y todos acudiréis á »las armas.

»Hollada la ley fundamental, convertida siempre, antes »en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el su»fragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguri»dad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsa»ble voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el »Municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la in»moralidad y del agio; tiranizada la enseñanza, muda la pren»sa; y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuen»tes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo »negocio y de la nueva Real orden encaminada á defraudar »el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodiga»dos; del alto precio, en fin, á que logran su venta la des»honra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién »la aborrece tanto que se atreva á exclamar: ¡así ha de ser »siempre!

»No; no será. Ya basta de escándalos.

»Desde estas murallas siempre fieles á nuestra libertad é »independencia, depuesto todo interés de partido, atentos »sólo al bien general, os llamamos á todos á que seáis partí»cipes de la gloria de realizarlo.

»Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido ex»traña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera »el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es »un partido el que se queja, sino que los clamores salen de »las entrañas mismas de la Patria.

»No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra »empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la exis»tencia y el decoro.

»Queremos que una legalidad común, por todos creada, »tenga implícito y constante el respeto de todos; queremos »que el encargado de observar y hacer observar la Constitu»ción no sea su enemigo irreconciliable.

»Queremos que las causas que influyan en las supremas »resoluciones, las podamos decir en alta voz delante de nues»tras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; que»remos vivir la vida de la honra y de la libertad.

»Queremos que un Gobierno provisional que represente »todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden en tanto »que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra re»generación política y social.

»Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito »con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos »ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomo»dadas, que no quieren que el fruto de sus sudores siga en»riqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; »con los amantes del orden, si quieren verlo restablecido sobre »las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los »ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas »aspiraciones pondrémos bajo el amparo de la ley; con el »apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie »en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejem»plo; con el pueblo todo, y con la aprobación, en fin, de la »Europa entera, pues no es posible que en el Congreso de »las Naciones se haya decretado, ni se decrete, que España »ha de vivir envilecida.

»Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemi»gos; rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se »encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y

»fieles servidores de su Patria los que á despecho de todo li-»naje de inconvenientes le devuelven su respeto perdido.

»Españoles: acudid todos á las armas, único medio de »economizar la efusión de sangre; y no olvidéis que en estas »circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente »ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la his-»toria todos sus instintos y cualidades con caracteres indele-»bles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única »esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos »á que desean vernos entregados. Desesperémosles desde el »primer momento, manifestando con nuestra conducta que »siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente »nos han arrebatado.

»Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siem-»pre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino »con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia em-»puña su espada.

»¡Viva España con honra!

»Cádiz 19 de Setiembre de 1869.—El Duque de la »Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serra-»no Bedoya.—Ramón Nouvilas.—Rafaél Primo de Rive-»ra.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

Tal era el manifiesto, y no hubiera perdido nada cierta-mente la revolución de Setiembre, de haber sido este docu-mento algo más fundamental para la gobernación del país que incendiario y combustible para un alzamiento que esta-ba ya hecho en las conciencias, como el manifiesto referido declara solemnemente. No hubiera tampoco perdido nada ante las severidades de la historia en importancia y conside-ración, de haber sido al mismo tiempo más definido programa que elocuentísima diatriba, como fué en efecto. Pero este era el grito de la revolución, estos eran los acuerdos de los Generales, esta podía ser una necesidad en la víspera de la

la batalla, y mi deber, que no es el de juzgar aquel fuerte sacudimiento, no es tampoco el de excusar ni defender el documento revolucionario.

Ni de Ayala era, porque tradujo el pensamiento ajeno. No era suya más que la literatura, porque no se dictó sus propias ideas al escribirle, sino que tradujo las ajenas á su sintaxis. En esto están de acuerdo todas las narraciones de aquellos sucesos. ¿Quién duda, por otra parte, que de haberlo escrito á su satisfacción Ayala mismo, hubiese quedado proclamada la Monarquía en el manifiesto y limitada la revolución al planteamiento franco y sincero de las libertades necesarias dentro del mismo régimen, de la misma dinastía borbónica, y sin otra sustitución en el Trono que la de Isabel II por su hermana menor la Infanta Duquesa de Montpensier?

El manifiesto sería un grito de guerra, y como tal necesario, según el juicio de los hombres de guerra; tampoco tengo el deber de combatirlo, porque tampoco mi conciencia me lo impone. Y firmado por los Generales, totalmente les perteneció este documento, y para ellos no más será su responsabilidad y será su gloria, sea lo que sea aquello que arroje la crítica histórica de sus actos.

Por lo demás, y ante las realidades presentes, lo único que me resta decir es, que todo, absolutamente todo cuanto hizo la revolución de Setiembre, sancionado está, y aun glorificado en parte por la opinión general, y todo lo que de la revolución ha debido quedar, todo ha quedado y subsiste y permanece.

Ya llegarémos al momento en que se pidan cuentas á Ayala sobre la redaccion del manifiesto, y de sus palabras, de sus conceptos, de sus explicaciones, será de lo que tengamos necesidad y obligacion de exponer el propio criterio, y lo expondrémos franca y sinceramente.

Hecho el *pronunciamiento*, y escribo esta palabra porque es tan nuestra que no la hay igual en todas las lenguas vivas, y no sé que se derive de ninguna otra de las lenguas muertas, Prim lanzóse á sublevar el litoral en dirección á Cataluña, y Serrano fué á preparar las fuerzas del combate en las cercanías de Alcolea.

Pero la batalla fué lo de menos en la revolución de Setiembre.

Antes de que sonara el primer cañonazo, la había perdido Isabel II.

Porque como dijo el poeta:

«Cuando ruedan los Tronos, no es á impulso
del ruido de las armas y las guerras;
es que el cimiento socavando ha ido
la callada corriente de una idea.

V

Un fusilamiento.—Cómo era el Duque de la Torre.—Ayala parlamentario.—La batalla de Alcolea.—El abrazo de los dos ejércitos.—Llegada á Pinto.—Llegada á Madrid.—Inconsecuencia política de los poetas.—Ayala defiende la disciplina en los partidos.—Los Ministros de la revolución.—Ayala monárquico.—Lo que pensaba de la República y de los republicanos.—Anuncio de un discurso célebre.—El convencimiento del propio valer.

Apercibidos los ejércitos y tomadas las posiciones; más allá del puente las armas revolucionarias, y más acá del paso la hueste isabelina; resuelto á vencer el Duque de la Torre y á no ser vencido el Marqués de Novaliches; previos reconocimientos y consultas, y en los temores y preocupaciones de la situación de todos, súpose con tristeza en uno y otro cuartel general que Fernández Vallín, adicto á la sublevación y sorprendido en el campo isabelino había sido fusilado por las órdenes de un jefe, de cuya razón no hubo seguridad antes ni después de que estuviera en acordes y naturales funciones. Si llevó proclamas Fernández Vallín ó no llevó proclamas, el caso de averiguarlo pertenece á la historia, y el hecho del fusilamiento bueno es que se atribuya á la perturbación mental de quien lo decretara.

Mas no por esta desdicha faltaron en el campo de los sublevados gentes que se dispusieran á correr los mismos peligros invitando á la tropa de la Reina á que se adhiriese al movimiento, y que desearan al mismo tiempo ser portadores de alocuciones subversivas excitándola á desobedecer á los jefes que la mandaban. Ayala se opuso desde el primer ins-

tante á tales propósitos, aconsejando como conducta mejor al General Serrano que dirigiese una carta al Marqués de Novaliches proponiéndole que le dejara el paso libre y se uniera á su ejército, á fin de ahorrar la sangre que una resistencia desesperada costaría á los ejércitos hermanos.

Era el Duque de la Torre, según las conocidas apreciaciones de Ayala, el más dócil y eficaz ejecutor de los pensamientos ajenos que llegaban á convencerle, y así fué en su vida pública sucesivamente inspirado en aquel momento por Ayala, después y en las alturas del gobierno por el General Prim hasta su muerte, por Sagasta más tarde, por Martos en Biarritz, y casi siempre por unos ó por otros de los hombres civiles que militaban en su compañía. Bien le han fustigado sus enemigos, porque de muchos se dejó halagar; pero justo es que conste también que de todos se dejó influir, y gobernar en ocasiones por las más altas inteligencias que tenía á su lado.

Serrano accedió en el momento á la pretensión de Ayala, y le rogó que redactase la carta que el mismo Ayala había de entregar á Novaliches. Cumplido el encargo con la rapidez que las circunstancias exigían, el Duque repasó aquel documento, en el cual constaba que dirigía la misiva el General revolucionario al General isabelino «antes de que una »funesta eventualidad hiciera inevitable la lucha, antes de que »se disparase el primer tiro, para descargo de su conciencia »y eterna justificación de las armas que la Patria le había con»fiado.» Enumeraba las fuerzas comprometidas, los buques aliados, las ciudades levantadas, y declarando primero que era difícil conocer cuál es la mejor manera de servir al país cuando éste calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos, afirmaba en seguida que en aquel momento era su voz tan clara y tan solemne, que no podía á los ojos de nadie aparecer oscura la senda del patriotismo.—«Hay, decía

»Ayala en la carta, un punto sobre el cual no es lícita la »equivocación; tal es la imposibilidad de sostener lo existen- »te, ó mejor dicho, lo que ayer existía.—En nombre de la »humanidad y de su conciencia, invito á V. á que, dejando »expedito el paso de la marcha que tengo resuelta, se agre- »gue á las tropas de mi mando, y no prive á los que le acom- »pañan de la gloria de contribuir con todas sus fuerzas á ase- »gurar la honra y la libertad de su Patria. Las consecuencias »de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamen- »tado producen hoy indignación y lástima; evitemos que pro- »duzcan horror. Ultimo y triste servicio que ya podemos »prestar á lo que hoy se derrumba por decretos irrevocables »de la Providencia...»

Esta invocación á la Providencia es constante en Ayala, y no faltó en ninguno de sus escritos políticos y de sus discursos parlamentarios.

El Duque de la Torre aprobó la carta, visiblemente conmovido, y se dispuso en el acto la partida de Ayala. Formóse una bandera de parlamento con los pañuelos blancos de los agregados al cuartel general, figurando como uno de tantos el de Alarcón; montó Ayala en un caballo tordo, y seguido de un corneta y dos lanceros partió al galope para el cuartel general de Novaliches.

Dice Bermejo (*), que tanto como en su arrojo podía Ayala confiar en la caballerosidad del Marqués para llegar á su campo; pero no atenuaba esto su decisión ni amenguaba el peligro, porque la misma confianza pudo tener Fernández Vallín, fusilado sin el conocimiento del General de la Reina, y la misma triste desgracia de la perturbación mental del primer jefe ó soldado que encontrase podía temer Ayala entre sus enemigos. Y á punto estuvo de perecer aquella tar-

(*) *Estafeta de Palacio*, tomo 3.°, 1872, Madrid.

de del 27 de Setiembre de 1868, al llegar á las primeras avanzadas del ejército, acampado entre Montoro y el puente. Anochecía al ser Ayala divisado por los primeros centinelas; no oyó la voz de ¡alto!, y al apuntar aquéllos contra el parlamentario conocióle Mazarredo, jefe de la fuerza, é intervino con tal oportunidad, que salvó del peligro al enviado del Duque.

Dióse cuenta de la presencia de Ayala á Novaliches, y le recibió inmediatamente. Entregó Ayala el papel después de breves y sentidas palabras; contestóle Novaliches con extremada cortesía ofreciendo al poeta mejor alojamiento; hubo torneo de consideraciones mútuas y distinciones recíprocas, y aplazóse para más tarde la contestación del escrito. Ayala fué al Carpio á esperar la respuesta en la casa del General Vega, y escrita la recibió, dirigiéndose aquella misma noche del 27 y ya en hora avanzada al cuartel general del Duque de la Torre. Si éste sintió con firmeza sus deberes, no sintió menos vivamente los suyos el Marqués de Novaliches. La proposición fué rechazada, y la contestación del General Pavía digna y resuelta. Redactó este documento el Comandante Villamartín, y Villamartín y Ayala, frente á frente aquel día, alcanzaron otro más tarde en que juntos duermen el eterno sueño de la muerte; ó abandonaron á la tierra juntos sus restos, para vivir ellos en otros mundos la vida perdurable de las almas.

La batalla fué, desde el momento en que Ayala recibió la contestación del Marqués de Novaliches, inevitable.

Dice un testigo presencial de aquel suceso, que si se hubiese propuesto en la conferencia la abdicación de Isabel II en Don Alfonso XII, se hubiera evitado el combate (*). Pero no dice cómo ni por quién. Acaso, y esto es una mera suposición, si Ayala hubiera propuesto la idea, no la hubiese recha-

(*) Francisco Leiva, *La batalla de Alcolea*, tomo 3.°, Córdoba, 1879.

zado Novaliches; pero seguramente, propuesta por Novaliches, no la hubiera aceptado el Duque de la Torre. La revolución había pasado el puente, había llegado á Madrid y había ya destronado á Isabel II, *Lo que ayer existía...* decía la carta del General Serrano.

La batalla de Alcolea se libró el día 28 de Setiembre por la tarde. Era un día de pocas nubes; se peleaba alternativamente al sol y á la sombra. Comenzó á las tres por simultáneas iniciativas, y á las seis, en pleno crepúsculo lucía el fuego de las granadas con siniestros resplandores. Poco después se hizo alto en el combate, y resultó que la batalla no la ganó nadie, porque ambos ejércitos permanecieron en sus posiciones. Las bajas fueron de 800 á 900 en cada campo, siendo más numerosas las de los soldados en el ejército del Duque de la Torre, y las de los jefes y oficiales en el de Novaliches, porque el primero contaba con más infantería, y con más caballería y artillería el segundo.

Herido el General isabelino, y encargado del mando de sus tropas el General Paredes, inicióse un movimiento de retirada al Carpio, y esta fué la agradable sorpresa que el día 29 recibieron las tropas de Serrano.

Ayala volvió entonces al campo enemigo á gestionar, acompañado de Alarcón, el abrazo de los ejércitos para seguir juntos á Madrid. Hubo acuerdo en sus conferencias con los Generales Paredes, Sandoval y Vega, supeditado por éstos á la resolución de la vanguardia que mandaba el General Echevarría. Pero no admitida por este General la declaración del *Trono vacante* que pedía el Duque de la Torre, por no haber causa perdida ni ejército derrotado en la llanura de Alcolea, resultaron ineficaces las gestiones de Ayala. Continuaron, sin embargo, con el General Trillo, que parlamentaba en nombre de Echevarría; y el General Serrano, en un arranque generoso y noble, concedió el ascenso dado á los suyos

á los adversarios también, y excluídos Echevarría y Trillo de esta merced por la propia exigencia de los interesados, uniéronse los combatientes y partieron para la capital de la Monarquía; de la Monarquía, que nadie había suprimido ni derrotado.

Al General Novaliches se le condujo á Madrid, una vez conocida la importancia de sus heridas, y se detuvo en Pinto por consejo facultativo para atender á su curación.

Cuando llegó á este pueblo el Duque de la Torre, Ayala le propuso que visitara á Novaliches, y juntos penetraron en la alcoba del infortunado General. Novaliches los reconoció inmediatamente, hizo una seña á Ayala para que se acercase al lecho, y le abrazó sollozando. Análogos afectos cambió con el General Serrano, y quedóse el enfermo en Pinto y entraron en Madrid los de Alcolea en medio de la más ruidosa, entusiasta y popular manifestación conocida. Sólo cuando entró Prim hubo más ruidos. Y más colgaduras, luminarias, músicas y palomas, sólo cuando llegó de Sandhurst D. Alfonso XII.

En seguida se formó el Gobierno primero de la revolución, así constituído:

Serrano, *Presidente.*—Lorenzana, *Estado.*—Romero Ortiz, *Gracia y Justicia.*—Prim, *Guerra.*—Topete, *Marina.*—Figuerola, *Hacienda.*—Sagasta, *Gobernación.*—Ruíz Zorrilla, *Fomento.*—Ayala, *Ultramar.*

A los pocos días sintióse Ayala más enfermo de los bronquios, y en las altas horas de la noche le acometían una tos pertinaz y una fiebre alarmante que se prolongaba hasta el amanecer. Entonces le hizo felizmente la extirpación de las amígdalas el Dr. Calvo y Martín, su amigo.

Encargados por aquel Gobierno, Lorenzana de escribir un *Memorandum* á las Naciones extranjeras, y Ayala un Manifiesto dirigido al país, afirmando el sentido monárquico del

nuevo Gobierno, Ayala no pudo cumplir el encargo, y por indicación del mismo Ayala redactó aquel documento, que lleva la fecha de 25 de Octubre de 1868, el Sr. Núñez de Arce, que abandonó el Gobierno civil de Barcelona con este único propósito. Este escritor ilustre ha sido el hombre político que más programas ha redactado en este país de las soluciones múltiples y de los programas infinitos, obedeciendo á los cambios de opinión de su partido, que con ellos iban los suyos personales; cambios menos extraños en los poetas que en nadie, por la ley de la costumbre, pues desde Víctor Hugo, que fué todo lo que fué su siglo, y desde los amigos de Mecenas hasta los amigos de Rivero, no ha habido un poeta en el mundo que haya sido consecuente. Ya dije antes que no hubo jamás tampoco estadista ni gobernante que no tuviera que transigir y ceder á las circunstancias, á costa de su propia convicción y firmeza; y claro es que aquel defecto, si lo fuera natural en los poetas, podría ser defendido hasta como especial aptitud para el ejercicio del poder.—Digo que Núñez de Arce redactó más programas que nadie, porque fué la pluma del partido conservador revolucionario en todos sus cambios y rectificaciones; y no lo recuerdo para ninguna mortificación, sino por la necesidad de mi argumento, que á ello me obliga si he de negar con toda razón autoridad verdadera á las censuras que desde este partido se lanzaron contra las supuestas inconsecuencias políticas de Ayala.

Ayala no atentó en ocasión alguna contra la disciplina de su partido. Fué con él á la revolución de Setiembre, y fué antes que él, repito, á la Restauración, porque en aquel partido revolucionario, en los actos públicos de aquel partido, no en sus hombres, pero sí en la dirección política de aquella agrupación, se había debilitado la fe monárquica.

La disciplina política tiene un doble aspecto: el primero es la fidelidad que los partidos deben á su programa; el se-

gundo, la que deben sus afiliados al partido. Hay ideas fundamentales, principios fijos en las agrupaciones gobernantes, como el principio monárquico ó el principio republicano, que no son ni pueden ser materia de modificaciones ni reformas en la legislación, mientras pueden serlo la extensión del voto electoral, los procedimientos civiles y criminales de la justicia, las solemnidades en la celebración del matrimonio, y tantos otros; y cuando en la afirmación de aquel principio fijo vaciló su partido y transigió con la interinidad republicana, Ayala fuése á otro campo tan liberal y más monárquico en los días de aquella misma interinidad. El partido político que atenta á la idea fundamental de su existencia, se suicida. El partido conservador de la revolución veló, suspendió una parte de su creencia y aceptó una transacción republicana. Y si el partido conservador de la revolución era infiel á su bandera, Ayala podía ser infiel á su partido. Liberal y monárquico había sido, liberal y monárquico iba á ser para toda su vida, y fuera Serrano el jefe de su partido ó fuera Cánovas, con los liberales monárquicos gobernó Ayala en una y otra época de su vida, y nadie puso más alto el principio de autoridad en la persona primera, en el jefe reconocido, que este gran poeta y este gran político, que ya le llamo así con entera convicción y á plena conciencia.

Constituído el Gobierno provisional de 1868, faltóle siempre la firmeza para el dominio de las inmensas dificultades que surgían á diario como derivaciones lógicas de la misma situación creada tan súbitamente y con tan profundos y radicales cambios en el Estado. La primera necesidad, que fué la de afirmar el principio monárquico, costó un levantamiento republicano sangrientamente vencido, y el goce de la paz tan necesario se turbó para muchos días en Cuba por los enemigos de la Patria, y pronto en la Península por los enemigos de la Monarquía primero, y más tarde por los ene-

migos de la libertad. Con hondas amarguras comenzaba la nueva época. Insurrecciones contra la Patria, contra la libertad y contra la Monarquía. ¿Qué iba á ser en el porvenir de la Nación española? Por otra parte, equivocóse del todo la política de la revolución en sus relaciones con la Iglesia, y á través de los años y las desdichas, sus propios autores han confesado este error, á pesar del cual ya está escrita para que no se borre por ningún decreto la libertad religiosa en la Constitución de la Monarquía.

Aquel Ministerio revolucionario, grande y lleno de prestigios, tenía la dificultad de ser muchos los Ministros iguales y de encarnar la fuerza suprema, no la mayor capacidad civil, sino la mayor popularidad arrebatada del Ministro de la Guerra, fenómeno que suscitaba constantes recelos entre todos los elementos monárquicos, y que concitó contra la persona del General Prim los odios terribles de la demagogia exaltada.

Ayala y Ruíz Zorrilla eran los más fervientes defensores de la Monarquía en el seno del Consejo de Ministros. Ruíz Zorrilla y Romero Ortiz, los más ardorosos representantes de la política anticlerical. Lorenzana, escrito el *Memorandum* y saboreados los triunfos de su pluma, se dormía durante la celebración de los Consejos; hombre de pensamiento en todas partes, holgaba naturalmente en aquel Ministerio de Estado, porque no eran allí necesarias sus iniciativas; y hombre de gran sintaxis arriba y abajo, poca falta le hacía, porque era entonces lo menos útil, esta importantísima sección de la Gramática. Toda la cultura económica dilatada y profunda de Figuerola lo confundía más que lo auxiliaba en aquellas dificilísimas circunstancias. Topete soñaba con Montpensier, sueño tenaz, si no tanto como su amor á la revolución, pues ya entonces, por creerla más fácil, habían sustituído los montpensieristas la candidatura de la Infanta por la candidatura

del Duque; pero sueño este de Montpensier, que Martos encargóse de disipar más adelante, según el testimonio de los mayores amigos del candidato, los cuales dijeron, y alguno de ellos dice todavía, que Martos constituyó siempre el mayor obstáculo para el triunfo de esta candidatura. Sagasta arreglaba los distritos, y no diré que la política electoral de Sagasta, pero sí que la política electoral de la revolución de Setiembre fué imprevisora y desacertada. Así resultaron las Cortes constituyentes hijas de la casualidad; las Cortes de la Monarquía, bajo los radicales, republicanas; y las otras Cortes, desconocidas, gracias quizá á su breve y rápida existencia. Sólo fueron hábiles en la lucha electoral y obedecieron á una dirección inteligente y meditada contra la misma revolución, los republicanos y los carlistas. Y Serrano y Prim al frente de aquel Gobierno, donde cada Ministro estaba dominado por una distinta preocupación que le absorbía todo su sér, poseían plenamente en aquellos momentos la filosofía que muy pocos alcanzan en el mundo, que es la de vivir contentos con su estado. Hay quien supone que, á depender de la voluntad de aquellos hombres, el Gobierno provisional de la revolución de Setiembre sería todavía el Gobierno español; en lo cual no deja de haber alguna injusticia, puesto que Prim hizo el Rey, y sin el insigne General, posible es que no hubiera tenido Monarca la revolución, ni monárquicos mucho tiempo los Ministerios de aquel período histórico, aun batidos y bombardeados los republicanos en cuasi todas las principales ciudades de la Península.

Ayala era la voz constante y decidida contra la forma republicana. Fué monárquico, como él nos dirá más adelante que lo fué su Patria, por independencia, por orgullo, por convencimiento; y si de esta manera los hubiese, por preocupación y por monomanía; monárquico de tal intensidad en la creencia, que no lo era solamente para él y para sus hijos,

dejando á los nietos la forma republicana, como alguno de sus compañeros de Ministerio había declarado, sino monárquico para todos los españoles del porvenir y de las generaciones futuras, y aun para aquellos que puedan ver, si llega, el fin de la Patria, ya que todo acabará en el mundo, pero que siquiera tengan presentes los recuerdos de la historia; monárquico de tal fè en la virtualidad de esta secular magistratura, que dentro de ella no temió nunca á las ideas democráticas, ni se opuso por sistema á ninguna de las reformas inspiradas en la democracia, sino á los procedimientos democráticos, á la República verdaderamente. Alguna vez en los Consejos de Ministros, durante los días más tristes de la revolución, declaraba que él no entregaría la suerte de la Patria, si á algún repuplicano hubiera que entregarla, á otro que á Castelar, en quien no más reconocía dotes de gobernante.

Con este amor á la Monarquía, hubiera sido Ayala el primer auxiliar del General Prim, si la cuestión dinástica no los hubiera separado constantemente.

Tampoco satisfacía á Ayala la política indecisa y conciliadora con los republicanos del primer Ministerio revolucionario. Tenía la justa creencia de que si habían hecho cuanto podían hacer en favor del levantamiento de Setiembre, pudieron poco en efecto. No los consideraba como un partido organizado para el gobierno, sino como una secta peligrosísima para la propaganda. Se dirá que no los conocía en todas las buenas prendas de sus jefes y directores; pero realmente los adivinaba en sus aptitudes para regir el país, y la única excepción que de ellos hizo, pronto y pocos años más tarde la confirmaron los acontecimientos.

Ayala creía que la democracia, y sobre todo la libertad, había ganado las voluntades contra la Reina Doña Isabel II; pero que si el Duque de la Torre no monta á caballo, no desenvaina su espada, no reune los batallones y no da el com-

bate, se hubiera cumplido la ley del progreso, porque se cumple con las revoluciones, sin ellas, y á pesar de ellas, pero no tan pronto, tan de prisa y tan á satisfacción y regocijo de los ánimos inquietos y de las ansias febriles; quería, pues, de los republicanos, el amor á las conquistas y la gratitud para los conquistadores.

Más adelante le preocupaba y le enardecía para la misma lucha parlamentaria la oposición de la izquierda constituyente, y en su ánimo fueron condensándose las injusticias de la prensa exaltadísima y los agravios de los que olvidaron aquellos servicios de los amigos de Ayala en la pasada contienda; y temiendo la rapidez con que se suceden las explosiones de la ira y se recorre el camino para llegar á las turbulencias, dudó como gran interesado, y alarmóse como gran conservador, de su propia obra, por el fin que la esperaba; y á última hora de una sesión, nervioso y convulso, emocionado y triste, llevado de sus sentimientos, pronunció contra los republicanos de Cádiz aquel discurso, obra primorosa de su elocuencia ardiente, y arrojó para desembarazarse del obstáculo y decir la verdad como la sentía, la cartera de Ultramar al hemiciclo del Congreso.

Ni fué aquello una improvisación, ni fiaba en ocasión alguna este artista eminente al éxito de la casualidad las hermosas expresiones de su conciencia; ni dijo palabra que antes de salir de sus labios no fuese garantida y sellada por su inteligencia esclarecida; ni fué Ministro por vanidades infecundas; ni dejó de serlo, aparte las crisis de su partido, por otra inclinación ni otros dictados que los de su propia voluntad.— Quien ambiciona sin razón, estima con exceso lo ambicionado; pero Ayala fué de esta raza de los políticos ilustres que tanto como con la posesión del honor y de la jerarquía se satisfacen con el convencimiento de merecerlos.—Siempre algo de *Rioja* en su carácter.

Y no estará demás, sea éste ó no sea el lugar adecuado ó la ocasión más oportuna, reconocer y asegurar que no hay orden en la vida, ni función pública en la sociedad, ni acto individual en el mundo, que como en los actos y funciones políticas más legítimamente muestre cada cual la estimación del propio valer; que así como es preciso que todo partido para merecer tal nombre estime su política como la mejor de todas, es necesario que quien primero crea en sus aptitudes de hombre de gobierno, sea el que aspire á regir los asuntos del Estado; pues si no creyera en ellas, ó de poseerlas no se encontrara convencido, podría ser un excelente ciudadano, un crítico de los negocios públicos útil seguramente, una capacidad generosa y considerada por su modestia, un buen consejero y auxiliar de los partidos; pero su jefe, su inteligencia, su director, el estadista, jamás!

VI

Ayala transige.—Reformas útiles.—La insurrección de la Demajagua.—Lersundi y Dulce.—El decreto y el preámbulo de convocatoria de las Constituyentes.—La Memoria.—El discurso de Ayala.—La revolución monárquica y la Monarquía española.—A quién halagó Ayala con su actitud.—Explicaciones excesivas.—Lo que dió Ayala á la revolución de Setiembre.—Cuentas liquidadas.

Al mismo tiempo que la revolución se imponía y triunfaba, iba el pensamiento de Ayala disipándose en la misma revolución. La quiso monárquica y borbónica, y después la quiso montpensierista, y en todas sus ilusiones fué contrariado y vencido. Se resignó al fin y al cabo por distintas y poderosas influencias, no siendo ajena á estos trabajos una dama de gran copete y extraordinario influjo sobre todos los hombres de la revolución. Y siguió á su partido, como quería un famoso progresista que se le siguiera siempre, hasta en sus errores, que no dejó sin duda de cometerlos en aquel período la numerosa falange que procedía de la Unión liberal.

Posesionado del Ministerio de Ultramar, llenó la casa de poetas, porque allí hacían falta fe, entusiasmo, exaltación, romanticismo para defender á la Patria; y organizó la Sección de Política con inteligente personal, colocando al frente de ella al buen Alonso Sanjurjo, de honrosísima memoria en el servicio del Estado.

Antonio Hurtado, Núñez de Arce, Cisneros, Dacarrete, Marco, Cazurro, Avilés, Luceño, fueron los permanentes funcionarios á las órdenes de Ayala, y el excelentísimo es-

critor Castro y Serrano ocupó también sillón y bufete en las oficinas de aquel Ministerio, sorprendiendo no poco la reunión de esta academia á todos los prosistas de la política contemporánea.

Publicado el manifiesto monárquico y la circular dirigida á las Antillas y al Archipiélago Filipino, declarando que la revolución se había hecho para la Península y para las posesiones españolas de América y Occeanía; reconocido el vientre libre por la Junta revolucionaria, que suprimió la servidumbre para todos los nacidos de madre esclava desde el 17 de Enero de 1868, en que se dió el primer grito revolucionario por la Marina, Ayala dedicóse á las reformas útiles sin riesgo y á la mejor administración de las colonias. Su primer pensamiento fué aumentar el ejército de Cuba, compuesto en los últimos días de Isabel II. de 7.000 hombres; cifra escasa y costosísima, porque siempre se juzgó oficialmente que ascendía á mayor número la guarnición de aquellas provincias. Ya sofocada la insurrección de Lares, que estalló en Puerto Rico el 23 de Setiembre, concedióse á los insurrectos no comprometidos en delitos comunes una amplia amnistía, decretada el 20 de Enero de 1869. Y abandonada por las Constituciones de 1837 y 1845 la idea de conceder representación en Cortes á las provincias ultramarinas, volvióse á ella, continuando la tradición de 1808, 1812 y 1865.—Los 13 Diputados de 1836 se elevaron á 29, y se fijaron en 18 los de la isla de Cuba y en 11 los de Puerto Rico en el decreto de 14 de Diciembre de 1868, que anunciaba la c nvoc atoria, y en el cual se hablaba por vez primera de la política de asimilación, que no se sabe si fué la mejor, ni si ha de ser la definitiva que la metrópoli adopte para sus relaciones con aquellos pedazos de la Nación española. Fundóse el decreto electoral sobre el censo de la contribución, y lo llevó Dulce, así como una circular sobre imprenta y derechos de reunión, en la cual,

afirmándose las libertades, se dejaba la mayor ó menor latitud de su ejercicio al criterio de las Autoridades locales. Se preparó en esta misma época la ordenación de los antecedentes necesarios para el planteamiento de la reforma general administrativa que la nueva organización de los poderes reclamaba. Establecióse la unidad de fueros, sin más excepción que para los delitos militares puramente, y en lo eclesiástico para los asuntos sacramentales y beneficiales. Adelantóse la redacción del Código penal de Ultramar, ajustado á las disposiciones del vigente en la Península. Se abrió el concurso para el cable, y se activaron todas las obras públicas. Se decretaron asimismo las reformas judiciales exigidas por las circunstancias del momento, y se aplazaron discretamente las económicas hasta el instante en que de ellas pudiera tratarse con la presencia y el concurso de los Diputados antillanos. Todas estas reformas se hicieron extensivas á Puerto Rico.—Más lejos fué la iniciativa reformista de Ayala. Se rebajó á la mitad el derecho diferencial de bandera para Filipinas, y se creó una Junta para la reforma de la administración del Archipiélago, quedando establecidas en Fernando Póo la Estación naval, la Delegación de Fomento, la Parroquia y el Juzgado, regularizándose con estas medidas la posesión española en sus tierras del golfo de Guinea.

Todo esto se hizo en el breve espacio que medió desde la constitución del Gobierno provisional hasta la apertura de las Cortes, y en la Memoria presentada á las Constituyentes declaraba Ayala que no se hizo más porque la insurrección impuso al Gobierno deberes de prudencia, de los cuales no estaba arrepentido, desoyendo en esto las exaltaciones de la prensa y de los clubs, dado que el grito de Yara era hostil á la Patria, aunque revistiera caracteres contradictorios. La misma Memoria anunciaba la presentación de una ley provincial y municipal para Cuba, y declaraba que sin la insurrec-

ción ya estaría abolida la esclavitud, pero que antes de proceder á mayores reformas era indispensable vencer á los rebeldes, por las exigencias del decoro.

El día 10 de Octubre de 1868 se participó á la isla de Cuba la constitución del nuevo Gobierno. El 16 se recibió en Madrid la infausta noticia, comunicada por el General Lersundi, de haberse alzado Céspedes en su ingenio de la Demajagua, cerca de Yara, con Aguilera y Santa Lucía y 100 hombres, al grito de «Independencia y Cuba libre,» vagando aquella partida y reclutando gente en la jurisdicción de Manzanillo. El 8 de Noviembre se autorizó al Capitán general para que, alternando el rigor y la prudencia, concediese á los sublevados indultos de la última pena, sin más limitación que la del prestigio de la Autoridad y las conveniencias del orden público, y el 16 telegrafiaba Lersundi que mejoraba la situación, pidiendo que se le relevase del mando.—Había llegado á su noticia que los patriotas de Madrid desconfiaban de él por suponerle afecto á la Reina destronada, y así era sin duda; mas no por eso fué Lersundi menos leal á la Patria y al Gobierno revolucionario, en defensa de la integridad de la Nación; lealtad evidente para el Ministro, que le conservó en el mando cuanto pudo, y más tiempo siempre del que quiso permanecer en Cuba el distinguido General.—Extiéndese la insurrección hacia Vuelta Abajo; llega á Madrid una carta desconsoladora del Fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe, D. Antonio Corzo y Barrera, en la que confiesa que no se fía ni de sus escribientes, que está cortado el telégrafo en Nuevitas y que se ignora totalmente el número y situación de los insurrectos. Confirma Lersundi estas noticias y da otras más graves el 30 de Noviembre, participando que los rebeldes son dueños de la jurisdicción de Bayamo, parte de Las Tunas, Manzanillo, Holguín, Jiguani y Puerto Príncipe; pide refuerzos; se dispone el envío de 5.000 hom-

bres; se le admite la dimisión accediendo á sus reiteradísimas instancias; se nombra á Dulce para reemplazarle; embárcase el General en la bahía de Cádiz, enfermo y cadavérico, el 17 de Diciembre de 1868; llega á la Habana el 4 de Enero de 1869, y es Dulce recibido con señalada frialdad por el partido español ardiente, que recordaba su despedida del mismo mando en la época anterior, y más que su despedida, una frase antes generosa y ahora mal interpretada con toda evidencia. Dulce dijo al despedirse de su mando anterior, que era *un cubano más*, y en muy otro sentido ciertamente del que los ánimos agitadísimos le aplicaban ahora.

Mal comenzó y malamente dió fin el mando en Cuba del Marqués de Castellflorite. Fué un triste ensayo el que hizo de las nuevas libertades en aquella region, trabajada por los enemigos de la Nación española. Encontró la insurrección circunscrita al departamento Oriental, recibió 6.000 hombres de refuerzo, y confiado en su amplio y generoso sentido liberal, concedió por decreto de 9 de Enero de 1869 la libertad de imprenta y abrió la mano al ejercicio de todos los derechos políticos. Pronto sufrió Dulce las ingratitudes de los que no peleaban por la libertad, sino contra la Patria. El 8 de Febrero escribía que la insurrección aumentaba en Villaclara y Cienfuegos, donde no funcionaban ni el ferrocarril ni el telégrafo. Tomaron los insurrectos el pueblo de Esperanza en el Ranchuelo, y sus tropas organizadas ascendían á 3.000 hombres en la comarca de Vuelta Abajo. Dulce pedía entonces al Gobierno 6.000 hombres más y dinero en fuertes cantidades para atender á todos los compromisos que á diario se multiplicaban. Quería al mismo tiempo mantener las libertades concedidas, y Ayala le escribía estas palabras en los últimos días de Febrero:—«Lo que hoy se ventila con las ar»mas en la mano, no son los derechos políticos, sino cuál ha »de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos.» Y á vuel-

ta de consideraciones amistosas le invitaba á que declarase el estado de guerra y á que no hiciera ninguna concesión política mientras existiese un insurrecto con las armas en la mano. Todavía el 15 de Marzo confiaba Dulce, á raíz de los sucesos del teatro de Villanueva, en que fué milagroso que después de proclamar la rebeldía una espectadora vestida con los colores de la insurrección, blanco y azul, no anduviesen á tiros voluntarios y laborantes, todavía Dulce creía en la pronta pacificación de la isla, mientras que le recomendaba Ayala una política enérgica y represiva, insistiendo el Ministro en su negativa resuelta de proceder á la elección de Diputados hasta lograr la pacificación del territorio, y nunca á la de Ayuntamientos, en distinta forma de la que tenían, hasta tanto que sobre aquella organización se resolviese. Dulce aceptó por fin la política de rigor contra los insurrectos y los simpatizadores de la insurrección; pero fué tarde para conservar su dominio sobre los voluntarios, y antes que entablar con estos patriotas una lucha imposible, después de los atropellos que cometieron contra personas tachadas de dudoso españolismo, tuvo que dejar Dulce el mando y vió muerto en sus manos el principio de autoridad.

Todo se recobró más adelante, hasta la paz y la tierra virgen de la manigua, tan regada de sangre española y cubana, merced á los inmensos sacrificios de la metrópoli y al patriotismo constante de todos los hombres públicos que se sucedieron en el poder.

Acerca del hecho de las insurrecciones, las fechas declaran fallado sin apelación el pleito que ventilaron los periódicos por si fueron antes ó después de la revolución las rebeldías coloniales. La de Lares en Puerto Rico, sofocada pronto, inicióse el 23 de Setiembre, antes de la batalla de Alcolea; y la de Yara en Cuba, el 8 de Octubre, después de constituído el Gobierno provisional: Pirala se lamenta de que faltara

Céspedes á la palabra empeñada con las Logias masónicas de no sublevarse contra la revolución; pero de este compromiso verbal y de estas obligaciones dialogadas lo extraño era, cuando se pactaron, que se creyese en ellas como en escritura fehaciente.

Ayala procedió con notable y enérgica previsión en los principios del levantamiento. Apoyó á Lersundi en su mando hasta que no pudo retenerle más tiempo. Contuvo á Dulce en sus iniciativas, tan peligrosas como bien intencionadas. Se negó en los Consejos de los Ministros á que se convocaran las elecciones de Diputados en Ultramar al mismo tiempo que en la Península, y á él se debió que en el decreto de 6 de Diciembre de 1868 llamando á las Constituyentes se aplazase, sin decir hasta cuándo, la elección de Diputados en las Antillas. Fué el constante paladín de la integridad de la Patria, y no opuso más dilación á las reformas todas, que la ley del decoro, que obligaba á no ceder ante la insurrección embravecida, mostrando en toda su gestión aquella cautela gobernante que el experto Marqués de Miraflores aconsejaba á Martínez de la Rosa y al Duque de Rivas; otros dos poetas.

Asiduo y minucioso en los menesteres de su departamento, revisó los gastos y los redujo; suprimió las corruptelas con resolución decidida, y en un solo número de la *Gaceta* oficial aparecieron el 26 de Diciembre de 1868 economizadas de una vez dietas y subvenciones innecesarias, que sumaban un gasto anual de catorce mil duros próximamente. Firmaba sin enterarse, que para eso entregó la Subsecretaría á su competente amigo Romero Robledo, en quien adivinó pronto sus alientos políticos y extraordinarias aptitudes, y á quien trasmitió el despacho de todos los asuntos administrativos, para dedicarse con más desembarazo á influir sobre la política general. Y á Prim, á Ruíz Zorrilla y Ayala hánme asegurado que se debieron principalmente las declaraciones expresivas

que se apuntaron á favor de la Monarquía en el preámbulo de la convocatoria de las Constituyentes, en el que se afirmaba el deseo del Gobierno provisional de establecerla con sus atributos esenciales y de elegir un Rey que no se entendiera *electivo* para el porvenir, sino *elegido* por las Cortes, sin duda para fundar una dinastía y dar á esta forma de gobierno el carácter hereditario que la hace permanente, pacífica y bienhechora. Se adelantaba además en este manifiesto, que el Gobierno sería neutral en las elecciones, pero no escéptico, y claro es que no ser escéptico valía y significaba lo mismo que considerarse interesado, aunque luego después, como ya he dicho, no lo fuese bastante, en perjuicio propio y de la misma revolución de Setiembre. El documento, si no mejor que el manifiesto de 25 de Octubre, tímido y vacilante, é inferior de seguro como producción literaria al manifiesto de Cádiz, era más político, más gubernamental y á la sazón necesario, porque la revolución se nutrió de entusiasmos sobradamente en sus primeros días, y esta fué una de las causas de su rápida carrera y de su próximo fin.

No gustaba Ayala del quehacer burócratico y del expedienteo; era gobernante y definidor, y el oficio cuasi manual del escritor *pane lucrando* y del covachuelista le hubiera sido intolerable. Por no firmar, delegó la firma; por no escribir, dictaba á su taquígrafo; para hablar poco, se rodeó de subalternos avisadísimos, y en aquella Secretaría del Ministerio de Ultramar se adivinaban las cifras, corrían las órdenes en abreviaturas, y el Ministro no se movía de su sillón.

No era puntual en las contestaciones á las cartas que le escribían, porque decía que esta costumbre aumentaba la correspondencia de una manera extraordinaria; y en cambio se comunicaba diariamente por telégrafo ó por escrito con las Autoridades de Ultramar, y dejó en sus cartas impreso su carácter, grabado su patriotismo, y con huella inmortal aquella

manera de sentir que era tan suya, y como suya tan española.

Las Cortes Constituyentes de la Revolución se reunieron el 11 de Febrero de 1869. Cuatro años después todo había concluido. Abdicó el Rey, que no quiso defenderse; cedieron los Generales, que estimaban aquella Monarquía en lo que se puede estimar una institución que ni se hereda ni se prefiere, sino que de otra mano se recibe y de otro pensamiento se acepta, porque el Rey era Prim, y Prim había muerto; constituyéronse el Congreso y el Senado en Poder supremo, más que dificultada favorecida esta revolución parlamentaria, según las crónicas, por D. Nicolás María Rivero, que no logró presidir aquella Asamblea más tiempo que el necesario para que mostrase su voluntad; y de allí en adelante, quien como Ayala puso la Monarquía sobre todo, se separó de la vida pública; quien consideraba accidentales las formas de gobierno, fácilmente pudo explicar su actitud de benevolencia para el nuevo orden de cosas; pero aquellos que lanzaron sobre Ayala excomunión mayor porque apareció figurando en el primer Gobierno de la Restauración, debieron guardarse estas censuras, que también de monárquicos incondicionales presumieron ellos, y antes que Ayala volviera á mandar con la Monarquía, ellos, repito, gobernaron con la República.

Ayala, Diputado en 1869 por Antequera y Castuera, optó por la circunscripción de Antequera. Presentó la Memoria á que me he referido, y ofreció á las Cortes que se decretaría la abolición de la esclavitud, de acuerdo con los propietarios, después de vencer á los rebeldes. Afirmó la necesidad de las leyes especiales para el régimen de las Antillas, y no cerró su espíritu á ninguna reforma liberal para un porvenir más ó menos cercano.

Trabajado su ánimo por la airada oposición, y su voluntad solicitada para dar aquel grito monárquico que hubo de reprimir en Cádiz, de velar en el primer Manifiesto del Go-

bierno y de confesar con disimulos y precauciones en el preámbulo de la convocatoria de estas Cortes; llegada aquella noche de la gran confesión de Ayala, y aquel momento de recobrar su libertad para decir que la revolución de Setiembre fué monárquica, fué obra de monárquicos, y ante su respeto y consideración podían los monárquicos exigirlo todo, salió de su casa, solo, para dirigirse al Congreso; vióséle inquieto y preocupado, y al despedirse del más íntimo de los suyos, le dijo con frase entrecortada:

—Muy pronto habré dejado de ser Ministro.

La sesión de la tarde había sido interesantísima el día 30 de Mayo de 1869. Hablaron Pí y Margall, Castelar, Mata, Topete y Martos. Comenzó á las nueve de la noche la segunda parte de la sesión, después de contestar Ríos Rosas al discurso de Castelar. Y en este punto el debate, sin que una gran necesidad de partido lo exigiera, pero reclamando aquel acto la severa conciencia del orador, levantóse Ayala para emitir un *voto vivo* en pro de la Monarquía.

«La República, decía el Ministro de Ultramar, no es, no »puede ser una consecuencia de la revolución de Setiembre, »sino una desgracia: afirmar la Monarquía no es defraudar »ninguna esperanza legítima de la revolución; y tan no es »defraudar ninguna legítima esperanza, que esta revolución no »se hubiera hecho si sus iniciadores hubieran tenido la idea »de manifestar claramente que su propósito era establecer la »República...»

«Los que de alguna manera, en escala más alta ó más »baja, según la medida de sus fuerzas, contribuyeron á la pre»paración ó al triunfo de la revolución de Setiembre, tienen »obligación imprescindible de intervenir en este debate para »manifestar enérgicamente que nunca fué su propósito debi»litar ni menos destruir la institución monárquica; que nunca »confundieron la dinastía con el Trono; que siempre creyeron

»que si aquélla se había hecho incompatible con la libertad, »desgracia que por mucho tiempo conllevamos, el Trono, »mejor ocupado, quedaría más sólido...»

«Diré toda la verdad, ya porque es el único cimiento en que »puede fundarse sólidamente nuestra regeneración política, »ya porque éstoy muy estrechamente unido á la revolución »de Setiembre, para consentir en calma que se la intente »fundar sobre la apariencia, sobre la ilusión y sobre el enga- »ño, y ya también porque no creo que haya nadie tan uto- »pista, nadie que profese una fe tan ciega á las últimas con- »secuencias de sus elucubraciones filosóficas, que se atreva á »asegurar seriamente que el pueblo que en Setiembre, ó me- »jor dicho, que la ínfima clase que en Setiembre apenas se »inquietaba bajo el yugo de la tiranía, ya en el mes de Mayo »no pueda vivir sin la forma republicana.»

«Si en este gran proceso que estáis formando á la Monar- »quía nos tenéis por malos abogados, no podéis menos de »reconocernos como buenos testigos; porque nosotros llama- »mos á las puertas de esa muchedumbre hoy tan republica- »na; porque nosotros sometimos su amor á la libertad á la »única prueba infalible, á la prueba del sacrificio y del peli- »gro. ¿Y qué fué lo que encontramos? ¿Cuál fué el resulta- »do? ¿Qué elementos de resistencia había entonces en la Na- »ción española? Había gran generosidad en las clases con- »servadoras, indignación en la marina, valor como siempre »en el ejército, paciencia en las clases ínfimas. Esta es la »verdad; no edifiquemos sobre quimeras. Yo ví, señores, »resueltos á sacrificarlo todo en aras de su Patria, á grandes »propietarios, á Grandes de España, á títulos de Castilla, á »grandes comerciantes, á grandes industriales, á escritores, »á poetas, á médicos, á abogados; pero ¿y las masas? pre- »guntaba yo.—Ya se unirán á nosotros después de la victo- »ria, me contestaban todos...»

»¿Qué mejor proclama, qué mejor alocución podía darse »á los pueblos de Andalucía, hoy tan republicanos, que la »presencia de los Generales en el castillo de San Sebastián?...

»Llegó el momento del embarque; y me alegro eucontrar »tan cerca á mi amigo el Sr. Serrano Bedoya, porque fué tes»tigo y actor de lo que estoy refiriendo; llegó el momento »del embarque; ¿qué ocasión más acomodada para que esas »masas tan republicanas hoy dieran alguna muestra de sim»patía? (*El Sr. Rubio pide la palabra.*)

»Ni el Sr. Rubio ni nadie puede alterar en un ápice la »evidente verdad de lo que estoy sosteniendo. Fuí testigo »presencial. (*Varios Sres. Diputados de la minoría republica»na:* Hay muchos que pueden negarlo.)

»Llegó el momento del embarque, señores; aun me pa»rece que estoy viendo alejarse de los muros de Cádiz al »vapor *Vulcano*, que era el encargado de conducirlos al des»tierro. Allí estaba la protesta de la libertad contra la reac»ción; allí estaba el pacto de los partidos liberales; allí esta»ba la esperanza, la libertad; y yo veía que todo esto se iba »alejando, y parecía que el mar se lo tragaba, y me encon»traba solo en la playa, solo y en el más profundo silencio. »Pero no, no era tan grande este silencio; allá, allá á lo le»jos, dentro de la ciudad, resonaban á intervalos frenéticos »aplausos y grandes gritos; pero no hay que alarmarse, se»ñores, eran gritos y aplausos con que manifestaba su rego»cijo en la Plaza de Toros la muchedumbre republicana. *(El »Sr. Orense pide la palabra para rectificar.)* Hago testigos de »esta coincidencia á todos los vecinos de Cádiz. (*El Sr. Fi»gueras:* Pido la palabra para vindicar al partido republica»no. *Muchos Sres. Diputados de la minoría republicana piden »la palabra.*) Yo no trato de ofender al partido republicano; »yo respeto aquí su representación; pero testigo presencial,

»tengo en estos momentos la obligación, que no eludiré, de »hacer historia, y la haré.»

Las protestas de la minoría fueron indescriptibles, la confusión espantosa. Y Ayala, que comenzó trémulo y balbuciente su discurso, en estos gravísimos instantes y en medio del tumulto de las Cortes serenóse totalmente, afirmó su posición, y no habló en otra ocasión alguna con mayor autoridad sobre sí mismo, con energía semejante y con superior firmeza.

Continuaba su discurso, y

«Decía, señores, que pocos días antes de estos sucesos (y »es un detalle histórico muy importante) tuvo la Autoridad »militar de Cádiz que tomar algunas precauciones. El motivo, »de puro pueril, se convierte en altamente significativo. Tra»bajaban en competencia dos toreros; los partidarios del uno »y del otro se encontraban en tal estado de excitación, que »todo el mundo temió un choque y encontró muy prudentes »las precauciones que para evitarlo se habían tomado. Ni la »presencia de los Generales, ni el momento de su embarque, »ni la alianza ya pública de todos los partidos liberales, me»diante la cual se encontraban virtualmente en el vapor *Vul»cano* lo mismo el Conde de Reus que el Duque de la Torre; lo »mismo los que iban á ser desterrados que los que ya gemían »en el destierro; ninguna de estas circunstancias, con ser to»das tan ocasionadas á mover la ira, movió á aquel pueblo, »hoy republicano, á dar la más leve muestra de sentimiento. »Y en efecto, no hubo necesidad de tomar ninguna precau»ción militar, absolutamente ninguna *(Agitación)*: lo mucho »que escuecen estas palabras prueba su verdad, y á todos »importa reconocerla.

»La lucha entablada entre la arbitrariedad y el derecho, »la lucha entablada entre la reacción y el progreso, despertó »en aquellas masas hoy republicanas menos interés que el an-

»tagonismo de dos toreros. ¡Ay de la libertad, si esta glacial »indiferencia hubiese penetrado también en el alma de Don »Juan Topete!

»No es mi propósito demostrar, ni yo lo creo, que las cla- »ses ínfimas sean refractarias al principio de libertad... ¿Ni »cómo he de negarle el valor ingénito á la sangre española...? »Me diréis que luego se batieron al grito de la República. »¡Ah! Si pudiéramos descomponer todos los elementos de que »se formó aquella lamentable resistencia; si se hiciera un aná- »lisis, veríais que los unos los dió el socialismo, los otros la »reacción, ¡qué pocos la libertad! *(No, no, eso es completa- »mente falso; en los bancos de la minoría republicana.)*

»Yo quiero suponer, yo lo supongo, no hay que desespe- »rarse por esto, señores; yo doy por seguro que todos, abso- »lutamente todos los elementos que compusieron aquella re- »sistencia los prestó la libertad; lo doy por seguro. Pues bien, «precisamente de la glacial indiferencia con que vieron despe- »dirse de Cádiz á los Generales proscriptos, y del encarni- »zamiento y ardimiento con que después mataban á los sol- »dados de Alcolea, precisamente de esa indiferencia y de »este delirio deduzco yo la falta de templanza, la falta de »justicia, la falta de moderación, la falta, en fin, de todos los »elementos en que puede fundarse la República...

»...Deliberamos en el seno de una de las Naciones más »viejas del mundo.

»Si grande es el poder de la idea, hay un elemento más »poderoso, más permanente: el carácter de un pueblo á que »han de aplicarse las instituciones que se trata de levantar; la »idea cambia, se modifica, se vicia y se sustituye; el carác- »ter, á pesar de los siglos permanece íntegro...

»Dejando á un lado nuestra natural desidia, que pronto se »sentiría fatigada con el enorme tributo de actividad que le »exigiría la obligación de crear periódicamente el Jefe del

»Estado, hay sin duda en nuestro carácter alguna cualidad »sobresaliente que ha hecho más fija en España la preponde- »rancia de la institución monárquica que en cualquier otro »pueblo. ¿Es acaso nuestra índole humilde y nuestra genial »mansedumbre que nos estimula constantemente á buscar un »amo, situación en que ahora nos pintan aquellos señores? »La sorpresa envuelta en ira que nos produce esta pregunta, »se convierte en la contestación más concluyente. Es, sin »disputa, nuestra indómita soberbia, que fecunda en odios, en »rivalidades, en disturbios, ha buscado un escudo contra sus »propios excesos levantando la suprema autoridad de los »Reyes.

»Ved á los españoles en todas las ocasiones y lugares en »que apartados ó exentos del yugo de la Monarquía han po- »dido manifestar espontáneamente todas las condiciones y »cualidades de nuestra raza: ¡qué constancia en los trabajos, »qué heroicos en los peligros, qué díscolos é ingobernables en »la victoria!

»Seguidlos lejos de su patria, y veréis crecerles el ánimo »á medida que se aumentan los peligros y se alejan las espe- »ranzas de socorro; los veréis explorar mares, registrar vol- »canes; dominadores de razas, devastadores de imperios, ca- »paces de sufrir todas las inclemencias del cielo y de la tie- »rra, incapaces de sufrirse á sí mismos.

»La historia de la expedición á Méjico, la famosa y me- »morable expedición de los catalanes y aragoneses á Oriente, »el estudio particular de los acontecimientos que se verifica- »ron en el seno de cada una de estas colectividades españo- »las, exentas entonces del yugo de la Monarquía; las guerras, »muertes y escándalos que tuvieron lugar en Méjico y el »Perú; las encendidas rivalidades que costaron la vida á casi »todos los caudillos de los almogávares; la ineficacia de todos »los medios que adoptaban para evitar estos disturbios, prue-

»ban con evidencia, que ni la conformidad de la fe, ni la »igualdad de costumbres, ni los vínculos de la sangre, ni la »mútua conveniencia, ni el común peligro, ni las exhortacio- »nes evangélicas, ni la hostia consagrada partida en dos y »comida á medias, como prenda y testigo de la alianza entre »los rivales (*), fueron nunca poderosos, roto el yugo de la »Monarquía, á contener nuestros espíritus rebeldes en los lí- »mites de la templanza, ni obligarnos á prestar obediencia á los »que en alguna manera podíamos conceptuar nuestros iguales.

»Era necesario levantar de tal modo la persona del Mo- »narca, que, siendo imposible la rivalidad, fuera necesaria y »forzosa la obediencia. Y en efecto, no sé si un canónigo ó un »fraile, sin más armas que una cédula Real, sosegó las turbu- »lencias del Perú y preparó la pacífica sucesión de los Virre- »yes (**).—Berenguer de Estañol, delegado de un niño de la »casa de Aragón, puso en orden á los catalanes, pacíficos do- »minadores de Atenas bajo el mando y protección de los que »ellos llamaban sus Príncipes naturales.

»Hé aquí el fundamento verdadero de la preponderancia »del principio monárquico, que lejos de recibir su vida de la »natural tendencia de los españoles á la servidumbre, era »precisamente sostenido por todas las contrarias pasiones; no »era consecuencia de la humildad, sino razón de estado de la »soberbia.

»Hacednos más humildes y podrémos ser republicanos.»

Hé aquí el voto vivo de Ayala en pro de la Monarquía,

(*) Alude á Francisco Pizarro y Diego de Almagro, que hicieron paces para descubrir y explotar la tierra de Cuzco, volviendo pronto á sus peleas. Recibieron la Comunión de manos del Capellán Hernando de Luque. *Historia de las Indias Orientales por Antonio de Herrera*, cap. III, lib. VI, tom. 2.°, pág. 200.

(**) El canónigo Don Pedro de la Gasca. Prescott dice que venció más por la fuerza moral que por la de las armas.—*Histoire de la Conquête du Perou.* Edición de Paris, 1863.

sentido y ferviente; y la historia de la intervención que los republicanos de Cádiz tuvieron en el alzamiento de Setiembre. Serrano y Topete calmaron por el momento con excusas á la minoría republicana, y Ayala dejó el Ministerio de Ultramar después de votado el art. 33 de la Constitución de 1869, que proclamaba la Monarquía.

Era todo lo que Ayala había podido salvar de su pensamiento monárquico: la institución. Si algún día se va la Monarquía, Ayala habrá cumplido sus obligaciones con la revolución de Setiembre. Pero si vuelve la Monarquía y no vuelve la Reina destronada, si lo caído no se levanta, Ayala, que fué siempre monárquico y no quiso más sino que el Trono fuera *mejor ocupado*, Ayala no podrá negar su concurso á los Gobiernos monárquicos también que vengan á continuar la historia de España y á mantener todas las libertades públicas votadas.

El discurso de Ayala fué sincero, porque revolucionario de tanta autoridad no necesitaba halagar á nadie y halagó á su conciencia. En él reveláronse además aquellas constantes intuiciones de Ayala, pues era tan cierta la imposibilidad de que la desidia española creara periódicamente y con frecuencia un Jefe del Estado para la República, que esta forma de gobierno acabó sin haber nombrado el primero de sus Presidentes, y porque no tuvo Presidente, dijo Ayala que no tuvo cabeza la República española; y cuando surgieron los incendios de Cartagena, y allí quemaron su Constitución los federales, según la afortunada frase de la noche del 3 de Enero de 1874, y no quedaba de tanta República más elemento de gobierno que el patriotismo de un gran republicano combatido por todas las pasiones sueltas, y del mismo Olózaga dijeron que se arrepentía en la tierra extranjera de haber sido antidinástico, ¿qué extraño era que quien no podía conseguir de sí mismo la indiferencia ante las desventuras de la Patria,

volviese atrás la vista, y sin buscar refugio en causa alguna, creyera en la esperanza donde la había, y se mostrara dispuesto á solicitar y prometerse y asegurar en la Restauración á todos el olvido de tanta desventura, y la garantía para el restablecimiento de tanta libertad, mermada y perdida por tanto exceso y tanta licencia?

Y volviendo al discurso. Conocido y manifiesto el efecto terrible producido por aquella magnífica oración, y no creyéndose bastante para acallarlo el hecho de la crisis, se repitieron cuarenta y ocho horas después las satisfacciones á la minoría republicana, é iniciadas por el Duque de la Torre al dar cuenta de ella, declaró que la dimisión de Ayala era un homenaje de respeto rendido á la Asamblea. No hubiera sido leal el olvido entonces de los méritos revolucionarios de Ayala, y recordó el General el viaje del *Buenaventura*, el manifiesto de Cádiz, la carta á Novaliches, los parlamentos de Montoro y El Carpio, y la intervención del ex-Ministro en todo lo que hubo de grave, difícil y peligroso.

Dadas aquellas explicaciones por el Duque de la Torre, tocóle á Ayala sincerarse ante la Asamblea, sin necesidad alguna á mi juicio, habiendo ya dejado el Ministerio, y explicar un discurso que no tendrá más lunar para la historia que esta misma explicación de su propio autor. Bien estaba que se sometiese Ayala en sus aclaraciones al interés de partido, pero no tanto; bien que fuera considerado con los aliados, pero no que fuera cruel con los vencidos. Si hay algo de exagerada poesía en la vida política de Ayala, no á la manera de como sienten los poetas, sino á la manera de como se pueden equivocar en la política, es esta rectificación seguramente. No necesitaba decir Ayala que la vergüenza le sacó de su casa para ir á la revolución. Si no querían que gobernara, con entregar la cartera había hecho bastante. No era preciso que prometiera no acogerse nunca á los escom-

bros de lo caído, porque lo caído no había de volver á levantarse, porque en Alcolea cayó una Reina y no cayó otra cosa, ni siquiera las divisas monárquicas del uniforme de D. Juan Prim ante el inmenso grito del Principado catalán. Bastábale á Ayala con decir, como dijo con singular galanura, «que pen»saba hoy lo mismo que ayer, lo mismo que en Canarias, lo »mismo que en Cádiz, lo mismo que en Alcolea, lo mismo »que en el Gobierno provisional;» porque así lo afirmaba todo, hasta lo que vió en Cádiz, hasta lo que oyó desde la playa, hasta lo que dijo en su discurso para dar un voto vivo á favor de la Monarquía.

Y aquellas palabras, que eran suyas, y como todas reflexivas, aquella desproporción entre las satisfacciones dadas y las debidas á la Asamblea, aquellos desagravios excesivos en quien no pudo agraviar por otra razón que por nobles franquezas y altas confesiones, aquellas censuras á lo caído, cuando no las reclamaba más que la pasión del interés ajeno, aquellas explicaciones no se le han recordado nunca por sus detractores, siendo ellas mismas lo que más podía separarle de la Restauración.

De todos modos, ya quisieran cuantos han influído de tal manera en la política de su país no tener que arrepentirse de otras cosas que de alguna frase, ni siquiera de algún discurso, jamás de ningún acto; y si esto fuese general y repetido, podría afirmarse que era este país el privilegiado suelo de los más firmes caracteres y de los más consecuentes gobernantes y Ministros.

Después de estas declaraciones póstumas, de estas plegarias últimas para la reconciliación de los espíritus, todo quedó en paz, y Ayala fuera del Gobierno.

El alma de la conspiración fué la primera víctima después del triunfo. Sucede siempre que se abre la válvula de los arrebatos, que menos los pueden contener los primeros que

les dieron suelta. Y esta amargura que la impotencia de refrenar la acción creada en los límites que se desean no hace mella en el corazón interesado, la deja profunda en el corazón generoso. No se enmiendan los que ganan en el desastre, sino los que se equivocan, los que yerran, los que fracasan. ¿No será, por lo mismo, alguna vez ó muchas en el mundo, la inconsecuencia política, el natural efecto de una grande, intensa, desesperada amargura? ¿Por qué lo han de explicar todo la informalidad y la codicia en una raza caballeresca y desprendida esencialísimamente?

La revolución de Setiembre utilizó la pluma de Ayala, el carácter de Ayala, el valor de Ayala, el patriotismo de Ayala. Sacrificó por ella su salud, arriesgó su vida, dióle su inteligencia, que antes producía sólo para su gloria; sus vigilias, su palabra, su corazón, sus amores dinásticos, todo.

Aunque todo se lo debiera Ayala á la revolución de Setiembre, acabadas por ley providencial las manifestaciones propias de aquel alzamiento, no podía tener en el porvenir más derechos sobre Ayala ni la misma revolución de Setiembre.

VII

Votos políticos de Ayala.—Ayala en la Academia Española.—Calderón, según Ayala.—Otra vez Ministro.—La política ultramarina de Ayala.—Discusiones en el Congreso y en el Senado.—El primer voluntario.—El epitafio de Dulce.—La conducta personal de Ayala.—Situaciones políticas azarosas.—Dos manifiestos.—Ayala se retira de la vida política.—Los republicanos contra la República.—Los conservadores de la revolución.—La creencia política fundamental de Ayala.

Separado Ayala del Ministerío, cumplió sus deberes de hombre de partido con aquella lealtad y disciplina ejemplares que fueron siempre las primeras convicciones de su política. Votó la Constitución de 1869, la Regencia del General Serrano, la suspensión de las garantías constitucionales como suprema necesidad de gobierno, y la obligación del juramento del Código fundamental del Estado para poder optar á los destinos públicos; que tanta era la defensa que la revolución necesitaba para vivir antes de haber llegado á constituirse con la votación del Rey.

Abandonadas sus aficiones montpensieristas, Ayala votó á Don Amadeo de Saboya; y nombrado para formar parte de la Comisión que le ofreciese la Corona, se excusó de hacer el viaje á Italia, fuera por un último respeto guardado al Duque de Montpensier, ó por su natural aversión á pisar más tierra que la española, pues solas dos veces quebrantó este propósito, la primera acompañando á ilustres condenados á muerte hasta más allá de la frontera francesa después del 22

de Junio de 1866, y la segunda desterrado á Portugal en 1867.

Aquel año de 1869 pasó sin otros accidentes en la vida de Ayala; y el día 25 de Marzo de 1870 logró uno de sus más nobles y legítimos anhelos, ingresando en la Academia Española para cubrir la vacante de D. Antonio Alcalá Galiano. No fué sólo ambición justa lo que Ayala satisfizo en aquel acto solemne, sino además dictado imperioso de su vocación literaria al elegir con total acierto para tema de su discurso el examen del teatro de Calderón y al realizar su propósito felicísimamente.

No agradecía la elección con las frases corrientes en estas disertaciones, fingiendo una modestia mejor supuesta que sentida en la generalidad de los casos, y se expresaba Ayala de este modo:

«Gustoso me detendría á manifestar cuánto excede el premio al merecimiento, y cómo habéis antepuesto la benignidad á la justicia; pero debo ser muy parco en este punto, porque una vez designado por vuestros votos, no me parece la mejor manera de corresponder á vuestros favores empeñarme en convenceros de injustos; y porque siendo además costumbre en todos vuestros ilustres elegidos comenzar sus primeros discursos con estas ó semejantes palabras, temo que llegue á pareceros rutinaria la gratitud y sospechosa la modestia.»

Al mismo tiempo declaraba que no haría el juicio ni el panegírico de Galiano, porque «si daba exclusivo lugar á la alabanza, parecería que con sobornada benevolencia le agradecía el puesto que le dejó vacante, y si emitía libre el juicio, la justicia misma, ejercida en el propio sitio que antes ocupara Galiano, no podría menos de sonar como atrevimiento y desacato.»—Rindió, sin embargo, el merecido tributo á la memoria de tan esclarecido personaje.

Llamaba Ayala á Calderón el más legítimo representante de la índole y tendencias del teatro Español, el dictador de sus leyes más generales, el ingenio milagroso que en medio de los grandes poetas de su tiempo

«el cetro adquiere
que aun en sus manos vigorosas dura.»

No han dicho más los que después han llamado á Calderón el símbolo de su raza. El sentimiento caballeresco, el sentimiento cristiano y el sentimiento nacional de la época, tan fielmente retratada en el teatro de Calderón, fueron el asunto de todo el discurso.

«Era imposible al gran poeta dejar de ser español ni por »un momento, escribía Ayala. Y cuando invade nuestro tea»tro una literatura dramática atolondrada y raquítica, que unas »veces frívola y sin ingenio nos roba el tiempo sin producir »deleite ni enseñanza, y otras al sentir la frialdad de su po»breza se finge honrada y católica, y sermonea y lloriquea »para conseguir la limosna del aplauso, surge espontáneo en »nuestra memoria el dueño de las grandes riquezas, el padre »de los grandes efectos teatrales, el que siendo de veras ca»tólico y honrado, creyó que para animar la escena necesi»taba además ser inventor y poeta. Y en fin, cuando dentro »y fuera de España hormiguean en el campo literario tantos »mendigos de aplausos, famélicos de publicidad, que embria»gados del amor que se profesan, nos refieren minuciosamen»te los detalles más nimios de su vida, como asunto el más »interesante á las presentes y futuras generaciones, fatigan »la fotografía y visten las esquinas con sus estampas, y pró»digos de sí mismos nos brindan con su persona en todas »partes; nueva y peligrosa epidemia que tiende á rebajar el »carácter de los cultivadores de las letras; naturalmente se »levantan los ojos á aquel varón magnánimo y constante, más »olvidado de su persona y de sus obras que lo que á la glo-

»ria de España convenía, cuya cristiana modestia permaneció »inalterable en medio del favor de tres Monarcas, del aplauso »de todas las Naciones y de la veneración de todo un siglo, »y que si una vez habló de sí mismo, fué para mandar en su »testamento que lo llevaran á la sepultura con el rostro des»cubierto, para desengaño de las miserias y vanidades del »mundo.»

Era el teatro para Ayala la síntesis de la nacionalidad, y exponía su concepto con estas frases:

«Es el teatro, en todas las Naciones que han llegado al pe»ríodo de su virilidad y á la completa aplicación de sus prin»cipios constitutivos, la exacta reproducción de sí mismas, »la síntesis más bella de sus afectos más generales. De tal »manera el teatro ha sido siempre engendrado por la fuerza »activa de la nacionalidad, que allí donde ésta se debilita y »se extingue, aquél vacila y desaparece.

»Sobrevivirán grandes filósofos, grandes líricos, grandes »historiadores, grandes artistas; de seguro, ni un autor dra»mático. Pudiera citar varios ejemplos; básteme uno. Recor»dad á Italia, ensangrentado campo de la contrapuesta am»bición de españoles y franceses; el tibio amor que aun con»serva á su nacionalidad, la impide ser francesa ó española; »su falta de energía no la consiente ser italiana. Pues en este »período de sobresalto, de indecisión y de mudanza, produ»jo, sin embargo, escultores que convirtieron la piedra en »símbolo eterno de lo bello; pintores cuyos lienzos reprodu»cen viva la divina mansedumbre de Cristo, la ternísima an»gustia de María; poetas que enriquecieron sus versos con »los encantos de la naturaleza, los tesoros de la fantasía, las »penas y delicias del amor y las altas empresas de las almas »cristianas; filósofos, en fin, que con mirada profunda, si bien »siniestra, penetraron las sombras más oscuras del alma. ¿A »qué citar nombres que ya habéis recordado? La pintura, la

»escultura, la historia, la poesía lírica y épica le fueron fa-
»miliares; débil y estérilmente intentó la dramática.

»Siendo, como he dicho, el Teatro la síntesis de la nacio-
»nalidad, no parece sino que aquellos pueblos que viven des-
»contentos de sí mismos rehusan el espejo que los reprodu-
»ce... Ningún autor drámatico abstraído de su época ha po-
»dido jamás animar la escena y promover el aplauso de sus
»contemporáneos. Todo lo dicho se hará evidente si obser-
»vamos que á los ingenios atléticos más humanos que nacio-
»nales y más bien armónicos con todas las épocas que ex-
»clusiva expresión de una sola, la misma fuerza de su indivi-
»dualismo independiente, que les ha inspirado obras inmorta-
»les, les ha impedido sostenerse con gloria en el Teatro.—
»Cervantes, Quevedo y Byron nos ofrecen su ejemplo y tes-
»timonio.»

«...Era la religión el resorte más eficaz de la patria de
»Calderón; y á la fe religiosa consagra sus afectos más ínti-
»mos, sus meditaciones más profundas y las flores más delica-
das de su fantasía.»

Poeta de tantos anacronismos jamás desvariaba en puntos del dogma; exponía como gran teólogo la verdadera doctrina, y después se dejaba llevar en los lances caballerescos de sus dramas á impulsos del torrente de la opinión. Y dice Ayala:—«Era demasiado español para no incurrir en
»este gallardísimo defecto.»

«El ardiente espiritualismo que le caracteriza—continuaba
»diciendo Ayala—le ha granjeado la indiferencia de todas
»las almas que aguardan para conmoverse el aviso de los
»sentidos; y la triunfante aparición del romanticismo español
»en el siglo actual fué una batalla que, como el Cid, ganó Cal-
»derón después de muerto. Muchos son sus imitadores, todos
»sus favorecidos. El alma es de su tiempo; la forma parece
»inspirada por el presentimiento de los futuros.»

De tal manera juzgaba Ayala á Calderón. Más que nadie le admiraba, porque mejor que nadie le comprendía. Si algo supo Ayala con todo el dominio de su inteligencia, fué Calderón y fueron sus comedias. Después la opinión unánime y la fama literaria han hecho de Calderón y Ayala algo muy parecido, muy semejante al padre y al hijo, al creador y al continuador de las mismas glorias, y al propietario y al heredero de los méritos análogos.

La Academia Española el 25 de Mayo de 1880 no encontró mejor tributo que ofrecer á la memoria de Calderón de la Barca en las fiestas del Centenario, que leer en sesión solemne el discurso de Ayala á que acabamos de referirnos, lectura que dió magistralmente el ilustre Alarcón. Y recordamos ahora una frase popular que se hizo célebre cuando para honrar también la memoria de Calderón se estrenó en Sevilla *La mejor corona*, loa de Ayala en colaboración con todos los poetas andaluces, y pensamiento, idea y composición del mismo Ayala.—Se dijo entonces que «siempre las honras de los muertos las hacían los herederos.»

Los conceptos sobre la Monarquía española que Ayala expuso en este discurso académico, son los que ya conocemos desde su última oración parlamentaria; y el efecto producido á la sazón por este admirable estudio fué tan grande como justificado. Su estilo oratorio vigoroso y amplísimo; la originalidad de sus conceptos; aquella luz de su inteligencia que, como su mirada, todo lo penetraba y lo iluminaba todo, son los méritos de esta prosa hermosísima, limpia de frases inútiles y exuberante de grandes ideas.

Volviendo á la política.—El tiempo que transcurría era el mismo; pero la revolución de Setiembre avanzaba á su fin con más funesta rapidez que á su constitución definitiva. El General Prim, el General de la revolución, fué asesinado el 27 de Diciembre de 1870, antes de que pisara el suelo de la

capital de la Monarquía el Rey Don Amadeo. Pedíase á las Córtes la aplicación de la ley de orden público, y comenzaba la Monarquía democrática con los más tristes comienzos y los más fatídicos augurios. En tanta zozobra, con tanto peligro, creciente y airada la opinión republicana, bajo aquella opinión latente y organizada la demagogia, á la par conspirando los absolutistas, del otro lado de los mares más ardiente la insurrección de Cuba, ya no eran los hombres de pensamiento los más necesarios al frente del Gobierno, sino los hombres de corazón, que respondieran con su personal autoridad de la defensa de la revolución, y con su propia vida de la vida del Rey. De ella respondió Topete cuando, reformado el Ministerio, volvió Ayala al departamento de Ultramar, y declaraba como Presidente interino en plena Asamblea no encontrar fórmula mejor para definir la actitud leal del Gobierno á la obra revolucionaria, que el hecho de encontrarse entre Ayala y Sagasta al frente del poder.

Es la vez segunda que se encomienda á Ayala la dirección de la política colonial despues del fracaso de la política reformista de sus antecesores; y digo fracaso, porque la insurrección de Cuba se mantuvo potente. Ni porque Ayala volviera al Ministerio había de acabarse la guerra; pero la noticia de su vuelta produjo sincero entusiasmo en la isla de Cuba y entre todos los elementos leales.

Había Dulce regresado á la Península, obligado por la sublevación de los voluntarios, después de aquel desbordamiento separatista con que respondieron á las concesiones liberales los enemigos de España, después de aquel espantoso aborto de sesenta periódicos hostiles á la metrópoli, de aquella propaganda de las mujeres insulares, que no usaban para los vestidos otros colores que los de la independencia ni otro adorno que la estrella de cinco puntas, después de la sublevación en la Universidad de la Habana por el nombramiento

de un bedel español, y de las descargas que sufrían los que se apoderaban de los depósitos de las armas destinadas á la insurrección (*); había Dulce, digo, regresado á España después de aquel acto de valor temerario en el balcón de la Capitanía General, donde sabido es que le apuntaron con armas cortas los voluntarios, é hizo despejar su sitio, quedóse solo y encendió un cigarro para que no equivocasen el blanco sus enemigos; audacia peligrosísima, que fué, después de todo, la mejor de las precauciones, porque conocido su arrojo, nadie osó atentar contra su vida; y el General Caballero de Rodas, que sucedió á Dulce en la propiedad del mando, hizo cuanto pudo para restablecer el principio de autoridad, que estaba por los suelos, sin conseguir tanto como deseaba; y el Conde de Balmaseda, que contuvo la insurrección en donde podía dominar, sin consentirle más progresos, fué investido por Ayala de extraordinarias facultades para combatir sin tregua á los enemigos de la Patria. Fijóse un plazo Balmaseda para vencerlos; no logró realizar sus propósitos, y regresó á España seguro de haber cumplido con su deber, sin la fortuna que esperaba, desgraciadamente.

Desde el mes de Febrero hasta la caída del primer Gobierno de Don Amadeo, presidido por el General Serrano, después de la breve interinidad del Contraalmirante Topete, Ayala mantuvo una activa correspondencia con el Intendente Alba sobre los asuntos económicos de la isla de Cuba. Dispuso el arriendo á españoles de los bienes embargados, previendo que algún día habrían de ser devueltos á los rebeldes. Defendió en este asunto con energía la intervención del Gobierno mandando que se hicieran públicas cuantas disposiciones procedieran de la Autoridad, para que la mucha luz disipase todas las sombras, y destinó el Ministro lo recaudado

(*) Justo Zaragoza, *Las insurrecciones de Cuba.*—Madrid, 1873.

á la extinción de la deuda, á las indemnizaciones y al bien de la isla, no pensando jamás en favorecer con aquellos rendimientos la más holgada marcha del Gobierno. Tuvo á raya á los empleados prevaricadores y á los que para el fraude los solicitaban, y era el ídolo de los españoles en Cuba. Hoy mismo se pronuncia allí su nombre con veneración por sus admiradores, y con respeto por los mismos que fueron hostiles á su política.

Reunidas el 3 de Abril de 1871 las Cortes de la Monarquía democrática, representó Ayala el distrito de Fregenal. En la sesión del día 5 del mismo mes fué Ayala invitado por el Diputado tradicionalista Vildósola para que desmintiese que se trataba de vender la isla de Cuba por unos cuantos millones, rumor acogido por la prensa de Nueva-York; y Ayala contestó que iba á sepultar la calumnia diciendo «que las »posesiones españolas ultramarinas tienen por precio la sangre »que hay que derramar en campo abierto para vencer al »ejército, á la marina y á los voluntarios, lo mismo insulares »que peninsulares, que han tomado las armas resueltos á per»derlo todo, menos la honra.»

Declaró repetidas veces en el seno de aquellas Cortes que no era partidario del *statu quo* en Ultramar; y trabajado el Gobierno por intestinas luchas, y la mayoría por el afán de dividirse en dos partidos, días antes de la ruptura de la conciliación planteóse un amplio debate en el Congreso acerca de la política ultramarina, y formuló Ayala todo su pensamiento frente á las censuras de los autonomistas.

La proposición que produjo el debate, defendida por Labra, pedía que el Congreso declarase su desagrado por los graves ataques que sufría en Cuba el principio de autoridad y por la inobservancia de las disposiciones dadas para llevar á Ultramar el espíritu de la revolución de Setiembre.

La Cámara estaba al lado del Ministro y no recibió bien

aquellas censuras. Ayala amparóse en el sentimiento del Congreso, y lo recogió como escudo para su defensa.

«No he de ir á lo desconocido, decía, porque si detrás »de la aventura estuviese la pérdida de la isla, la conquista »de nuestros derechos sería á aquella costa ignominiosa.»— Tampoco negaba las reformas, pero afirmó la necesidad de todos los acomodamientos de la templanza, y discutió la oportunidad de plantearlas, porque «ante una guerra civil, lo »esencial es el procedimiento para salvar todas las causas »justas.»

Combatió la autonomía, porque la autonomía supone el protectorado, y no éramos bastante fuertes para poder aspirar á aquella política.

Recordó su respeto á cuanto se había decretado en sentido liberal, y examinando la influencia de los Dominicos en Filipinas, declaraba que antes abandonaría el Ministerio que consentir contra ella el menor atentado, porque reformada la España con novedades que nadie exigía, y debilitado aquel instrumento de gobierno, podría ocurrir que tan fácil como era de gobernar aquel Archipiélago, sería fácil de perder con las reformas, é imposible de reconquistarlo con las armas.

El desestanco del tabaco, decretado por León y Castillo más tarde, se estudió en el tiempo de Ayala; mejoró el precio de aquella importantísima producción; dió pasos de gigante la instrucción pública, y aumentó la población considerablemente en los dos primeros años de aquella política; porque con las reformas y sin las reformas, en las columnas de la *Gaceta* no hicieron la misma política todos los Ministros; pero en las posesiones de Ultramar, en América y en Occeanía, la política iniciada por Ayala en 1868 fué la política permanente.—Todo lo que debía llegar ha llegado; todas las reformas que debían hacerse se han hecho, pero más tarde, y en el tiempo para el que las aplazaba nuestro gobernante.

«Yo quería ser, dijo Ayala en este debate, el que eman»cipara los esclavos, porque amo la gloria como poeta, pero »más amo á mi Patria, y en mí es más poderoso el estímulo »del deber que el estímulo del aplauso. Al mismo tiempo que »recibí la noticia de la insurrección de Cuba, tomaba posesión »del Ministerio de Ultramar; ¿cómo añadir el problema social »con sus inmensos conflictos, á las naturales perturbaciones de »la guerra?—Si abandoné mi propia gloria por acudir á la »defensa del territorio; si fuí tímido en la reforma para ser »enérgico en la guerra; si abandoné un magnífico proyecto »por cumplir un deber amargo, pero deslucido, pero tanto »más sagrado cuanto más silencioso; si por esto merezco cen»suras, yo abandono confiado el juicio de mi conducta á to»dos los hombres que tengan algún amor al suelo en que han »nacido. Yo quiero ultimar la abolición sin carácter de vio»lencia contra nadie, dado el buen espíritu de los propieta»rios. Violentamente sólo la han hecho la Asamblea francesa »del 93 y Lincoln en los Estados del Sur. Y esta medida que »fué decretada por Lincoln como triste y dolorosa, aun per»judicando á sus enemigos, ¿vamos á decretarla ahora como »violencia contra los defensores de la integridad de la Pa»tria?»

Ya está resuelta aquella magna cuestión; pero hoy se puede apreciar por lo mismo y con juicio exacto el gran sentido político de Ayala, que más que orador, con serlo tanto, fué todavía Ministro excelentísimo en esta polémica.

La Cámara le aplaudió unánimemente. La proposición de censura fué retirada por sus propios autores, y declararon no haber sido otro su propósito que el de suscitar aquella alta discusión. No negó Ayala, repito, una libertad; no condenó una sola reforma; no exigió la renuncia de nada, ni á su partido ni á la democracia; no pidió más que una tregua, ni fijó más que un plazo: el fin de la insurrección. Todo para después, y

nada en el ínterin. Entregarse, ceder á los rebeldes, nunca. Vencerlos primero, perdonarlos después, otorgarles luego los mismos peninsulares derechos bajo la enseña de la Patria común, esa era toda la política de Ayala, y ese el secreto de haber sido, mientras los revolucionarios no se dividieron, el único Ministro de Ultramar de la revolución de Setiembre y el primer Ministro de Ultramar de la Monarquía restaurada.

De Cuba recibió el mayor de los honores que podía otorgarle su partido: recibió el nombramiento de *Primer voluntario.*

La misma política que Ayala defendió en el Congreso, vióse obligado á defenderla en el Senado, ante censuras enteramente contrarias, ante juicios esencialmente conservadores, y fué su triunfo parlamentario tan señalado como el del Congreso, pues la oposición conservadora no hizo más que coincidir con las opiniones de aquel Gobierno. Ayala afirmó, sin embargo, que no estaba dispuesto á satisfacer por completo ningún principio absoluto, y sí á mantener bajo las Autoridades legítimas la subordinación de los mismos voluntarios, porque hecha la independencia de Cuba por el triunfo de los rebeldes ó por la insurrección de los leales, el mismo hubiera sido el fatal resultado, pues «si vive Cuba, exclamaba, un mes independiente de España, no vuelve Cuba á »ser española jamás.» Y dedicó aquella tarde un sentidísimo recuerdo al General Dulce, de quien dijo que «vuelto á la »Península, no quiso defender su conducta en la gran Antilla, »porque la defensa exigiría el menoscabo del prestigio de los »voluntarios, y murió deliberadamente indefenso, silencioso »y resignado por la Patria.»—No podía tener mejor epitafio el ilustre General.

La conducta personal de Ayala fué desinteresadísima para su gloria en aquellos Ministerios azarosos. Resistió su natural inclinación de poeta á la popularidad y á los halagos de la

muchedumbre con verdadero heroísmo, y sacrificó todas las ansias del aplauso á todos los sinsabores del más estricto cumplimiento de sus deberes. Sus discursos no eran de combate, sino de doctrina. Convencido de su razón, nadie consideraba más á su adversario; convencido de sus energías, nadie fué más cortés que Ayala en todos los combates del Parlamento.

Después de tan señalados triunfos, aquella situación política, que no tenía otras dificultades mayores á la vista, parecía eterna; pero ahondando las divisiones, trabajando á la mayoría parlamentaria el interés de los dos partidos, rompióse la conciliación revolucionaria, y el 24 de Junio de 1871 cayó el Gobierno y formóse el primer Ministerio radical, presidido por Ruíz Zorrilla. Tampoco duró mucho esta situación.

El 2 de Octubre de aquel año se reanudaron las Cortes. Sagasta derrotó al Gobierno imponiendo su candidatura para la Presidencia del Congreso frente á la candidatura de Rivero, y á consecuencia de este suceso se constituyó el Ministerio Malcampo. También la vida de este Ministerio fué breve.

La lógica impuso una situación Sagasta, y este Gobierno en el mes de Enero de 1872 disolvió las Cortes el día 24. Reuniéronse las nuevas el 24 de Abril, y volvió Ayala á ser elegido Diputado por Fregenal. El Ministerio Sagasta duró tan pocos días como los anteriores. Aquel expediente famoso de la transferencia de los dos millones, hecho público con una candidez sin igual y sin precedente, comprometió la honra política de aquellos Ministros, tan inocentes como inadvertidos, y el Ministerio Sagasta cayo el 22 de Mayo de 1872.

Sucedióle el Gobierno presidido por el General Serrano, y entonces fué Ayala nombrado otra vez Ministro de Ultramar. El estado de su salud era pretexto suficiente para excu-

sarse de aceptar la cartera; y la existencia brevísima del nuevo Gobierno, grande satisfacción para Ayala, que le permitió permanecer en su pueblo natal, donde se encontraba por aquellos días. El Rey se negó á suspender las garantías constitucionales, que consideraba necesarias el Gabinete, y cayó el Gobierno último del Duque de la Torre.

Todo era pasión, intransigencia y odio entre los revolucionarios, verdaderamente fuera de tino. No se combatían tanto como se deshonraban. La oposición no era de partido á partido, sino de vencidos á vencedores, y no hacía más que negarlo todo el que caía, para atentar á todo si no se levantaba. Las responsabilidades eran de todos al mismo tiempo, y aquella funesta política electoral sin dirección, frente á las arrogantes fuerzas republicanas y á las disciplinadas huestes carlistas, convertía á los enemigos de la legalidad, ó los había constituído, mejor dicho, en árbitros de la gobernación del país y del Parlamento, para hacer las crisis tan fáciles como difícil la solución de los conflictos. Parecía la revolución de Setiembre el barco que naufraga y se hunde, sin otro lugar seguro que el frágil asiento más elevado del poder, y no se luchaba por el honor para alcanzarlo, sino por la necesidad para salvar la vida. Y la revolución de Setiembre no ha naufragado, y lo que las olas revolucionarias devoraron y barrieron no fueron las ideas ni la significación del alzamiento, sino la autoridad, la fuerza y el prestigio gobernante de los mismos revolucionarios.

El último Ministerio de Ruíz Zorrilla, organizado el 28 de Junio de 1872, convocó Cortes nuevas, que se reunieron el 25 de Setiembre del mismo año. En estas elecciones fueron derrotados Ayala, Cánovas del Castillo, Nocedal, Sagasta, Aparici y Guijarro, Ríos Rosas y Topete. Fueron inspiradas las elecciones en un sentimiento suicida: en el exterminio de los conservadores. No podía abrirse más rápida pendiente

ni más derecho camino para ir á la República. Aquellas mismas Cortes la votaron; aquel mismo Congreso, auxiliado ó impelido por el Senado, cambió la forma de gobierno.

Ayala se retrajo totalmente de la vida política, después de redactar dos manifiestos: el del partido constitucional á la caída del General Serrano, enérgica protesta contra la política electoral del Ministerio Ruíz Zorrilla, y amarga advertencia al Trono en nombre de unas Cortes «antes disueltas que oídas,» y el de la Liga nacional contra los anuncios de una impremeditada y arriesgadísima política en Ultramar, que firmaron todos los partidarios de la Monarquía, contra los que pronto, aunque monárquicos entonces, habían de proclamar la República. Y cumplidos, con la redacción del primer documento un deber de partido, y con la del segundo un imperioso mandato de su conciencia, Ayala desapareció de la arena política y del campo de los combatientes.

Pronto fué un hecho la República española, inexperta y contagiada de los mismos errores de la revolución de Setiembre. También los Gobiernos republicanos, y el primero homogéneo, sobre todos, en el que figuraban Figueras, Castelar, Pí y Margall y Salmerón, se resintieron de la falta de pensamiento único y de voluntades acordes, y de sobra de Ministros semejantes en popularidad é influencia.—Ni para sostener á Figueras, á quien faltó entereza, ni para sostener á Pí y Margall, á quien faltó previsión, ni para sostener á Salmerón, á quien faltó el arte del gobierno, estuvieron jamás unidos los republicanos.—Sólo se concertaron para derrotar á Castelar cuando al frente de un Ministerio penetrado de sus deberes, comenzaba á restaurar la Patria. Y murió la República á manos del Capitán General de Madrid, con el aplauso de todo el mundo. Digo mal; murió la República en la republicana conjuración parlamentaria que dió por fruto la votación de la noche del 3 de Enero de 1874.

Otra vez el partido conservador revolucionario compartió el mando con los radicales. Otra vez los unionistas gobernaron con el Duque de la Torre. La revolución había acabado, y Ayala no tenía cosa que hacer con aquellas interinidades republicanas. Sucederá más adelante que los que con aquella República ó en nombre de aquella República gobernaron, censuren á Ayala porque vuelva á ser Ministro con la Monarquía; sucederá que los mismos censores sean también después Ministros con la Restauración; y entretanto Ayala, posesionado ó no posesionado de la absoluta verdad, pero al fin sinceramente convencido, seguirá creyéndolo todo posible con la Monarquía; pero con la República, ni la Patria.

VIII

El primer grito en favor de D. Alfonso de Borbón.—El pecado de Ayala.—Política de la Restauración.—Cómo vivía Ayala.—Uno que sabía más que Moreno Nieto, la cabeza de Emilio Arrieta y el epitafio de Ayala.—Primer Gobierno de la Restauración.—Guerra civil acabada.—Ayala en el Ministerio.—El discurso de la Corona.—Ayala liberal-conservador.

Liquidados los compromisos de Ayala con la revolución de Setiembre, votada la República, suspendidas las libertades, ardiendo la guerra separatista en Cuba, la guerra civil en media España, y poco menos que la guerra cantonal en la otra media, cuasi todo el mundo vivía sin esperanza de tiempos mejores. Milagro fué que no volviéramos al absolutismo por el camino de la licencia, aun siendo tan temido el desenlace, porque no estaba fuera, sino dentro de la misma lógica de los sucesos. No había más salvación para la libertad que la restauración de la Monarquía constitucional y parlamentaria.—En el fondo de las conciencias esta era la solución preferible; pero la soberbia hacía que muchos la negaran; en otros sostenía la negativa el miedo, y en otros el último tributo ofrecido á sus propias exaltaciones y arrebatos. Tampoco faltaban defensores de interinidades y mantenedores de situaciones que prolongaran determinadas influencias indefinidamente. Pero la opinión pública era en absoluto contraria á la política anónima; quería la restauración borbónica y quería á D. Alfonso XII. Por lo mismo, su vuelta á España fué un suceso tan fausto y tan celebrado por todas las gentes,

que los testigos presenciales de aquél y de los anteriores de la revolución afirman no haber sido en caso alguno imaginado ni semejante el regocijo entusiasta que despertó el advenimiento del Rey.

Votada la República, el primer grito en favor de D. Alfonso de Borbón y Borbón se dió en el Círculo Victoria de la calle del Clavel, donde se congregaban los ex-Ministros conservadores de la revolución, por Romero Robledo y sus amigos. Aquella fué la señal de una serie de disidencias en el propio partido. Aceptados por Cánovas del Castillo los poderes de D. Alfonso, primero Elduayen y después Ayala se pusieron á sus órdenes, y desde aquel momento tuvo la Restauración por defensores suyos á los tres ex-Ministros de Don Amadeo de Saboya que representaban el más activo elemento de la unión liberal revolucionaria.

No hemos de narrar aquellas desdichas que se sucedieron sin paréntesis durante los primeros Gobiernos republicanos; aquel asalto á la Plaza de Toros y á la Comisión permanente de la Asamblea que votó la República; aquella vida infeliz de los radicales perseguidos, que á punto de perderla estuvieron Martos, Figuerola, Echegaray, Sardoal y tantos otros; la formación de la Milicia roja; las batallas de los caciques de Andalucía; las extrañezas de los Ministerios cantonales; la indisciplina militar espantosa, y tanto, que el General Pavía acometió á los federales andaluces sin tener el convencimiento de que uno solo de sus soldados le obedeciera, no confirmándose sus temores en aquella victoria inesperada, que produjo en el ánimo de Salmerón, entonces Presidente del Consejo de Ministros, el asombro de contar con unas cuantas compañías subordinadas, y le hizo prorrumpir en esta exclamación patriótica:—¡Ya tenemos ejército!

Y por si esto no bastaba, surgían á diario las complicaciones internacionales; el mismo Gobierno declaraba piratas

á los barcos españoles; Cartagena resistía un sitio de sesenta días, y no pasaba la autoridad de los Ministros de la Puerta del Sol y calles adyacentes.

Inicióse más tarde una reacción necesaria, salvadora, nacional, y al devolver Castelar sus cañones á los artilleros, y su consideración y respeto á la Iglesia, y su vista á los desastres de todas las guerras, fué derrotada por los mismos republicanos esta política de defensa de los intereses sociales, y la guarnición intervino como el instinto popular presentía, disolviendo el Congreso de los Diputados el 3 de Enero de 1874. No podía retrasarse la constitución de un estado de cosas definitivo. Cualquiera de las soluciones de continuidad que se imaginaban eran estériles. La dictadura no hubiera tenido autoridad. ¿Qué dictador podía salir de la plana mayor de los revolucionarios que habían dejado perder en sus manos los intereses de la revolución de Setiembre? Un setenado á lo Mac-Mahón era el pensamiento de una tertulia, pero de ninguna manera la solución nacional. No estaban gastadas las ideas; estaban gastados los hombres. Había que ser liberales, pero había que ser hombres de gobierno. La Patria agonizaba sin la Monarquía; iban á sucumbir las libertades públicas frente al carlismo, porque ningún gran sentimiento las amparaba, y si aun había ilusos que aspiraban á sostener aquel estado de cosas indefinido, su entusiasmo sin calor no podía contagiar á nadie, su convicción sin fundamento no podía persuadir á ninguno, sus ilusiones sin esperanza no podían prosperar en la opinión pública, declarada á favor de la Monarquía legítima.

Y hemos llegado al gran pecado de Ayala, á su aceptación del Ministerio de Ultramar en el Gabinete-Regencia y en el primer Ministerio de la Monarquía restaurada.

Quien no quiso nada con la República, quien no pudo ser indiferente á las desdichas de su Patria, quien abrió una solu-

ción de continuidad para sus ambiciones de mando si las tenía,—ya que no para las obligaciones de su patriotismo, que éstas sí que lo dominaron siempre,—desde que se extravió la revolución hasta que se hizo necesaria la única Monarquía, la única dinastía, el único Rey posible; quien contuvo como nadie los progresos de la guerra separatista, y como ningún otro fué popular y querido entre los elementos españoles de Cuba, y quien era personal encarnación y patente garantía para los revolucionarios, de perdón y de olvido, de libertad y de conciliación, de la política en que fundó Cánovas del Castillo todo el reinado de Don Alfonso XII, ¿con qué razón, con qué derecho, por qué recelos, temores, consideraciones ni excusas podía sustraerse, no á las solicitudes de su gran amigo, no tampoco á la defensa de una institución histórica por él ensalzada, menos á la aceptación de honores distinguidos, sino á la irresistible fuerza de su voluntad y á la querida vocación de su conciencia?

No hay que examinar aquí todos los grandes éxitos de aquella política. Pero sí pregunto: ¿qué Ministro de la revolución, Ruíz Zorrilla aparte por su actitud intransigente preferida, qué Ministro monárquico de la revolución ha dejado de volver á serlo, ó de ser algo más, durante los años que van trascurridos de la Monarquía restaurada? ¿Quién que sirviera á la libertad y á la democracia monárquica en los altos cargos del Estado durante la revolución de Setiembre, no ha prestado á sus convicciones los mismos servicios durante la Restauración? Yo creo que nadie. Pero si alguno quedase, más que por su propia voluntad, habría dejado de prestarlos por las interiores necesidades ó conveniencias de su partido. Esta es la historia. Desde Ayala, el primero de los conspiradores revolucionarios, según el testimonio del Duque de la Torre, dado sin requerimientos ante la Cámara Constituyente, hasta Martos, el jefe de los demócratas que consideraban acciden-

tales las formas de gobierno, todos los que estuvieron en Alcolea han podido servir con dignidad y patriotismo, al mismo tiempo que á sus ideas, á la causa de la Monarquía legítima, desde 1875 en adelante. Y no hay cosa mejor que alegar en defensa de aquella política que conquistó y sometió á Adelardo Ayala y le hizo ser el más decidido defensor de su partido y el más leal de los compañeros, correligionarios y amigos que pudo tener el estadista que acertó á definirla.

Ayala fué, por lo mismo, á la Restauración con toda su historia, con todas sus convicciones, con toda su consecuencia en su amor á la libertad y á la Monarquía.

Iba á realizar su constante política en las Antillas, iba á gobernar con su constante liberalismo, iba á mantener la institución monárquica española, iba á hacer posible lo que no pudieron conseguir aquellos hombres de 1868, lo que no pudo alcanzar aquella revolución de Setiembre, que, según el concepto de Navarro Rodrigo, verdaderamente autorizado, en sus últimos momentos puso en peligro hasta la vida y el honor de la Patria (*).

Ahora bien; para tan lisonjera campaña, Ayala no tenía que transigir con ninguna ajena convicción, con ningún interés contrario á sus convencimientos, ni siquiera tenía que transigir con persona alguna, humilde ni elevada, porque el más inocente de todas las causas que produjeron la caída de Isabel II era el Rey Don Alfonso.

Había dejado Ayala de pertenecer al partido constitucional. ¿Pero hay nadie, repito, que crea que no son los partidos inconsecuentes? ¿Quién fué más inconsecuente á la sazón, el partido monárquico que sirvió á la República á los diez meses de proclamada, ó el monárquico intransigente que sirvió á la Monarquía desterrada veintidós meses antes de

---

(*) Navarro Rodrigo, *Un período de oposición.*—Madrid, 1886.

la restauración? Esta inconsecuencia política de Ayala, tan explotada con injusta pasión, tan exagerada por móviles de interés político, tan llevada y traída por corrientes de animosidad personal, ni merece tal nombre, ni siquiera hace falta decir de ella otra cosa que, caso de existir, no hay adversario suyo en condiciones de exigirle responsabilidad ninguna, ni argumento en la razón imparcial, ni juicio en el discurso tranquilo, que no la justifique plenamente.

Digo que no transigió Ayala con ninguna convicción contraria á las suyas.—Y dos hombres políticos eminentes, modelos de consecuencia en sus doctrinas, han defendido las transacciones políticas diciendo lo que no es necesario aplicar á la conducta de Ayala, pero lo que es bueno que no olviden sus censores, para el propio provecho si son políticos, y si no lo son porque nunca está demás á nadie saber lo que se ignora, ó recordar lo que se sabe fuera del oficio ó de la profesión ejercida.

Aquellos dos ilustres políticos que han defendido la modificación y el cambio de las propias ideas en el gobierno, son el primer Marqués de Pidal y el jefe de los republicanos federales D. Francisco Pí y Margall.

Decía el Marqués de Pidal al frente del Ministerio de Estado y en el Congreso de 1857, lo que sigue:

«En política, aquellos hombres que no modifican sus opi»niones ni por los sucesos ni por la experiencia, y que como »piezas de hierro colado han salido del molde inflexibles, in»capaces de ser otra cosa que lo que fueron al principio, se»rán excelentes para la secta, aun también para el apostolado »y la propaganda, pero son totalmente imposibles para el »gobierno.»

Y decía el caracterizado republicano Sr. Pí y Margall, discutiendo la ley municipal de 1870 en el Congreso, también:

«Las leyes radicales se han distinguido por estar plagadas

»de inconsecuencias. No hay una sola disposición que no sea »patrióticamente ilógica, en toda la legislación avanzada de »nuestro país, porque la fantasía vive en nosotros á costa de »la razón, y las promesas á costa de la realidad. Cuando hay »que gobernar, se vuelve al sentido común.»

Muchas otras opiniones podría sumar á las presentes. Pero ¿á qué buscarlas más lejos, si las tenemos tan cerca y tan autorizadas como las mejores? Con ellas basta, cumple y sobra á mi propósito.

Los adversarios de Ayala han prescindido totalmente, al juzgarle, de la influencia mayor sobre los hombres públicos, del imperio inevitable de las circunstancias, si no es, como pudiera alguna vez sospecharse, que sólo combatieron á Ayala por no contarle entre sus partidarios.

Mucho me extendería con verdadera fruición en su defensa, pero sería ocioso cuanto más dijese, y quizás ociosa é innecesaria es también mucha parte de lo que llevo dicho. Séame permitido, por última palabra, mostrar un convencimiento que no falta en el ánimo de ninguna persona medianamente informada, y es á saber, que yo creo que ninguno de los que han maldecido á Ayala pasará como político á la historia, y él sí; y que de todos los que vivan con Ayala en la memoria y en el entendimiento de cuantos les sucedan, de todos, repito, recibió Ayala solicitudes para el consejo, y consideraciones y respetos tan merecidos y tan sinceros como los que el mismo Ayala dedicaba á sus contemporáneos ilustres.

En las épocas que Ayala no era Ministro, vivía enteramente feliz; y para que no dejen de ir juntas la dicha y la desdicha, en aquellos veintidós meses de esperanzas alfonsinas vivió también Ayala enteramente ocioso para las letras. Pensaba en *Consuelo*, pero no ponía la pluma sobre el papel. En su vivienda de la calle de San Quintín, número 8, cuarto

segundo, donde vivió Ministro y murió Presidente del Congreso, reuníanse algunos amigos de su intimidad en familiar tertulia cuasi todas las noches. En uno de los agradables paréntesis de la conversación política, Moreno Nieto disertaba con aquella cultura extensísima que mantenía en perpetua agitación su cerebro y sus nervios, sobre todas las cosas del mundo.—Ayala quería á Moreno Nieto como á un protegido, como á un huérfano de las dichas y las fortunas, con ese cariño más grande cuanto más desciende, especie de amor paternal que no se extingue por causa alguna; pero gozábase el mismo Ayala en mortificar de cuando en cuando y suavemente á su querido amigo, y después de aquella disertación en que Moreno Nieto aplicaba al arte las teorías de la filosofía hegeliana, dijo Ayala al orador:

—¡Cállate! que sabe más que tú ese que tienes detrás.

Y el que estaba detrás era un gran armario lleno de libros.

Otra noche se durmió en la tertulia Emilio Arrieta, su inseparable compañero, su hermano del corazón. Decía Ayala que Arrieta tenía la cabeza tan grande porque allí dentro estaba metida toda la música. Dormitando Arrieta comenzó á tararear el aire de una canción. Y advertido, Ayala lo despertó á gritos diciendo:

—¡Emilio! ¡Emilio! ¡Despierta pronto, que te suena la cabeza!

En aquellos mismos días, y á la hora precisamente de la reunión acostumbrada, sufrió Ayala un violento acceso de tos y tuvo necesidad de acostarse. La tos cesó después de algunos minutos. Ayala entonces se sintió más tranquilo, y recobrando su natural humor regocijado, pero sin dejar de toser, aunque con menos fuerza, dijo á sus amigos:

—Ya lo sabéis. Mi epitafio no será el de costumbre, *Aquí yace Adelardo*, sino este otro: *¡Ya no tose!*

Su vida era modestísima siempre. Como antes la fortuna

de Montpensier, tenía entonces á su disposición el bolsillo de los más acaudalados capitalistas de la Habana, y no usó nunca de ninguna de las grandes liberalidades que constantemente se le ofrecieron. Cobraba su cesantía de Ministro y sus derechos de autor dramático, y con eso le bastaba. Esta modestia fué en él tan de toda la vida, que no se conoció cuándo era Ministro ó dejaba de serlo, más que en el coche. Comía á la francesa cuando comía fuera de su casa; pero en el piso segundo de la calle de San Quintín, la *minuta* de los manjares era la histórica minuta nacional: «Sota, caballo y rey.» El exceso ó el lujo, ó los aumentos de este presupuesto, se reducían á los productos naturales de Extremadura, que su madre y sus hermanas cuidaban de que no faltasen en la despensa de Ayala. Era un grande hombre y vivía como un gran estudiante.—Dedicaba la mañana á dormir y á leer; la noche á su tertulia de sobremesa en casa ó á sus tertulias de afición fuera de casa, y las últimas horas á toser en la cama.

Por las tardes paseaba en aquel otoño de 1874 en las alturas de la Castellana con Cánovas del Castillo, Elduayen, Romero Robledo, Salaverría, Castro y el General San Román. Todos juntos componían, bajo la jefatura del primero, la Junta Directiva del partido alfonsino. Cinco de los siete formaron parte del Ministerio-Regencia, y San Román y Elduayen ocuparon pronto la Dirección general de Infantería y el Gobierno civil de Madrid, cargos los dos que desempeñan alternativamente los Ministros que dejan de serlo ó los candidatos que aspiran al Ministerio.

Pasaba el tiempo y pasaba la República. Ayala hubo de hacer por asuntos propios un viaje á Extremadura, y durante el viaje ocurrió el hecho de Sagunto, y Ayala se encontró nombrado por cuarta vez Ministro de Ultramar, y por primera dentro de la Restauración.

Aquel Gobierno se organizó bajo la presidencia de Cánovas, con Castro en *Estado*, Cárdenas en *Gracia y Justicia*, Jovellar en *Guerra*, Molins en *Marina*, Salaverría en *Hacienda*, Romero Robledo en *Gobernación*, Orovio en *Fomento* y Ayala en *Ultramar*.

Era una coalición de moderados, unionistas y constitucionales; era una situación compuesta por manera análoga á la primera que se constituyó en 1868, pero con grandes ventajas sobre la situación revolucionaria, para fortuna de la causa alfonsina.

Como se ve, ni todos los Ministros de la Restauración eran iguales, ni muchos tampoco. En vez de parecerse, se diferenciaban notoriamente. No estaba la mayor autoridad política donde estaba la fuerza material, ni la presidencia latente y efectiva en otro lugar que donde estaba la presidencia manifiesta. Había entera unidad política en el Gobierno, porque existía el reconocimiento expreso de una autoridad sola. Uno era el criterio determinante, uno el pensamiento director, una la inteligencia jefe. Quien presidía, presidía; y el voto noveno de los Consejos de Ministros era el voto decisivo, porque era el voto del Presidente.

La ausencia de este gran resorte moral fué el principio del fin de la revolución y de la República. Y esta gran autoridad, definiendo la amplia y generosa política de la Restauración, facilitó su arraigo, su prolongación y sus mismos éxitos posteriores. Si alguien sobre todos se distinguió por mantener esta jefatura, esta iniciativa y esta dirección, fué Ayala en todas las ocasiones y en todos los momentos.

Las buenas nuevas para la paz en la Península y en las Antillas fueron en adelante cada día más frecuentes y más satisfactorias.

El primer liberal de abolengo que felicitó al Rey Don Alfonso XII fué el General Espartero; y el primer absolutista

histórico que reconoció la nueva Monarquía fué D. Ramón Cabrera.

Balmaseda sucede á Concha en la Habana, y si no decisiva la fortuna, consigue al poco tiempo dispersar los rebeldes en la zona de las Villas. Se acuerdan las bases de la vigente Constitución española, la de más larga vida de todas las modernas Constituciones nuestras. A los seis meses de la restauración queda autorizada la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales, y se concede el permiso para la celebración de reuniones públicas. El hecho de Sagunto ha de ser legitimado, y se convocan las Cortes con sujeción al sufragio universal de la revolución. Hay que modificar el Gobierno para plantear aquella política, y los moderados caen, y cae con ellos el jefe de la Restauración, para mantener en todas partes la disciplina de la importante agrupación conservadora, sometida sobre todo á la generosa política inaugurada. Más tarde se disuelve el mismo antiguo partido moderado y acaban hasta los más pueriles temores de una reacción imposible.—Con verdad podrá decir el Presidente del Ministerio-Regencia y del primer Gobierno del Rey ante las nuevas Cortes, que la historia de España continúa.

Acabada la guerra civil, despidióse Don Alfonso del ejército del Norte en Marzo de 1876 con aquella alocución redactada por Ayala, que anunció la muerte de los fueros, y en la que el Rey decía lo siguiente:

«Cuando ayer en tierra extranjera contemplaba lleno de »angustia la discordia y ruina de España, sólo me consolaba »el considerarme de todo punto ajeno á tanta desventura. »Hoy aquel triste consuelo lo habéis convertido en inmenso »júbilo, dándome ocasión de remediar desgracias acontecidas »en mi ausencia y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, »no han corrido por causa mía. Debo á la Providencia el ha-

»ber permanecido lejos del mal, y á vosotros la pura satisfac»ción de haber contribuído á su remedio...»

«Soldados: los ásperos trabajos que habéis soportado; las «continuas lágrimas que vuestras honradas madres han ver»tido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen »en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte; »todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo la»mentables, quedan reducidos al espacio de una sola genera»ción; pero fundada por vuestro heroísmo la *unidad constitu»cional* de España, hasta las más remotas generaciones lle»garán el fruto y las bendiciones de vuestras victorias.»

Esta fué, digo, la vez primera que con una frase se aludió á la abolición de los fueros; y se dolía de la contienda civil el Monarca con aquella otra hermosísima:—«¡Horrible »guerra, en que el golpe que se da y el que se recibe, todos »causan dolor!»

Ayala entretanto reanudaba al frente del Ministerio de Ultramar su constante política. Acabada la guerra civil, hacíase más urgente, porque se hacía más posible, el término de la guerra separatista, y á este fin encaminó Ayala toda su atención y todos sus cuidados, á tal punto con acierto llevados á término, que al salir del Ministerio en el mes de Noviembre de 1876, había en Cuba 75.000 soldados, pocos menos voluntarios armados, un empréstito considerable en preparación, y hecha la división del mando en Cuba entre los dos más afortunados Generales de la guerra civil: el General Jovellar, que debía ejercer el gobierno de la isla, y el General Martínez Campos, que había de dirigir el ejército en campaña. Con tales medios, la paz era ya inevitable, ó por la fuerza ó por la sumisión de los rebeldes. Y podía dignamente ser más generoso el Gobierno de la Nación con los naturales insurrectos, por lo mismo que era más fuerte. No presenció Ayala desde aquel departamento ministerial el fin de la gue-

rra; pero suya y de su tiempo fué la preparación de aquel último esfuerzo que devolvió la paz á la isla de Cuba.

Así las cosas, Ayala comenzó á descansar de sus afanes políticos cuando la Patria dejó de sufrir por las luchas intestinas.

Las Cortes primeras de la Restauración comenzaron por la sesión Regia el 15 de Febrero de 1876, y ni antes ni después recordamos haber oído un discurso de la Corona que haya sido más tarde juzgado con mayor aplauso. Y digo más tarde, porque así fué en efecto, y así debía ser, dado que estos documentos que definen la política de los Gobiernos de partido siempre son más combatidos por la política adversaria á raíz de ser públicos y conocidos.

No hemos de reproducirlo íntegro; pero hay en él tan elevados conceptos, expresados con tanta dignidad, que nó se olvidarán nunca sus frases primeras.

Me basta reproducirlas en demostración de lo escrito.

«Siempre, decía el Rey, será para mí grato el ver en tor»no reunidos á los representantes de la Nación; mas tiene que »serlo como nunca ahora, ya por ser la vez primera que en»tre vosotros ocupo el Solio, ya porque de nuevo abro estas »puertas que cerró hace tiempo la discordia.

»Ponerle definitivo término es sin duda mi primer deber; »pero no sólo mío en verdad, sino de todos los que aquí es»tamos. Fatigada, desangrada, empobrecida, lo pide á voces »la Nación, y espéralo impaciente el mundo, menos compa»decido que escandalizado de la insólita duración de nuestros »males.»

Y aquellas Cortes lo presenciaron todo. La pacificación del país, su constitución definitiva, el afianzamiento cada día más arraigado y seguro de la Monarquía restaurada, al mismo tiempo que de las públicas libertades, y la natural división de los elementos monárquicos en los dos grandes parti-

dos que habían de sucederse en el gobierno con pacífica y tranquila sucesión en los años siguientes.

Todos los anhelos del Rey se alcanzaron; todas sus esperanzas viéronse satisfechas, todas sus ilusiones realizadas. Pacificadora y liberal, aquella misma política subsiste, porque nosotros estamos llamados, como dice un ilustre publicista, «á conservar y consolidar todas las libertades adquiri»das, á señalar en la marcha de la política los momentos de »parada y descanso para reparar las fuerzas perdidas y se»guir con mayores bríos por el áspero y difícil camino del »progreso, tan regado de lágrimas y de sangre y tan queri»do, porque en él dejamos nuestra vida á pedazos, y en él »recogimos todas nuestras ilusiones y todas nuestras espe»ranzas.»

Creer y sentir y meditar andando, sería la mejor definición de la política gubernamental y progresiva; y compensar las tendencias opuestas y huir del egoísmo sectario para fundir la voluntad individual y el propio interés en el interés y en la voluntad de todos, un procedimiento y una conducta política ejemplares.

No de otra manera mostróse Ayala contrario á los extremos de la política española. Ni mantuvo un criterio unilateral intransigente, ni la absoluta unidad de pensamiento, incompatible con la naturaleza humana. Fué hombre de su tiempo; más que á las consecuencias del planteamiento de las mismas ideas que combatía, temió á sus propagandistas sin experiencia; y no hubo libertad que condenara, ni licencia que no abominase, ni calidad saliente que no ensalzara en el adversario, ni pasión que no combatiera en el amigo entrañable. Ni fué sólo, como dijo Revilla, el mejor equilibrado cerebro para producir las obras de arte, sino para producirse siempre en las difíciles y peligrosísimas alturas del poder público.

IX

La última campaña ministerial de Ayala.—Declara Ayala que redactó el manifiesto de Alcolea.—La legislatura de 1877 y la presidencia de varias Comisiones.—Es elegido en 1878 Presidente del Congreso.—Principio y fin de la comedia *Consuelo*.—Interés político y literario del estreno.—Una frase que era un discurso.—El teatro de Ayala.—Opiniones diversas.—Lo que no aprendió Ayala en los libros.—Cómo presidía el Congreso.—Obtiene la confianza de la Cámara en el escaño de los Diputados.—Los ecos de una oración fúnebre.

Diputado por Madrid y Llerena, Ayala optó por Madrid en las Cortes de 1876. Su intervención en las contiendas parlamentarias fué poco activa durante aquella legislatura, que se prolongó hasta el 5 de Enero del año siguiente, y puede decirse que se limitó á dar cuenta, según las preguntas lo exigían, del estado de las islas Filipinas, que alcanzaron bajo su gestión la perfecta normalidad de una situación tranquila, de las vicisitudes de la guerra de Cuba, y del éxito con que llegó á realizarse la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. La administración de justicia en Ultramar fué modificada en cuanto á las garantías del personal para el mejor servicio, y la reunión de los medios necesarios para vencer á los rebeldes constituyó la permanente preocupación de Ayala en este Ministerio.

La expedición de Malcampo á Joló fué el primer éxito de la Restauración. Habíase sublevado el Sultán el año 1871. El 6 de Febrero de 1876 preparó el General su expedición; bombardeó la escuadra española á Joló el 27 de Febrero,

y fué tomada con escasas pérdidas por nuestros soldados.

El artículo constitucional para el régimen de las provincias ultramarinas era tan flexible y tan lato, que dejaba ancho campo y libertad para toda política. Así debía escribirse en una Constitución, para no hacer imposible ningún programa que no fuera atentatorio á la misma legalidad existente. Discutía Ayala acerca del mismo artículo con el ex-Ministro Balaguer, y notando que no había realmente diferencias en los procedimientos que debían aplicarse para hacer las reformas útiles, ni siquiera en la misma doctrina, exclamaba Ayala:

«Ojalá que el terreno neutral de la inteligencia de todos »los partidos fuera ensanchándose; que si se ensanchara mu»cho, que si se ensanchara lo bastante para poner á cubierto »los grandes intereses del país, bien pronto se esclarecería el »horizonte de la Patria.»—Que es uno de los fines que persiguió la política de la Restauración con más empeño, que ha inspirado después á la política de la Regencia, y que logrado en cuestiones importantísimas, ha venido á crear un estado de derecho común á todos, y á dar por resueltas para un largo período todas las aspiraciones políticas más encontradas.

No tomó parte Ayala en los debates constitucionales de aquella legislatura, porque realmente, cuanto Ayala había defendido dentro de la revolución de Setiembre, dentro estaba también del proyecto constitucional; y nada digo del sufragio universal, porque del mismo sufragio eran hijas aquellas Cortes.

Pero allí vióse aludido por su colaboración en el manifiesto de Cádiz, y aunque ya dijimos cuanto sobre él convenía, reproducimos á continuación las declaraciones hechas por Ayala, contestando al Marqués de Sardoal, en el importante debate mantenido con motivo de la suspensión de determinadas garantías constitucionales.

«Negué mi firma, contestaba Ayala, porque ningún hom-

»bre civil lo firmó. Pero afirmé que lo escribí. Primera vez »en mi vida que he dicho públicamente que escribiera aquel »documento.» (Lo afirmó en una interrupción.)

«¿Es un misterio para nadie que yo, en unión de mi par»tido, puse en aquel acontecimiento las condiciones de mi »carácter? Y aun cuando me fuera posible negarlo; aun cuan»do estos hechos fueran de tal naturaleza que consintieran el »disimulo; aunque á mí me fuera posible echar sobre ellos »todas las sombras de todas las noches; aunque pudiera bo»rrarlos de la memoria de todos los hombres, si una persona »me preguntara acerca de esto, yo sin vacilar respondería »inmediatamente la verdad, no por vano alarde, Sres. Dipu»tados, sino por mi amor á la verdad, por mi amor á la respon»sabilidad y á la justicia. Pues qué, ¿el hombre que se estima, »puede fundar el aprecio de sus conciudadanos en la igno»rancia de sus hechos políticos?

»No hay nadie que esté igualmente satisfecho de todos »los actos de su vida accidentada, de todos los detalles de su »conducta. Si hay alguno que se jacte de tan íntima y cons»tante satisfacción, no le envidio; de seguro es un monstruo »de soberbia ó de maldad. Y si hubiera tenido que protestar »de algún acto mío, no me sentaría en este banco, no por »vana jactancia, sino por no dejar en perpetua duda si mi »protesta era hija del desengaño ó de la ambición.»

Puso Ayala delante del Congreso, en prueba de su desinterés, toda su historia, todos sus reparos y negativas para ser Ministro la segunda y la tercera vez durante el período revolucionario, y la única que volvió á serlo en los años de la Restauración; trajo oportunamente al debate aquel largo silencio en que se aisló de todas las aspiraciones políticas, sabiendo votar y callar y envejecer con paciencia durante todo el período de la Unión liberal, y «ojalá, decía, hubiera »estado yo solo en la Revolución. Empeoraría mi causa, pero

»me daría por muy contento con libertar á mi Patria de la »ruina perpetua á que la está amenazando esa propensión »ingénita de apelar á las armas...»

«La revolución de Setiembre, añadía Ayala, es un hecho »complejo, del cual nadie puede manifestarse enteramente »satisfecho...»

Y en efecto, nadie lo estuvo. Todos dijeron, al terminar aquellos días, que si el hecho se repitiera, enmendarían su conducta. ¿Quién no la ha enmendado en su pensamiento? ¿Quién, dentro de la misma revolución, podrá decir á su conciencia que fué siempre consecuente?

Y seguía hablando Ayala: «En este sitio, con respecto á »todas las revoluciones, no hay más que un deber: el de re- »primirlas ó el de morir.»

Tan sinceras como ajustadas á la realidad de los hechos fueron las palabras de Ayala en defensa propia. No podía tampoco decir otra cosa que lo que dijo. Aceptar todas las responsabilidades, aun más para él que para su partido; no mostrarse satisfecho de toda su conducta, pero sin olvidarla, ni negarla, ni siquiera arrepentirse de los arrebatos de su pasión. Poner por delante su desinterés y la rectitud de sus móviles, y entregarse luego al juicio de todos. En cuanto al manifiesto, la historia no hará de él responsable á Ayala, ni le ensalzará por él, porque no era suyo. Y he dicho ya lo bastante sobre aquel documento, para que me sean lícitas otras consideraciones innecesarias y ociosas seguramente después de las nobles manifestaciones de Ayala.

Conspiró una vez, y no conspiró más. Nadie dirá que hizo otra cosa durante los últimos tiempos republicanos que dolerse de cuanto pasaba. Trabajó para conocer el pensamiento del Marqués del Duero, favorable á que las Cortes proclamaran la Monarquía de Don Alfonso XII, porque quiso que lo conocieran sus amigos, y esperó tranquilamente el

desenlace de los sucesos posteriores sin inquietudes ni impaciencias. No llenaba ningún vacío en su cerebro la fe en la Restauración, porque era la misma fe inquebrantable de Ayala en el principio monárquico la que sostenía sus esperanzas. Y lo único que en la Restauración le sorprendió menos agradablemente, fué su nombramiento de Ministro de Ultramar, impreso en la *Gaceta de Madrid* el 31 de Diciembre de 1874.

El 7 de Noviembre de 1876 presentó á las Cortes el convenio ultimado de los 300 millones de reales para atender á las necesidades de la guerra de Cuba. El 11 de Noviembre pidiéronle antecedentes, y el 19 del mismo mes llevó al Congreso el proyecto del empréstito y todo lo hecho, escrito y pensado sobre el propio asunto. Agravóse en aquellos días su bronquial dolencia crónica, y le sucedió en el Ministerio, primero interinamente y después en propiedad, D. Cristóbal Martín de Herrera, que defendió la garantía eventual del Tesoro de la Península para aquel mismo empréstito, dándose por terminada aquella legislatura el 5 de Enero de 1877.

Menos importantes fueron en la siguiente los trabajos de Ayala. Dió autoridad con su presidencia á la Comisión del mensaje; presidió también la de auxilios á los huérfanos de oficiales muertos en campaña, y la de cesión de terrenos en la Moncloa para el establecimiento de una escuela de artes cerámicas.

La legislatura primera de 1878 fué brevísima y especial. Se convocó el 10 de Enero para discutir el casamiento del Rey con la Infanta Doña Mercedes de Orleans, y se dió por terminada el día 28.

Y en la segunda legislatura de aquel año, que dió principio el 15 de Febrero, fué nombrado Ayala Presidente del Congreso, último lugar de la carrera parlamentaria, fin de todos los anhelos y ambiciones de Ayala, y honor el único á

que aspiró conocidamente en los últimos años de su vida. Con menos vivió tranquilo y creyóse honrado; con aquella altísima distinción sintióse completamente satisfecho y halagado con generosidad y esplendidez.

Las minorías combatieron con verdadera saña su candidatura. Los moderados que aun sentían aficiones á tiempos, causas y política que no habían de volver, se abstuvieron de votarle, y Ayala fué Presidente por 177 votos, obteniendo Sagasta 81 y resultando 29 papeletas en blanco.

Elegidos los restantes individuos de la Mesa, habló Ayala para dar las gracias, con aquel arte, con aquella serena elocuencia, con aquella modestia penetrada de noble dignidad, que le hacía orador tan elevado y tan admirable. Hasta su acción, por no ser más que la precisa, era enteramente clásica. Quería decir que no merecía aquella distinción, quería agradecerla porque la deseaba, y entre las excusas y la gratitud, parecía no encontrar las palabras propias, y callaba, después de anunciar que si era poco expresivo, más quería aparecer soberbio, á fuer de comedido y respetuoso.—Aplaudieron todos estas palabras, y entonces fué cuando le votó el Congreso por unanimidad,

Reclamó el concurso de las minorías para los trabajos parlamentarios, y con la influencia que la realidad ejercía constantemente en sus pensamientos, con el gran instinto gobernante que determinaba todos sus actos y declaraciones, recomendó á las Cortes que más que á lo ruidoso y brillante dedicaran sus talentos los Sres. Diputados á lo modesto y útil.

Recordó los importantes trabajos de aquel Congreso, la conducta de moderación y de prudencia en que todos se inspiraron, la Constitución promulgada, la ley de abolición de fueros, que aceptada por las mismas Provincias Vascongadas, constituía un verdadero progreso de nuestra historia; el fin de la guerra carlista, el fausto suceso del casamiento del

Rey con la Infanta Mercedes, y anunció próximas y felices nuevas para el reposo y la paz de la isla de Cuba.

Logró acertar el nuevo Presidente en su profecía lisonjera, pues poco más tarde se comunicó al Congreso que comenzaban los insurrectos á deponer las armas y entregarse en Puerto Príncipe, Las Tunas, Sancti-Spíritus y otras comarcas dominadas por la rebeldía, ante el ejército del General Martínez Campos. Y también alcanzó Ayala la altísima satisfacción de llevar la voz del Congreso en el acto de felicitar al Rey por la pacificación de toda la isla. No tuvo por aquellos días otro dolor el Presidente del Congreso, que el de la muerte de su gran amigo Martín de Herrera, que le afectó profundamente. Hasta la enfermedad parecía detenida en el camino de su fatal progreso, mientras para muy pronto le reservaba su musa el grande, extraordinario y último, y por último más querido, de todos sus triunfos teatrales y escénicos con la comedia *Consuelo*, acabada de escribir en aquellos mismos días.

Una tarde, presidiendo Ayala cierta sesión sin utilidad y sin interés, distraídos los Diputados, ausentes los Ministros, un individuo de la Comisión en el banco, desiertas las tribunas, y en el uso de la palabra un orador jurisperito y papelista, frío, amplificador, de interminable y monótono discurso que lo explicaba todo, hasta la misma abstracción mental del Presidente, aquella tarde, digo, dió Ayala con el último verso de *Consuelo*, y allí, en la Mesa presidencial recitó la famosa redondilla del tercer acto.—Al escribir estas palabras refiero una noticia en la misma forma que me la comunica el mejor testigo presencial de aquel momento; trasmito lo que me dice quien era Secretario del Congreso y tenía el deber de oir al orador y observar lo que pasaba, para llamar, si el caso lo requería, la oportuna atención del Presidente. (*)

(*) Me refiero á D. Ezequiel Ordoñez.

La historia de esta comedia, el proceso de su concepción y desarrollo, sería cosa interesantísima; mas si no á tanto, al recuerdo de algunos accidentes he de referirme, para no prescindir de algo tan unido á la vida del poeta como los juicios y temores de sus mismos correligionarios políticos. Si rota queda la unidad del relato en lo que atañe al Presidente de las Cortes, rota quedó también en sus propias funciones con el estreno de *Consuelo* el sábado 30 de Marzo de 1878. Bien es cierto que aquel día presidió Ayala la sesión del Congreso, y la presidió el lunes; pero el domingo que quedaba en medio, lo dedicó todo á recibir abrazos, plácemes y homenajes por su gran éxito teatral. También podrían constituir estas páginas, si fuera otra la pluma que las escribiese, al hablar de *Consuelo*, un paréntesis de regocijo entre la fatiga pasada y la aridez que aun nos espera; pero ya que no en el atractivo de mi narración, debo y puedo ampararme para hablar ahora del poeta, en la necesidad cronológica que me impone su biografía.

Cuentan que una noche de tiempo muy lejano, acabado el estreno de cierta comedia en que se fustigaba á los tiranos padres por no consentir el caprichoso amorío de su hija, le decía Adelardo Ayala á Federico Balart, á la salida del teatro, estas ú otras palabras semejantes:

—Sería de interés y de conveniencia social defender á los padres de familia de la eterna acusación de interesados y ambiciosos que se les hace en la escena, presentándolos siempre como perseguidores del amor desinteresado de la poética niña. Sería además verdadero y elocuente que la *niña*, inficionada con el contagio de la época, soñase riquezas y altas posiciones, y prescindiendo de los consejos de su madre, abandonase á un buen muchacho por un hombre rico, y hacer después que la protagonista sufriera el merecido castigo.

—Tiene V. mucha razón, le contestó Balart; todo lo dicho

por V. sería elocuente, verdadero y artístico; pero esa comedia no la puede escribir más que... Ayala.

Y la comedia que se comenzó á imaginar en la calle se acabó de escribir en el Congreso.

Pocas noches después de aquélla trazó en algunas cuartillas el autor de *Consuelo* todo el plan admirable de su comedia, y publicado está como lo escribió en Lisboa en la Colección de escritores castellanos. (*)

Once años y trece días más tarde se estrenó su obra en el teatro Español. Madrid entero se disputó con ansia todas las localidades. En el teatro estaba la más alta representación de cuanto más valía en las esferas sociales. No faltaba, desde el Rey abajo, ni un hombre público distinguido, ni un poeta, ni un escritor de mérito, ni nadie que significara talento, distinción, riqueza, saber y honores.

Había un doble interés literario y político en el estreno. La política exige que cuando uno de sus hombres hace algo en campo ajeno, lo haga bien. Como los políticos no tienen precisión de buscar la notoriedad por otros caminos, porque muy público es el suyo, cuando se apartan del que les es propio, siquiera de Ayala fueran tan propios el uno y el otro, se les exige más que á nadie.

—Si es Presidente del Congreso, ¿para qué ha de ser otra cosa?—pensaban de seguro sus adversarios.

—Y si después de ser tan gran poeta, y de tantos años de tener la escena abandonada, no es su comedia última la mejor de todas, nos van á decir que no debe ser Presidente del Congreso,—pensaban de seguro también sus amedrentados amigos.

No hay más razón final en la vida gobernante que el éxito. Cuando no se logra, se cae, y aquí sentencia la opi-

(*) *Obras de Ayala*, tomo 7.°, 1885.

nión pública sin oir la defensa. Después vienen los escritos de aclaración, las memorias justificativas, las satisfactorias explicaciones; pero es después. Primero se falla, se condena y se cae, repito, de la confianza general, de la influencia y del poder. Nadie olvidaba aquella noche que detrás de la cortina del escenario estaba el Presidente del Congreso. Y era natural y justo que así sucediera. Manuel Tamayo, de quien decía años antes el mismo Balart que llenaba con Ayala los dos puestos de honor entre los autores dramáticos contemporáneos, no escribía, no se sabe si sorprendido ó aterrado por las nuevas inclinaciones del público á las geniales y extraordinarias producciones románticas de Echegaray, poeta que reinaba solo y en absoluto sobre los espectadores. Era, por lo mismo, grande y arriesgado el desafío. Luchar con Echegaray era luchar con el ídolo del público, y con un ídolo firme y legítimo. Romper el silencio que no rompía Tamayo, y no hacer algo que compitiera en otras alturas con el poeta del momento y tanto se levantara en el juicio de todos, hubiera sido un fracaso. Y sobre todo, despertar el recuerdo de sus antiguos éxitos, las noches de *El tanto por ciento* y de *El tejado de vidrio*, y no llegar á tan dichosos triunfos, una caída mortal para la primera persona del Congreso.

Pero *Consuelo* fué, es y será la alta comedia de costumbres sin rival de su época.

Había triunfado Ayala y había desaparecido el político; quedaba el literato, el escritor, el altísimo poeta, y éste era de todos, y á todos por igual satisfacía el resultado. Mas si Ayala se equivoca, si Ayala fracasa, hubiera pasado el poeta por sus obras anteriores á la vida sin fin de la historia, pero hubiese pagado el fracaso y la equivocación cruelísimamente el Presidente de la Cámara popular. En el Parlamento no se habló del éxito, porque no se debía hablar de semejante faustísimo suceso. Pero si el triunfo se convierte en derrota,

sabe Dios las alusiones y reticencias que hubieran rastreado la escalinata para encaramarse hasta el sillón y la mesa del Presidente. Le hubiera afectado la desgracia literaria, pero no le afectaba el aplauso. Los políticos hacen de las dos naturalezas lo que quieren, porque ellos las han inventado. Y hé aquí la justificación del gran temor de sus partidarios, que iban á perder en el Teatro un Presidente y no iban á ganar ningún poeta, porque el Presidente era de ellos y el poeta era de todos. No vale decir que los amigos de Ayala confiaban en el brillante resultado, porque no hay Junta de sabios que no se haya equivocado acerca de los gustos del público, y sus amigos, precisamente los amigos del poeta, se equivocaron al anunciar el éxito de *Un hombre de Estado*. El que temía con el temor natural del que no siente las arrogancias de la vanidad, era Ayala, y aquella noche del estreno no fué al Teatro y esperó en su casa.

El primer acto decidió la contienda entre la duda y la confianza. El público llamó á Ayala con tal empeño, que fué preciso ir á buscarle. El segundo acto, el tercero, todas las escenas de todos los actos, todos los pensamientos de todas las escenas, aquellos monólogos de belleza inmortal, en que Ayala se sostenía á la misma altura que los poetas del siglo de oro, produjeron en el público delirante entusiasmo, y Ayala salió solo á escena á recibir los aplausos. Salió solo, digo, con el sombrero en una mano y el bastón en la otra, y cuentan que á un actor que se disponía á acompañarle en aquel momento, lo detuvo en el foro, diciéndole:

—Hoy, yo solo; mañana, vosotros solos.

Estas palabras eran un discurso.—*Hoy, yo solo*; porque á nadie se puede negar la satisfacción y el goce de sus triunfos, aunque sea Presidente del Congreso. *Mañana, vosotros solos*; porque no puede salir dos veces á escena, ni una sola vez deliberadamente, quien representa el importante papel que yo

represento en la vida pública.—*Hoy*, *yo solo*; porque no podía ni debía saber que iban á llamarme. *Mañana*, *vosotros solos*; porque ya sabemos todos que nos llamarán otra vez.—*Hoy*, *yo solo*; porque la opinión del Teatro me hace propiedad de todos. *Mañana*, *vosotros solos*; porque el interés de partido pretenderá que más me aplaudan los míos, y menos entonces me aplaudirán los contrarios.—*Hoy*, *yo solo*, que soy el creador de los personajes que habéis representado. *Mañana*, *vootros solos*; porque filtradas mis creaciones en vuestro corazón y en vuestro pensamiento, para nada me necesitáis.

Las aclamaciones fueron indescriptibles, y al mismo tiempo de una satisfacción tan íntima, que no parecía aquello el gran éxito corriente de una comedia nueva, sino el hallazgo felicísimo de un gran poeta perdido, la resurrección inesperada de un genio, por todos anhelada y apetecida. Había algo de apoteosis en aquella manifestación, y más que el autor, Ayala solo, ligeramente inclinado, con aquella noble modestia de sus actitudes, parecía á un tiempo tímido y arrogante, y á cierta distancia, más que el autor llamado á escena, el natural y vitalicio presidente del Teatro.—El Rey le llamó á su palco y le sentó á su lado.

Consuelo nació de una observación de Ayala; *Consuelo* fué recomendada por Balart al mismo Ayala para que la escribiera el único poeta que la podía escribir; *Consuelo* fué para Ayala la última, y quizá porque fué la última deseada, la mayor de todas las satisfacciones de su vida; más grande aún por ser el triunfo que á un tiempo celebraron todos los entusiastas del poeta y todos los correligionarios del político.

No he de reproducir cuantos juicios se han emitido sobre la famosa comedia; pero sí algunos, por la verdadera competencia de sus autores.

El hombre de mundo de Ventura Vega, *El drama nuevo*

de Tamayo, y *Consuelo*, son para Cánovas los modelos que deben estudiar los autores drámaticos españoles. (*)

Francisco Silvela mantuvo la misma noche del estreno su opinión de que *Consuelo* era la antítesis de *El sí de las niñas*; y las dos, las comedias de su época respectiva, el fidelísimo reflejo, la pintura magistral de las costumbres de uno y otro tiempo; que tanto había cambiado la sociedad desde Moratín á Ayala.

Manuel Revilla prefería *El Tanto por ciento* en el teatro psicólogico-social de nuestro poeta. (**)

Alas coloca á *Consuelo* sobre todas las comedias de Ayala.

Picón estima, si no igual, análogo y de idéntico valor el mérito de *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento* y *Consuelo*; y de establecer preferencia, preferiría *El tejado de vidrio.*

Luis Vidart opta por *El tejado de vidrio.*

Cañete vacilaba, porque á Cañete todo lo de Ayala le parecía mejor.

Suárez Bravo no ha leído sátira más honda que *Consuelo* contra los vicios sociales, y Tamayo dice que *Consuelo* es una de las cinco obras de Ayala que aplaudieron los hombres y agradaron á Dios.

¡Dichoso poeta que logró todos los éxitos!

Una crítica esencialmente dramática y escénica preferiría *El tejado de vidrio*; una crítica esencialmente filósofica, *El tanto por ciento*; una crítica esencialmente literaria, *Consuelo.* Aun podría decirse que estaba mejor compuesta la primera, más hondamente pensada la segunda, y con más espontaneidad escrita la tercera. *El tejado de vidrio* será la comedia moral constante, así como el mismo Ayala temía, menos artística que moral en su desenlace. *El tanto por ciento*, la comedia

(*) *Autores dramáticos contemporáneos.* Prólogo general por A. Cánovas del Castillo. Madrid, 1881, tomo 1.°

(**) Obras de D. M. de la Revilla. Madrid, 1883.

filósofica eterna, el verdadero drama psicólogico-social de Revilla. Y *Consuelo*, la alta comedia de costumbres que Cánovas define, perfecta y acabada, donde están todas las pasiones, todas las realidades de su tiempo y todas las bellezas del arte exquisito de Adelardo Ayala.

Una cita haré para dejar de hablar de las comedias de Ayala, y para que una vez más se vea que no olvidó nunca en sus mismas producciones literarias las enseñanzas ó las observaciones que la vida pública le sugería ó le inspiraba. Escribe Ayala en la escena 5.ª del acto primero de *Consuelo*:

«Mas ya cada cual enmienda
»el Padre nuestro, diciendo:
»—Señor, dígnate en seguida
»y de un golpe, concederme
»todo el pan que he de comerme
»mientras me dure la vida.»

Pues bien; yo no sé dónde fué, pero yo creo como en mi propia existencia, que lo que acabo de copiar lo aprendió Ayala, ó en las altas cumbres de la Presidencia del Congreso, ó en el dulce ambiente del gobierno, ó en las sombrías y revueltas encrucijadas de la conspiración. Donde no lo aprendió, de seguro, fué en los libros.

Y vamos á las Cortes.

Ayala presidía el Congreso con notoria habilidad. La tolerancia y la energía eran los dos polos de su conducta. Convenía fuera del sillón cuanto debía convenir con las oposiciones; acordaba fuera de la mesa cuanto debía acordar con el Gobierno; pero en el alto sitial ya no había oposición ni Gobierno, no había más que Ayala. La difícil discusión de las capitulaciones de Cuba le acreditó de hábil y experto.

Trataba la forma de las preguntas con quienes había de consultar y aconsejarse; después las formulaba como las entendía, y una vez propuestas, no había modo de rectificar-

las.—Se votará lo que pregunta la Mesa,—advertía á todos en alguna ocasión,—y si el Congreso no aprueba la pregunta, entonces se preguntará lo que deseen los que no estén conformes con la Mesa.

Faltaba número bastante de Diputados para votar el acta.—Que se cierren las puertas para contarlos, decía un Diputado de oposición.—Que se abran para que entren, contestaba Ayala.—Si no hay número, en ese caso no habrá sesión, replicaba el interpelante.—En ese caso, contestaba Ayala, habrá sesión cuando haya número.

Hizo notar en cierto momento la estratagema de las minorías, que se ausentaban para que no hubiese número bastante y no se celebrara la sesión por lo mismo. Se le dijo que esto era acusar y ofender á las oposiciones. Contestó que constituían estas palabras su defensa y la de la Mesa. Insistióse en la calificación de la ofensa, y exclamó resueltamente:—De lo que está en mi intención no es juez nadie más que yo mismo; yo sé que no he tratado de dirigir acusaciones á nadie; lo he dicho repetidas veces, y basta.

Y se acabó el asunto.

El día 25 de Mayo de 1878 surgió una cuestión de alguna importancia por un hecho insignificante. Presidía á primera hora el primer Vicepresidente, Silvela; era sábado, y dijo al levantarse la sesión:—«Orden del día para *mañana*,» etc...

Los taquígrafos no oyeron á Silvela la proclamación del orden del día; los Secretarios tampoco; las minorías tampoco le oyeron. En el *Extracto oficial* apareció el orden del día; pero en las cuartillas de los taquígrafos, en el acta, en la tablilla del Congreso no estaba.

La minoría constitucional hizo cuestión del asunto. Y desde este momento, Ayala, que no conocía más que de referencia el incidente, baladí sin duda, pero ya importante, porque la oposición airada é intransigente lo hizo cuestión reglamen-

taria, tenía que dar crédito á todos: á Silvela que afirmó haber dictado el orden del día, á los Secretarios que no le oyeron, y al acta muda sobre aquel extremo.

Cien veces había pasado lo mismo, y sólo entonces surgió el conflicto; mas ya planteado, Ayala no podía hacer otra cosa que aceptar los hechos; y Silvela, censurado por la minoría, dimitió la Vicepresidencia.

La vacante no se proveía en las sesiones inmediatas por natural consideración al dimitente, y la minoría constitucional planteó un debate pidiendo la urgente provisión del cargo. Ayala abandonó su puesto y defendió en los escaños del Diputado su conducta en el asunto, con los precedentes de haber estado sin proveer en muchas ocasiones puestos iguales al de Silvela muchos más días que los trascurridos en la ocasión presente. Se tenía en cuenta para el aplazamiento una de estas tres razones: que se pusieran de acuerdo los Diputados para designar la persona que hubiese de ocupar la vacante; que se guardasen los días de consideración que se estimaran justos al dimitente y que juzgara el Presidente de la Cámara que había otros asuntos de más urgencia que someter á la deliberación del Congreso. Los tres precedentes aplicaba Ayala á la provisión de la vacante que dejó Silvela, y pidió al Congreso que entendiera que de aprobarse la proposición de la minoría constitucional, defendida por Núñez de Arce, la consideraría como voto de censura y abandonaría su cargo, porque no podía imponerse al Presidente el señalamiento del orden del día. Estas palabras de Ayala fueron suficientes para que ni mayoría ni minoría votaran la proposición de censura. Presentóse otra de confianza, y la votaron todos. Y estas fueron todas las contiendas parlamentarias ocurridas en aquella legislatura de 1878, que dió fin el 30 de Diciembre del mismo año.

Seis meses antes, el día 26 de Junio, á las doce menos

cuarto, exhaló su último aliento la Reina Mercedes.—Horas después la tribuna española resonaba con los acentos más tristes, con los más hondos latidos del sentimiento y las más puras inspiraciones del corazón, en arranques de desconsuelo y amargura inenarrables y eternos...

Era Ayala que pronunciaba ante la Cámara afligida y atónita la oración fúnebre en honor de la Reina.

X

Expectación general.—El último discurso de Ayala.—Ayala orador.—Nueva legislatura.—Saludo á los Diputados cubanos.—Cómo ha de juzgarse á Ayala y á todos los Presidentes de los Congresos.—Enfermedad presidencial que no padeció Ayala.—Desinterés personal y disciplina política de Ayala.—Consejos de Ayala al Rey.—Intimaciones de Ayala á Cánovas.—Lo que fué Ayala como poeta y lo que quiso ser como político.

La dolorosa noticia más se temía que se esperaba, cuando en las últimas horas de la mañana ocurrió el fallecimiento de la Reina. Muy pronto el duelo general tuvo en el Congreso la más conmovedora, la más sentida y la más elocuente expresión de las tristezas humanas.

Las tribunas llenas y contenidas en su febril agitación; confundidas las clases en el ansia aterradora de conocer algo fatal que no se quiere, y que ya se teme, se siente y se padece; los Diputados en sus asientos, aquel día sin acción y sin palabra; de luto los Ministros que pertenecían al Congreso, impresa en su semblante la huella de un gran dolor y de una gran desdicha; muda la sala, sin diálogos ni conversaciones; cortada la breve pausa de aquellos instantes por frases al oído y aisladas confidencias apenas dichas ni escuchadas, porque el silencio de todos era el homenaje debido y el respeto obligado á la pena de todos; sonó la campana que llama á la sesión con más aguda sonoridad y con más estridente ruido, como la esquila de un cementerio que monótona y lúgubre anuncia á los vivos la llegada de un muerto.

Precedido de los maceros y acompañado de los Secreta-

rios, pálido el semblante, los ojos nublados y humedecidos, la melena en desorden y el paso inseguro, Ayala subió á la Presidencia, y con voz temblorosa y balbuciente abrió la breve sesión del 26 de Junio de 1878.

Leída la comunicación del Gobierno participando el fallecimiento de la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón, y dominando con sin igual energía todos sus sentimientos y todas sus angustias, habla el Presidente:

«Ya lo oís, Sres. Diputados; nuestra bondadosa Reina, »nuestra cándida y malograda Reina Mercedes ya no existe. »Ayer celebrábamos sus bodas, y hoy lloramos su muerte. Tan »general es el dolor, como inesperado ha sido el infortunio; »á todos nos alcanza, todos lo manifiestan; parece que cada »uno se encuentra desposeído de algo que ya le era propio, »de algo que ya amaba, de algo que ya aumentaba el dulce »tesoro de los afectos íntimos; y al verlo arrebatado por tan »súbita muerte, todos nos sentimos como maltratados por lo »violento del despojo, por lo brusco del desengaño.

»Joven, modesta, candorosa, coronada de virtudes antes »que de la Real diadema, estímulo de halagüeñas esperanzas, »dulce y consoladora aparición... ¿quién no siente lo poco »que ha durado?

»No sé, Sres. Diputados, si la profunda emoción que em»barga mi espíritu en este momento me consentirá decir las »pocas palabras con que pienso, con que debo cumplir la »obligación que este puesto me impone. No es porque yo crea »sentir más vivamente el funesto suceso, que ninguno de los »que me escuchan; porque son tantas, son tan variadas, tan »acerbas las circunstancias que contribuyen á hacer por todo »extremo lamentable la desgracia presente, que no hay alma »tan empedernida que le cierre sus puertas. Pero ocurre una »tristísima circunstancia que nunca olvidaré, á que yo la sien»ta con más intensidad en estos momentos.

»Testigo presencial de los últimos instantes de nuestra »Reina sin ventura, aun tengo delante de mis ojos el lúgubre »cuadro de su agonía; aun está fresca en mi mente la imagen »de la pena, de la horrible y silenciosa pena que con varios »semblantes y diversas formas rodeaba el lecho mortuorio; »he visto el dolor en todas sus esferas.

»Allí nuestro amado Rey, hoy más digno de ser amado »que nunca, apelaba á sus deberes, á sus obligaciones de »Príncipe, á todo el valor de su magnánimo pecho, para per- »manecer al lado de la que fué la elegida de su corazón, y »para reprimir, aunque á duras penas, el alma conturbada y »viuda que pugnaba por salir á sus ojos.

»Allí los aterrados padres de la ilustre moribunda, vivas »estatuas del dolor, inclinaban su pecho ante el Eterno, que »á tan dura prueba los sometía, y con cristiana resignación »le ofrecían en holocausto la más honda amargura que puede »experimentarse en la vida.

»Incansable en su amor la Princesa de Asturias y sus tier- »nas hermanas, seguían con atónita mirada todos los movi- »mientos de la doliente Reina, como ansiosas de acompañar- »la en la última partida.

«Allí la presencia del Gobierno de S. M. representando »el duelo del Estado; los Presidentes de los Cuerpos Cole- »gisladores el luto del país; y todos de rodillas, sobre todos »se levantaban los cantos de la Iglesia, que dirigiéndose al »cielo, señalaban el único medio de consolar tantas y tan »inmensas desgracias.

»Y en tanto, señores, todas las clases sociales llevaban »el testimonio de su tristeza á la Regia morada. En torno de »ella aparecía el pueblo español, magnánimo como siempre, »amante como siempre de sus Reyes; con todos sus caracte- »res históricos, partícipe de todas las penas generosas y com- »pañero de todos los infortunios inmerecidos.

»¿Quién puede permanecer insensible en medio de este »espectáculo? Intérprete de vuestro dolor, me atrevo á pro»poner que en tanto que la Iglesia presta sus solemnes ple»garias á la que fué nuestra Reina, á la que sólo ocupó el »Trono el tiempo sucintamente necesario para reinar sin lí»mite en los corazones, en tanto que las exequias se verifi»can, esta tribuna permanezca muda en señal de duelo, con»vidando con su silencio al recogimiento y á la oración.

»Propongo además, Sres. Diputados, que una Comisión »del seno de la Cámara, cuando las tristes circunstancias que »nos rodean lo consientan, llegue á S. M. el Rey, para sig»nificarle el sumo dolor de que se encuentra poseída, para »mostrarle que todos participamos de su pena; que este es el »único consuelo que cabe en tan grandes aflicciones.— »¿Quién será insensible á la presente?—Sólo el infeliz que se »encuentre incomunicado con la humanidad.»

Todo se acordó como se propuso. Y aquellos Ministros, aquellos Diputados, aquellas damas de las tribunas, aquellos espectadores, aquel pueblo generoso abandonaba sus asientos emocionado y triste, afectado por la desgracia y sometido á la maravillosa elocuencia del Presidente Ayala.

Nunca como entonces pudo decirse que nada sorprende, conmueve, domina y arrastra como la palabra del hombre. Ni fué más verdadera nunca que en aquellos momentos la definición de Eurípides, que decía de la elocuencia que era «la soberana de las almas.»

Se le ofrecieron libros, recuerdos, tiempo para que Ayala preparase la oración fúnebre.

—Mejor será, contestó, que cuente lo que he visto.

Y se dejó llevar de su dolor y de su admiración á un tiempo, durante la oración incomparable, que no tiene más analogías en la historia que las semejantes y parecidas del Obispo de Meaux, del eterno Bossuet.

La elegante sobriedad de los discursos de Ayala, la majestad del estilo, la gala de la expresión, la luz de los conceptos, la constante animación del relato, iluminado por todos los rayos de la inspiración, colorido por todos los matices de la dicción dramática, sin la confusión de la palabra afluente ni la pesadez de la amplificación estéril, ahí están como bellezas inextinguibles de su personalísima oratoria.

Todo lo improvisó aquel día, menos el asunto. Lo había visto en la triste escena de la agonía; grabado lo llevaba en sus recuerdos, y en este, como en todos sus discursos siempre, no encontraba las ideas buscando las palabras, sino que encontraba las palabras persiguiendo las ideas.

Concebía un pensamiento, meditaba sobre él; de esta meditación brotaba la luz, y, como Jovellanos, con ella iluminaba Ayala el asunto y la cuestión, y todos los aspectos, fases y derivaciones del mismo problema y del mismo pensamiento.

Fué apasionado y vehemente en los discursos políticos; crítico y razonador en la Academia y en el foro, y sublime en aquella tarde luctuosa de sus últimos acentos.

Poseía las cualidades que Bautain supone imprescindibles para llegar á la alta elocuencia: «sensibilidad viva, inteligen»cia penetrante, imaginación pronta, carácter expansivo y »don natural de la palabra.» (*)—Y sin ellas no hay orador.

Aquellos que no le aplauden sus discursos como político, me recuerdan involuntariamente las censuras de La Harpe contra Bossuet, aunque no pueda suponer que, como La Harpe hablaba de los discursos de Bossuet sin conocerlos, hablen ellos también de los discursos de Ayala.

Tenía la cadencia y la armonía atenienses y la viril firmeza del orador romano. Gran actor, y tan contenido en sus movimientos, ¿cómo sería su expresión, cuál la animación de

(*) Bautain, *Etude sur l'art de parler en public.* Paris, 1883.

su fisonomía, qué perfectos los ademanes, para que sus actitudes verdaderamente solemnes alcanzaran en todos los momentos el total dominio de los que persuadidos ó deslumbrados le escuchaban?

Podía decir, como Alcibiades, que no era músico y era orador, porque no daba el sonido de un instrumento, sino el sonido inmortal de su espíritu. Y llegaba á la sublime elocuencia sin agitarse, recordando aquella serenidad olímpica que regía los mundos con las imperceptibles contracciones del semblante de los dioses.

Decía lo que podía ó lo que quería. Pero cuidaba tanto de lo que decía, como de la manera de decirlo. Interesaba siempre, porque sentía y pensaba siempre. Exponía y comentaba las ideas; no descendía á los artículos de la disposición vigente, sino que se levantaba hasta la razón de la ley misma, y fiaba su suerte á la crítica de los argumentos semejantes y no á la rígida literal interpretación de los textos. Era el orador y no el abogado; el parlamentario y no el legista; el caballero de su causa y no el procurador de sus clientes ni de los clientes de su partido. Ni era el recomendante de su pensamiento, sino el apóstol; ni el artífice de su palabra, sino el artista.

Se le comparaba á Mirabeau por la cabeza grande y el aspecto de león; pero Mirabeau físicamente no se podía comparar con Ayala. Mirabeau tenía dentro todas las hermosuras, y Ayala dentro y fuera. Podría decirse de Ayala lo que se dice de Mirabeau, que agotaba los asuntos en la flor sin bajar á las heces. Y también se parecían en que no fueron largos sus discursos; mas este parecido es de todos los grandes artistas, que no cansan jamás, que adivinan siempre cuánto falta para que la tensión del auditorio se debilite, y que no llegan á consumirla toda, ni hablando, ni orando, ni ocupándose en sí propios, como forzosamente se ocupan los oradores, constituyendo esto mismo el gran riesgo, el gran pe-

ligro inevitable; cuasi todos los fracasos de las infinitas vocaciones oratorias que han aparecido sobre la tierra.

Desde aquella tarde la elocuencia de Ayala quedó fija como impresión para toda la vida en los corazones, que se conmovieron con sus palabras; quedó grabada como anhelo intensísimo de sentirla en cuantos leyeron su oración y el juicio de sus contemporáneos; quedará en la historia proclamada como la leyenda sublime del amor á la Patria y del amor á la Monarquía.

Acabaron aquellas Cortes, disueltas por el Ministerio del General Martínez Campos, que por la voluntad del Rey sustituyó al Ministerio Cánovas, y se convocaron las nuevas para el 1.° de Junio de 1879. Ayala fué reelegido Presidente del Congreso, porque en aquella crisis no cambiaron, al resolverse, ni el programa, ni el partido, sino las personas de los Ministros, y no todas tampoco. Consiguió Ayala 230 votos para obtener la Presidencia interina, y los mismos próximamente para la definitiva. Recomendó la imparcialidad en la discusión de las actas, al dar las gracias por el honor de la Presidencia provisional; y al mostrar su reconocimiento por la segunda elección, saludó á los Diputados de Cuba, que acabada la guerra tomaban asiento por primera vez en las Cortes, con estas palabras:

»La madre Patria los recibe con los brazos abiertos, que »hace ya largo tiempo que tenía acordado el derecho de »que ahora se posesionan; consignado está en la Constitu»ción vigente; guerra fratricida impidió su ejercicio; la paz lo »facilita, y pues han nacido con la paz, bien venidos sean, »ayudándonos á consolidarla, á armonizar todos los intereses, »á crear nuevos vínculos y á persuadir á todos que la san»gre vertida no nos divide, porque toda ha brotado del mis»mo corazón, y antes nos une y estrecha con los lazos del »común dolor que nos inspira.»

Esta fué, repito, su constante política en los asuntos de las provincias ultramarinas. Nadie más enérgico en la guerra, nadie más generoso en la paz. Ni por nadie se pronunciaron más elocuentes y sentidas palabras de olvido de lo pasado y de amor para el porvenir.

Presidió Ayala las segundas Cortes con más sosiego y tranquilidad que las primeras. Afirmó para siempre en el ánimo de los Diputados el derecho de todos á que no se constituyera el Congreso mientras no quedaran discutidas todas las actas leves, y cortó varios incidentes personales con su autoridad creciente y con su habilidad reconocida.

Es imposible, fuera del Congreso, aquilatar los méritos y las condiciones de la primera persona de aquella casa. Su conducta es del momento, sus oportunidades son de una frase, menos quizá, de una palabra, y no tanto en cien ocasiones, sino de una seña, de un impulso, de una mirada. Ni dentro del Congreso se puede juzgar al Presidente; hay que oirle, y sobre todo, hay que verle dentro de la sesión. En el *Diario* es más desgraciado aún que los oradores. De éstos no se imprimen las actitudes, ni el temperamento, ni la expresión, ni lo que es tan importante como el personal elemento dramático de sus discursos, pero se imprimen las palabras, que valen mucho. Del Presidente, lo que menos importa casi siempre son las palabras, y es lo único que se imprime. Hay más elocuencia muchas veces en el movimiento del brazo que impulsa la mano para agitar la campanilla, que en un discurso de gracias; y ese movimiento se olvida tan pronto como ha producido el efecto. Habla el enemigo ardiente de las instituciones fundamentales, prepara una acusación ilegal, un apóstrofe inconveniente, un agravio injusto; el Presidente, que lo oye y lo adivina, le mira como debe mirar un Presidente al que desea olvidarse de todas las conveniencias, y muere el agravio en la garganta del orador. Pues bien; aque-

lla mirada vale por un discurso. Si el agravio se lanza, viene la protesta, el tumulto, la proposición incidental del desagravio, los discursos en pro y en contra, el acaloramiento de los ánimos, las recriminaciones, ¡quién sabe! quizá el retraimiento de las oposiciones y la revolución al día siguiente. El movimiento de las cejas del Presidente puede ser como el movimiento de las cejas de Júpiter, que aplaque á los iguales y sofoque y domine las tempestades del Parlamento. ¿Y esto, dónde queda? En ninguna parte. Lo que menos significa en los éxitos del Presidente, es lo que más se comenta; la tolerancia con los enemigos del Gobierno, el acuerdo de la prórroga de las sesiones, la preferencia de unos ú otros proyectos para la discusión, todo esto se consigue con ceder algo al enemigo, y fácilmente puede ceder una parte mínima, quien usa con tanta holgura como usan los Gobiernos de todos los derechos parlamentarios. Y el Presidente que pasa por generoso á costa de la mayoría, comete un pecado á sabiendas de que nadie ha de pedirle cuentas. Y si no, que se las pidan. Provocará una disidencia en el acto; podrá quedarse sin el instrumento del delito, que es la autoridad de la misma mayoría recibida, pero la herida manará sangre de las entrañas del Gobierno.

No se dirá de Ayala que se distinguió como otros varios por el número de las campanillas rotas, ni por las debilidades frecuentes, ni por el olvido de aquellos á quienes debiera la elección. Presidía tanto con la autoridad de su persona como con la autoridad del Presidente. El único voto de censura que defendió contra él otro poeta, fué un caso de lirismo. Los mismos firmantes renunciaron á la votación correspondiente.

Dominaba los alborotos de las tribunas levantando la cabeza. Volver la cara á los alborotadores, era decretar el silencio. Ni las desalojó, ni fué preciso rigor semejante en ninguna sesión. Merecía todas las consideraciones, porque las

guardaba todas, y no se imponía en la paz ni en la guerra, en la tranquilidad ni en el tumulto, por severidades innecesarias y mandatos impertinentes, sino por la misma atracción con que exornaba sus propios méritos.

El mejor Presidente de unas Cortes es el que más dura. No se está en aquel cargo más que á satisfacción de todos. No se puede presidir un Congreso sin la confianza de la mayoría y la simpatía de las oposiciones. Y Ayala presidió tantas legislaturas como le consintió su vida, con el aplauso de todos, con la unánime satisfacción de la Cámara y con una lealtad á su partido y á su jefe, que le curó de padecer el malestar inevitable de aquellas alturas, la inquietud y la fiebre de las grandezas mayores, la nostalgia del banco azul por el asiento de la cabecera que han sentido muchos, y tantos, que tal enfermedad nerviosa se ha llamado en el lenguaje vulgar de la política *morbus presindentialis*.

Después del interregno parlamentario de 1879, y al reanudarse las sesiones en el otoño, acentuóse un movimiento de hostilidad contra el Gobierno en aquella mayoría parlamentaria, motivado por la política acentuadamente liberal que aquel Gabinete deseaba para las provincias ultramarinas; y producida la crisis, admitió el Rey las dimisiones de sus consejeros.

Fracasó el intento de un Ministerio Posada Herrera por la bien dirigida política de Sagasta, que aspiraba legítimamente á suceder al partido liberal-conservador sin intermedias situaciones; actitud y pensamiento fijos y constantes en el ánimo de este hombre público, que conoció pronto y bien las conveniencias de su jefatura, y ha sabido defenderla de los grandes riesgos en que principalmente la colocaron sus propios correligionarios.

Entonces fué cuando por el consejo de Cánovas encargó el Rey á Ayala la formación de un Ministerio. No es posible

llegar á más honor en el régimen monárquico y parlamentario. A los cincuenta años era Ayala en las letras primero entre los primeros, y podía ser en la política lo mismo que fueron los que á más alto llegaron. Y á solas con el Rey, y conmovido y emocionado profundamente, Ayala declinó el encargó con aquellas palabras por él referidas á una sola persona, y por aquella persona después, no sé hasta qué punto literalmente, á otras varias que tenían derecho á conocerlas, y por Emilio Arrieta al que esto escribe, como favor que agradece y generosa consideración. Fueron las palabras de Ayala, poco más ó ménos, las siguientes:

«Señor: si mi salud me lo consintiera, que no sé si me lo »consentiría, agradeciendo en mi corazón y para siempre las »bondades de V. M., yo no aceptaría la honra de constituir »un Gobierno; porque yo no podría aconsejar á V. M. que ni »por un momento prescindiera del jefe del partido liberal-»conservador á que yo pertenezco.

»Jamás podrá ningún Monarca divorciarse de su primer »Ministro. Víctor Manuel no pudo divorciarse de Cavour, ni »Guillermo I podría prescindir de Bismark, ni V. M. de Cá-»novas. El talento de sus Ministros es el talento de los Re-»yes. Y la Restauración tiene su política y tiene su hombre »irreemplazable é insustituible. Vuestra Majestad debe lla-»mar á Cánovas y encargarle resueltamente la formación del »nuevo Gobierno, del cual seré yo en todo momento el pri-»mer defensor y el primer aliado.»

Resistióse Cánovas; trabajó en los paréntesis de las consultas del Rey para convencer á Ayala con todos sus amigos de la necesidad y de la conveniencia de que no otro que el Presidente de la Cámara presidiera el nuevo Gabinete; pero todas las instancias, todos los consejos, todas las razones se estrellaron contra la inquebrantable negativa de este gran hombre, tan limpio de codicias como revela su conducta, tan

excelente consejero de su Rey como dicen su dignidad y sus respetos, y tan lealísimo soldado de su partido como no lo fué nadie más resuelto, más convencido y más desinteresado.

Se negaba Cánovas todavía, momentos antes de recibir el encargo de la Corona, á aceptar la jefatura de la situación, en el seno de sus amigos íntimos; y agotados los discursos de la razón, apeló Ayala á todas las armas para decidirlo, y fué entonces cuando con el mayor afecto y la mayor entereza le dijo:

—Antonio, resígnate á que una vez siquiera tengamos entre todos juntos más talento que tú solo. Acepta el consejo nuestro, y preside el Gobierno, que así servirás mejor al país y al Rey.

El Rey llamó á Cánovas el 9 de Diciembre de 1879; encargóle de constituir el Gobierno, y aquel mismo día juraron los Ministros liberales-conservadores bajo la presidencia de Cánovas del Castillo.

El día 10 se presentó el Gobierno á las Córtes, y fué airadamente recibido por la minoría constitucional. Negóse Cánovas con todo derecho á discutir una proposición de Linares Rivas, porque el Senado esperaba la presentación oficial del Gabinete, y un movimiento casual al tomar el sombrero del Presidente del Consejo de Ministros produjo por tan pequeña causa aquella famosa «coalición de la dignidad» que se formó sin razón y se disolvió por sí misma.

Días después sintió Ayala más aguda la molestia de los bronquios, y tuvo que guardar cama porque un aire de pulmonía le hirió de muerte. Suspendidas las sesiones de Cortes, antes de acabar el año Ayala había dejado de existir.

Fué como poeta cuanto podía ser, y todo lo que quiso ser como político.

XI

Fatales presentimientos de Ayala.—Lo que Ayala produjo para la política y las letras.—Qué contestaría Ayala si le pidieran cuentas de su vida.—El lirismo de Ayala.—Ayala satírico.—El Ministro necesario.—Ayala adivina su entierro.—Por qué no hizo Ayala testamento.—La agonía y la muerte de Ayala.—La capilla ardiente.—Camino del cementerio.—La estatua de Calderón.—Ayala y Villamartín.—Las últimas palabras sobre la muerte de Ayala.

La gravedad del estado dè Ayala no cedió en un solo instante hasta su fin prematuro. Aquella complexión magnífica y aquella naturaleza resistente se debilitaron y sucumbieron sin que la enfermedad mostrase al exterior todo su estrago. Nadie adivinó su muerte con tan terrible acierto como el mismo Ayala. Al regreso de la breve expedición que hizo á Portugal acompañando á Don Alfonso XII en 1879, dijo á su hermana Doña Josefa estas palabras, que constituyen la mejor explicación y defensa de aquellas censuras y cargos de holgazanería tan injustamente prodigadas contra el insigne patricio:

—«Mira, hija Pepa, creo que me voy á morir sin haber hecho todo aquello de que yo era capaz; pero mis achaques me lo impidieron.» (*)

Ni los achaques tampoco; que fué extraordinario poeta dramático, lírico eminente, satírico agudo y audaz, gran orador, hombre político importantísimo, distinguida personalidad

(*) Pérez Jiménez.—Obra citada anteriormente.

en todo lo que intervino y tuvo parte; conspirador furibundo; cuatro veces Ministro; dos años Presidente del Congreso, y jefe del Gobierno en la conciencia pública y en la libre voluntad del Rey. Dejó seis discursos admirables, las tres mejores comedias del teatro español contemporáneo, con más de 36 actos sumando las producciones lírico-dramáticas, tres manifiestos políticos en prosa hermosísima, las poesías sueltas excelentes, y el índice de las comedias proyectadas, de los pensamientos no realizados, conceptos á medio expresar, por tal manera concebidos y escritos, que no hay lectura más atractiva en los libros contemporáneos que aquel último resumen de la colección de sus obras. Inspiró los más interesantes documentos oficiales de su época; fué el Ministro que mantuvo más tiempo la lucha constante de los Gobiernos y de aquel ejército nacional valerosísimo contra la insurrección de Cuba; era el consejero obligado para los jefes de los partidos conservadores en la revolución y después de la revolución; más influyó todavía en la política de su tiempo que figuró en ella como principalísimo actor, y tanto como se conserva, se ha perdido de lo que escribió durante su vida.

Llegado á Madrid á los 20 años, sin padrino influyente, lleno de ilusiones y de esperanzas, con mucho talento, pero nada más que con mucho talento, con muchos versos, pero solo con ellos, alcanzó y logró en el transcurso de los treinta años siguientes todo lo posible en la política y en el arte, y murió á los 50 años, apenas logrado el tiempo necesario para demostrar que justo era y no excesivo lo alcanzado, y que todo lo merecía.

¿Quién ha hecho más en menos tiempo? ¿Es que, como otros, tuvo fama por lo que dejaba entender y no por lo que hacía? ¿Es que se le debió todo por lo que consentía que se le adivinase de su talento y no por lo que mostraba en sus actos, en sus obras, en sus discursos, en las tangibles revela-

ciones de su inteligencia? No. ¿Ni quién lo creería aunque se dijera?

Trabajó lo que pudo con la pluma y con la palabra. Y fué bastante y sobrado, no para considerar su vida malograda, sino para llorar su temprana muerte; que los años malogrados fueron aquellos que dejó de vivir por la enfermedad cruel que tan pronto le acabó la vida. Y si de ella pudiera la Patria pedir cuentas á Ayala; si después de muerto pudiera la Patria exigirle responsabilidades por no haber conservado mejor la preciosa existencia, lícito seríale á Ayala contestar; que donde sobran el predominio de la pasión, los arrebatos del sentimiento y la necesidad de las libres manifestaciones del alma, falta siempre la estricta, regular y vulgarísima aplicación de todas las reglas de la vida.

Con una modestia ejemplar decía que los versos sueltos, que las poesías líricas, las componía para el gasto de la casa (*). Y aquellas composiciones, olvidadas por él, no estimadas en su valer grande y casi aborrecidas por Arrieta, que veía detrás de muchas de ellas favores mortales contra el fin de aquella existencia tan querida, son bastantes para que Ayala figure entre los primeros líricos españoles. No se ha escrito el soneto amoroso en tiempo alguno mejor que Ayala lo escribía; difícil combinación de la rima, preciso el número de los versos, y preciso en lugares determinados el número de los consonantes, sometida la inspiración á la aritmética de los cuartetos y los tercetos enlazados, Ayala espacia el soneto, lo llena y lo inflama como los clásicos. El Ateneo de Madrid dedicó una velada á la memoria del poeta cuando todavía estaban calientes las cenizas, y únicamente se leyeron aquella noche las más celebradas y algunos trozos de *Un hombre de Estado*. Desde entonces figura el retrato de Ayala en la mag-

(*) Cánovas del Castillo, *El solitario y su tiempo*.

nífica galería que de los hombres más ilustres de la época contemporánea posee aquel doctísimo instituto (*).

Tanto se elevó Ayala en este género de poesía, que aun se pretende demostrar que en todo fué poeta lírico personal subjetivo; que aun se dice que sus discursos eran odas y sus contradicciones poesías; que alguien ha pretendido con pueril impulso sumar los versos que se encuentran en la prosa de Ayala, como si no los hubiera en la prosa de Granada, de Quevedo y de Cervantes; y todavía se repite, si bien con más alto sentido, que fué revolucionario porque le habló al alma una mujer de talento, y Ministro de Don Amadeo porque llamó Topete á las puertas de su entero corazón, y Ministro de Don Alfonso porque Cánovas simbolizó en el nombre de Ayala la representación de una política de perdón, olvido y generosidad. Bien justificados están por todas las razones todos los actos públicos de Ayala; y aunque no lo estuvieran, ¿qué mayor elogio ni qué apología mejor del hombre público se podría escribir, que presentarle constantemente movido, agitado y dispuesto por los más nobles estímulos á las empresas más arriesgadas y á los empeños más generosos?

Rasgos satíricos brillantes, certeros y profundos se encuentran por todas partes en las obras de Ayala. No alcanzó la fama del ruido por sus sátiras personales, porque él mismo las condenó al olvido, las sustrajo á la circulación y prohibió que se hablase de ellas mucho tiempo antes de morir. Ayala era muy solicitado para este género de poesía, y las más acerbas, que son las que no han de publicarse por conocida voluntad de su autor, y las que probablemente se habrán perdido, están inspiradas en las pasiones políticas del momento. La epístola á Zabalburu, incluída en la colección de

(*) También en aquella noche dió á conocer varias poesías inéditas de Ayala, admirablemente leídas, su joven amigo y ahijado D. Adelardo Ortiz de Pinedo.

las obras de Ayala, y en la que se habla de la sangrienta refriega del 22 de Junio de 1866, es acerada y cruel; y las saetas á Campoamor, en las que retrata al poeta humorista á satisfacción del lector, y probablemente á satisfacción del interesado, son felicísimas cuando le dice:

«Hoy con tu ejemplo se ve
»más válida la opinión
»de que es fácil que se dé
»la moral sin religión
»y la conciencia sin fe.
»Hombre, no inspires amor,
»te lo ruego por Dios vivo;
»hazte malo, por favor,
»pues no serás tan nocivo
»en siendo un poco peor.»

Toda la poesía de Ayala fluye constantemente del inagotable ingenio ó del corazón de aquel hombre privilegiado, que á toda hora proclamaba que más desconfiaba de su inteligencia, porque podía escuchar cómo latía su corazón y no podía ver cómo pensaba su cerebro.

La importante insurrección de Yara hizo necesario un Ministro de Ultramar como Ayala mismo; ciego á todas las solicitudes, sordo á todas las intimaciones, mudo para todo lo que no fuese durante la guerra la invocación del nombre de la Patria; sin más pensamiento que conquistar la paz, sin más vida que para restablecer la integridad de la Nación española. Tan solícito guardador de la autoridad de los Gobiernos españoles, y de sus representantes y delegados, se mostraba por sistema, que habiéndose negado el Capitán General de las islas Filipinas, Gándara, á proclamar el triunfo de la revolución de Setiembre en el Archipiélago, porque no le había sido comunicado oficialmente el suceso, y habiendo además recibido corte en Manila el 10 de Octubre de 1868 en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II por la misma

causa de no conocer por modo autorizado, y sí sólo por noticias particulares, el cambio político del país, pidió sobre el hecho de la recepción el parecer del Ministro, y aprobó Ayala explícitamente la conducta del General.

Los consejos de Ayala al Rey, paternales y cariñosísimos, hubieran sido en toda ocasión dignos de su carácter.

Y más que los de Bernardo de Cabrera, figura sombría, á D. Pedro IV de Aragón; y los de Gutierre Fernández de Toledo, menos culpable que desgraciado, á D. Pedro I de Castilla; más, digo, recuerdan los de Ayala á Don Alfonso XII, aquellos otros nobilísimos de Ximénez de Cerdán al Rey *Ceremonioso*, y del Cardenal Mendoza á los Monarcas Católicos.

Todo lo que le era propio lo ponía en los mayores peligros, si un deber cualquiera lo demandaba. Su nombre literario, sus posiciones políticas, su vida entera; porque no fué avaro de otra cosa que de su nombre de orador.—Era lo que más temía perder, y no pronunciaba un discurso hasta que se había olvidado, á su juicio, el efecto producido por el anterior. Así, los anuncios de sus oraciones purlamentarias se parecían á los anuncios de los estrenos de sus grandes producciones teatrales; y callaba religiosamente una generación cuando Ayala pedía la palabra en la escena ó en el Congreso.

La agravación de sus achaques le sorprendió en la madurez de su entendimiento, en la posesión de todas sus facultades, en el momento en que no hay pasión que ya sea más fuerte que la propia voluntad, en las mayores grandezas de su vida política y literaria; y á los tres días de guardar cama después de suspendidas las sesiones de Cortes, á las pocas noches de tos y de insomnio producido por las heridas pulmonales, y bien penetrado de su enfermedad y de su posición en el mundo, decía con tranquila resignación á sus amigos y á sus hermanos:

—Me veréis enterrar con bombo y platillos.

Las horas pasaban y los días parecían más largos al enfermo por los dolores, y más breves á los suyos, porque los rápidos progresos del mal no se ocultaban ni á los profanos.

Nadie pensó en las últimas disposiciones, porque en la modesta habitación de la calle de San Quintín no había cosa de que disponer. En el gabinete reducido, una mesa con versos y papeles, libros buenos, pero no muchos, algo de los más sencillos adornos, y después la alcoba. No había más en la principal estancia de Ayala. Sobre la cama estrecha y justa veíase aquel cuerpo rendido á las fatigas y pesadumbres de la vida, descubierta la cabeza sobre la almohada, y las manos entre las de sus amigos. En la cabecera había colocada una Vírgen del Ticiano, y á los piés un gran espejo donde se reflejaba la imagen, y la contemplaba Ayala sin hacer otro esfuerzo que levantar los ojos para fijarlos en el cristal. Cerca del lecho, más libros en montones, y allí las coronas del poeta. En la mesa el Crucifijo; sobre la pared lateral el retrato de Calderón de la Barca, y más lejos la estatua de Hernan-Cortés, regalo del Centro Hispano-Ultramarino al defensor de la integridad de la Patria. Por riquezas, las comedias y los discursos, y por fortuna la gloria; Ayala no podía hacer testamento, porque ya lo suyo comenzaba á no ser suyo, sino de la Patria.—Un *hotel* en construcción, del que un amigo trazó los planos, otro amigo pintó la escalera, y otro amigo buscó el dinero para levantarlo, fué preciso venderlo después de la muerte de Ayala, para satisfacer las deudas contraídas en la compra de materiales destinados á la construcción de la proyectada vivienda.

En la madrugada del 30 de Diciembre de 1879, y después de una lucha de quince días entre la vida y la muerte, comenzaron á manifestarse los primeros síntomas de un próximo y fatal desenlace para la vida de Ayala. Primero perdió

la palabra; las últimas que pronunció fueron para su madre. Después perdió el oído; después ya no oprimía su mano, sino que se crispaba; lo último que se nubló para siempre fué la mirada intensa y penetrante. Cerca del mediodía comenzó á delirar; recibió los últimos auxilios de la religión, y á las tres de la tarde falleció aquel talento singular, aquel español esclarecido, aquel hombre inolvidable para todas las generaciones del porvenir.

Ondeó la bandera á media asta en el Congreso, se trasformó en capilla ardiente el salón de conferencias, levantáronse altares en los ángulos, cubrióse de negro tapiz el pavimento, y se dispuso la decoración con el mayor aparato, procurando que todo el mundo pudiera contemplar dos días después en el palacio de la Representación nacional el cadáver de Ayala.

El día 31 fué el cuerpo embalsamado, y velaron al muerto aquella noche los Vicepresidentes y Secretarios del Congreso.

El día primero de 1880 fué trasladado al salón de conferencias el cuerpo inanimado. Cubierto de crespones el carro fúnebre, iba precedido de las cruces y el clero, rodeado de la servidumbre de las Cortes con hachas encendidas, y seguido de amigos, deudos y parientes. La noche fría y las calles desiertas, porque á nadie se comunicó la noticia de la traslación, daban al acto más triste apariencia y solemnidad. A las nueve quedó expuesto el cadáver, y ya circulada la nueva por toda la corte, á las diez se permitió la entrada al público hasta las doce en que se cerraron las puertas del Congreso. Toda la noche ardieron las luces y velaron los ujieres. Al amanecer del siguiente día empezaron las misas. El ferétro, abierto é inclinado, dejaba contemplar á Ayala de cuerpo entero, vestido de frac con la medalla de la Academia Española, y entristecía mirarle por las consecuencias del embalsamamiento, de la pintura fatal y de otras cariñosas

profanaciones, hijas desatinadas de la mejor intención. Ayala no parecía el mismo.

Acabadas las misas, á las doce del día 2 de Enero de 1880 comenzó el entierro, para el que se fijó el camino de las grandes procesiones hasta el cementerio de San Pastor y San Justo. Desde las ocho se pobló la carrera, y á las doce y media partió del Congreso la comitiva. Claro es que Ayala fué popularísimo entre las clases superiores, mas no lo era entre las clases humildes. Pero el aparato procesional, el duelo de los políticos, de los artistas, de los literatos, de toda la sociedad directora de la vida pública en sus diversas manifestaciones, despertaba con irresistible influencia, primero la curiosidad, después el ansia de conocer al hombre insigne, y el dolor de su pérdida por último, en la multitud inmensa; y aquel pueblo ensalzado por Ayala, *partícipe de todas las penas y compañero de todos los infortunios*, sentía por moral contagio, se interesaba en la ceremonia por secreta comunicación de las almas, y lloraba al hombre inmortal por patriotismo.

No faltaba entre los acompañantes ninguna representación del Estado, de la sociedad, ni de los órdenes diferentes que constituyen la vida nacional, delante, alrededor y detrás del féretro. Las cintas de la caja se entregaron á Castelar, Sagasta, Martos y Tamayo, las de la derecha; y á Posada Herrera, Alvarez, Marqués de Cabra y Núñez de Arce, las de la izquierda. El Capitán General escoltaba el cadáver con fuerzas de todas las armas; presidía el entierro Moreno Nieto como primer Vicepresidente del Congreso; á su lado el Gobierno, y á la derecha del Presidente del Consejo de Ministros, el Jefe superior de Palacio. Seguía la guardia militar de honor, la fuerza del ejército, el pueblo y los carruajes.

Al llegar al teatro Español, los autores dramáticos arrojaron coronas sobre la caja murtuoria, y hojas de laurel el

insigne García Gutiérrez y la inspiradísima actriz que dió vida á *Consuelo* sobre las tablas escénicas.

Entonces fué cuando á la voz del Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Marqués de Torneros, quedó descubierta la estatua de Calderon de la Barca, erigida según expediente en el cual el primer documento es una carta de Ayala (*).

Y entonces fué, repito, cuando rasgada y caída la cortina que envolvía la imagen del gran poeta, parecía que Calderón se levantaba para recibir á Ayala en las puertas de la otra vida. La dulce serenidad del semblante de Calderón en la escultùra semejaba un trasunto de la atractiva gravedad del semblante de Ayala. La emoción de aquella muchedumbre de grandes y pequeños era unánime, y el carácter del espectáculo cambió totalmente á la luz del sol, á los acordes

(*) Dice así este documento, que no tiene fecha, y que fué escrito en Diciembre de 1876: «Ministerio de Ultramar.—Gabinete particular.—»Excmo. Sr. Conde de Heredia Spínola.—Mi estimado amigo: Recordará V. que le tengo hablado varias veces del proyecto de monumento al insigne hijo de Madrid D. Pedro Calderón de la Barca. El escultor D. Juan »Figueras, pensionado de mérito en la Academia de Bellas Artes de España en Roma, ha concluído la estatua en mármol, y la enviará muy »pronto al Ministerio de Estado, á quien hoy pertenece la propiedad, y que, »según V. sabe, está conforme en ceder gratis la estatua al Ayuntamiento, »siempre que éste á su vez se encargue de costear el pedestal y erigir el »monumento en un sitio de la corte.

»En tal supuesto, el Sr. Figueras ha hecho un proyecto de pedestal que »podrá V. ver por las adjuntas fotografías, y remitido el presupuesto del »coste del mismo, que también es adjunto.

»Trátase ahora, pues, de que V., con su actividad y con su reconocido buen deseo por el embellecimiento de la capital de España, cuya »Corporación municipal tan dignamente preside, hable del asunto en el »Ayuntamiento, y sometiendo á su consideración el proyecto y presupuesto que le remito, procure se adopte un acuerdo que sirva de base á la antedicha cesión de la estatua por el Ministerio de Estado, y consiguientemente á que los admiradores del gran dramático madrileño le veamos al »fin honrado como se merece.—Con este motivo queda de V., como siempre, afectísimo amigo, seguro servidor q. b. s. m., A. L. DE AYALA.»

y sonoridades de las músicas, á la vista de los uniformes y de las galas. Era función de gloria, escena de resurrección y de vida, y al volver la mirada al carro fúnebre cubierto de flores y coronas, nadie pensaba que moría un poeta; todos contemplaban la apoteosis de dos genios, uno ya en posesión de su fama, y otro en camino de aquella región inmortal de los primeros y de los iguales.

A las cinco llegó la comitiva al cementerio y rezóse el último responso. Cayó el sol á lo lejos detrás de las montañas; y levantada la piedra, cayó en la sepultura el cadáver de Ayala. ¡Allí yace!

Un monumento sobre el sarcófago que lo guarda, ostenta los atributos de la poesía y de los triunfos del arte. Entre el *alpha* y la *omega* de la vida muéstrase escrito el apellido de Ayala; encima su busto, y por remate la simbólica escultura que le corona de siemprevivas. Del Ministro, del político, del gobernante no se ve recuerdo alguno entre los adornos del mausoleo; mas no pasarán del mismo modo inadvertidos los arrojos del conspirador á la vista de nadie, porque allí mismo, en sepultura vecina, y bajo losa semejante, descansan los restos del ilustre Villamartín, consejero y amigo de Novaliches y autor de la carta al Duque de la Torre, en la cual se rechazaba la invitación al alzamiento, propuesto por el General Serrano en aquella otra que Ayala redactó y fué á entregar en el cuartel de Montoro al caudillo de Isabel II horas antes de la batalla de Alcolea.

No se recuerda en el patio de San Justo del propio cementerio nada más pronto, por lo que allí se puede contemplar, que este hecho político de Ayala; pero él basta para que vuelvan rápidamente al pensamiento todos los inolvidables servicios que prestó á su Patria.

Las flores de las coronas que sobre el mármol depositan la admiración y la piedad se marchitan pronto. Ni una ví que

pareciese lozana. Pero las que dejó su nombre, y Ayala produjo en sus inspiraciones de político y de poeta, las que de Ayala son, no se marchitarán jamás en la historia de España.

Después del entierro, después de las honras y preces de las iglesias, después del luto, reanudáronse las sesiones del Congreso suspendidas, y en la primera hicieron honor á la memoria de Ayala los elogios de Cisneros, Moreno Nieto, y Cánovas del Castillo Presidente del Consejo de Ministros, terminando el jefe del Gobierno con estas palabras:

«Ayala ha muerto. Y hoy mismo hace falta; que para una »muerte como la suya, no había más voz que la suya capaz »de dirigirnos la palabra.»

Y una voz, una palabra, una elocuencia como la suya sería necesaria para enaltecer debidamente las calidades, del esforzado paladín, defensor y caballero, de los tres asientos fundamentales de la Nación española: la Religión, la Libertad y la Monarquía.

ÍNDICE

